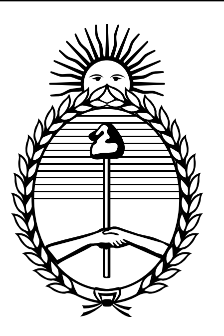
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.747

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADBLUE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/9/09. Pedro Ignacio Moyano, argentino, nacido el 25/8/82, DNI 29698460, ingeniero, casado, Manuela Pedraza 2566, 4° piso, departamento B, CABA; Pedro Ramón Moyano, argentino, nacido el 14/10/45, LE 6557261, ingeniero, casado, Ruta Panamericana Km. 48.5, Country Mapuche, Prov. Bs. As, y Daniel Alfonso Pipan, argentino, nacido el 9/9/49, LE 7961537, Contador Público, casado, Barzana 2151, 6º piso, departamento A, CABA. Sede: Av. Córdoba 1439, 7º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) La fabricación, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, mandato, importación, exportación de productos aditivos para motores de combustión y diesel; sus materias primas y partes componentes, accesorios y derivados. Realizar todo tipo de servicios relacionados con el objeto mencionado. Utilización del sistema de franquicias o régimen de franchising para su expansión comercial. Podrá establecer sucursales y dar sub-representaciones tanto en el país como en el extranjero. B) Importadora y Exportadora: importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social conforme se determina en el inciso A precedente en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Representación y Comisiones: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital: $ 50000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Pedro Ignacio Moyano; Vicepresidente: Pedro Ramón Moyano y Suplente: Daniel Alfonso Pipan, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 92 del 18/9/09, reg. 261, CABA.

Escribana – María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: 090922430617/2. Matrícula Profesional Nº: 2513.

e. 29/09/2009 N° 82067/09 v. 29/09/2009

ADSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nro. 1355 de fecha 22/09/09 se constituyó Adsus S.A. Accionistas: Gian Mauro Spagnolo Mecle, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1977, politólogo, soltero, DNI Nro. 18.780.779, C.U.I.L. Nro. 20-18780779-5, domiciliado en la calle Cabello Nro. 3458, 8º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Luciano Ariel Sejas, argentino, nacido el 24 de febrero de 1982, politólogo, soltero, DNI Nro. 29.387.365, C.U.I.L. Nro. 20-29387365-9, domiciliado en la avenida Belgrano Nro. 2340, 8º piso, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; Roberto Emilio Cide, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1968, licenciado en sistemas, casado, DNI Nro. 20.436.618, C.U.I.L. Nro. 20-20436618-8, domiciliado en la calle Dante Alighieri Nro. 1824, del Partido de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y María Cristina Murias, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1947, contadora, divorciada, DNI Nro. 5.760.979, C.U.I.L. Nro. 27-05760979-1, domiciliada en la calle Gascón Nro. 970, 4º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 25 de Mayo Nº 195, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, de conformidad con lo que establezcan los accionistas de la sociedad, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Identificación y búsqueda de oportunidades de servicios y soportes logísticos relacionados con préstamos y créditos; b) Colaborar en procesos de licitación o compra de activos y/o gerenciamiento de los mismos; c) Proveer servicios de cobranzas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibida por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado, total o parcialmente, con el objeto social. En consecuencia, la sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actividades que no estén prohibidas por la ley o por estos estatutos. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 40.000, representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Gian Mauro Spagnolo Mecle, suscribe diez mil acciones (10.000), representativas de diez mil pesos ($ 10.000), que otorgan 10.000 votos; Luciano Ariel Sejas, suscribe diez mil acciones (10.000), representativas de diez mil pesos ($ 10.000), que otorgan 10.000 votos; Roberto Emilio Cide, suscribe cuatro mil ochocientas acciones (4.800), representativas de cuatro mil ochocientos pesos ($ 4.800), que otorgan 4.800 votos y María Cristina Murias, suscribe quince mil doscientas acciones (15.200), representativas de quince mil doscientos pesos ($ 15.200), que otorgan 15.200 votos. Las acciones se integraron en el acto de constitución en un 25% en dinero efectivo. Directorio: integrado por cuatro directores titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación legal será ejercida por el presidente del directorio o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. Directorio designado Presidente: Gian Mauro Spagnolo Mecle, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1977, politólogo, soltero, DNI Nro. 18.780.779, C.U.I.L. Nro. 20-18780779-5, domiciliado en la calle Cabello Nro. 3458, 8º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Roberto Emilio Cide, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1968, licenciado en sistemas, casado, DNI Nro. 20.436.618, C.U.I.L. Nro. 20-20436618-8, domiciliado en la calle Dante Alighieri Nro. 1824, del Partido de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares: Luciano Ariel Sejas, argentino, nacido el 24 de febrero de 1982, politólogo, soltero, DNI Nro. 29.387.365, C.U.I.L. Nro. 20-29387365-9, domiciliado en la avenida Belgrano Nro. 2340, 8º piso, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; y María Cristina Murias, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1947, contadora, divorciada, DNI Nro. 5.760.979, C.U.I.L. Nro. 27-05760979-1, domiciliada en la calle Gascón Nro. 970, 4º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo, Nro. 195, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores Suplentes: Horacio Gabastou Pueyrredón, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1983, Administrador de empresas, DNI Nro. 30.407.908, C.U.I.L. Nro. 20-30407908-9, domiciliado en la calle Sanchez de Bustamante Nro. 1954, 4º piso, departamento "20", Ciudad de Buenos Aires; Martín Furst, argentino, soltero, nacido el 29 de julio de 1981, Economista, DNI Nro. 28.423.213, C.U.I.L. Nro. 20-28423213-6, domiciliado en la calle 11 de Septiembre Nro. 2668, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires; Franco Alexis Lucero, argentino, soltero, nacido el 14 de agosto de 1982, empleado, DNI Nro. 29.283.398, C.U.I.L. Nro. 20-29283398-1, domiciliado en la calle Guise Nro. 1960, 2º piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Héctor Muro Cash, argentino, soltero, nacido el 13 de marzo de 1960, empleado, DNI Nro. 13.754.215, C.U.I.L. Nro. 20-13754215-4, domiciliado en la calle Virrey Liniers Nro. 1669, Planta Baja, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por escritura pública Nro. 1355 de fecha 22/09/09. Abogada Mercedes Jándula Tº 94 Fº 820 Autorizada por escritura pública Nro. 1355 de fecha 22/09/09.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 29/09/2009 Nº 82407/09 v. 29/09/2009

APARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/07/09, los accionistas de "Aparma S.A." resolvieron: Reconducir la sociedad por 99 años; Ampliar la Duración del Mandato y Adecuar la Garantía de l; Ratificar en sus cargos al Directorio: Presidente: Saverio Ursino, Director Suplente: Mirta Alicia Velasco, y modificar los artículos segundo, octavo y noveno así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo I.G.J. el 16/06/95, Nº 5160, Libro 116 Tº A de S.A. 8º) Administración: mínimo 1 máximo. 5.- Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/09/2009 Nº 82128/09 v. 29/09/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion edicto de 23/9/09, Factura 80114: Fecha cierre: 31/01 Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura numero 532 del 17/9/09.

Certificación emitida por: Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 04.

e. 29/09/2009 Nº 82985/09 v. 29/09/2009

ARGENSUR AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general e, se resolvió: 1º) aumentar el capital social de la suma de $ 312.000.- a la suma de $ 318.123.-; es decir, en $ 6.123.-, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Alberto Sebastián Martínez Costa: Autorizado por

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 29/09/2009 Nº 81913/09 v. 29/09/2009

ARTEFERRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 98 del 24/09/09 pasada al Fº 255 en el Registro 1417 C.A.B.A. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 15 del 18/09/09, se resolvió: Cambiar la fecha de cierre deda año. Se reforma Estatuto artículo 15º. Firmante María José Renauld autorizada en escritura 98 del 24/09/09 Fº 255 del Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula 2993. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº 31.

e. 29/09/2009 Nº 82133/09 v. 29/09/2009

AUTO-X PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Roberto Rosales Gordillo, peruano, 23-11-1971, casado, administrador, dni. 92.856.476, CUIT. 20-92856476-3, Sanchez de Bustamante 1818, 4º C, CABA y Luis Svagelj Zoranovich, peruano, 08-121980, soltero, administrador, dni. 94.130.607, CUIL. 20-941306072, Sanchez de Bustamante 1818, 4º C, CABA. 2) Escritura del 25-0909, fº 277, Registro 2034 CABA. 3) Sanchez de Bustamante 1818, 4º piso, depto. C, CABA. 4) Objeto: 1) Organización de eventos de habilidad conductiva, cursos de manejo; producción y organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados relacionados con el automovilismo y la industria automotriz. Importación y comercialización de indumentaria y productos de protección, vestimenta y accesorios relacionados con la actividad automovilística. 2) Alquiler y preparación de automóviles para el desarrollo de la actividad deportiva. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 100.000. dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Jaime Roberto Rosales Gordillo. Suplente Luis Svagelj Zoranovich, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderada por escritura del 25-09-09, folio 277, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 18.

e. 29/09/2009 Nº 82900/09 v. 29/09/2009

BERRIES PATAGONIA-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/04/09 se aumentó el capital a $ 4.365.000 y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Daniel Martino, autorizado por acta de asamblea del 30/04/09.

Abogado – Daniel F. Martino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 19. Folio: 996.

e. 29/09/2009 Nº 82887/09 v. 29/09/2009

BODY LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 391 del 23/9/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Alfredo Sebastián Gómez, DNI 27370217 nació 8/4/79, domicilio Falleres 661 Banfield Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Montiel, DNI 26600392 nació 16/4/80 domicilio Falleres 674 Banfield Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., ambos argentinos solteros comerciantes. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, sin fines de lucro: fomentar la cultura física y deportiva y la práctica de ejercicios físicos y de deportes, facilitar el acceso a dichas prácticas, y proveer los espacios, equipamientos e instructores para la realización de las mismas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 15.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Alfredo Sebastián Gómez, Suplente: Carlos Alberto Montiel, ambos domicilio constituido Av. Rivadavia 6034 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/8 de cada año. Sede: Av. Rivadavia 6034 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 391 del 23/59/09 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 64. Libro Nº: 16.

e. 29/09/2009 Nº 81849/09 v. 29/09/2009

COLABORACION VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 16/09/09 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, del 30/06 al 31/12 cada año, con la consecuente reforma del Artículo 17º del Estatuto Social. Agustín Isola, abogado, autorizado por Asamblea del 16/09/09.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/09/2009 Nº 82978/09 v. 29/09/2009

COMPAÑIA PALADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/01/2.009, elevada a escritura el 23/09/2009 al folio 313 del Registro 291 de esta ciudad, la sociedad aumentó el capital a la suma de $ 500.000 modificando el artículo 4º y además modificó el artículo 9º del estatuto a fin de adecuarlo a nuevas normas legales de garantía de los Directores. Por Asamblea del 15/09/2008 se eligió nuevo Directorio y por acta de Directorio del 15/09/2008 se distribuyeron los cargos, resultando Presidente Brenda Vassallo, con domicilio real y especial en Castro Barros 2232, piso 1º, D, C.A.BA. y Director Suplente Pamela Vassallo, con domicilio real y especial en San Juan 3822, piso 5ª, D, C.A.BA. Suscribe edicto Escribana Renata I. H. de Lipschitz, Reg. 291. C.A.BA., autorizada en escritura del 23/09/2009 citada.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924433400/8. Matrícula Profesional Nº: 2707.

e. 29/09/2009 Nº 81831/09 v. 29/09/2009

CONSTITUTION MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas del 11/09/09 resolvió aumentar su capital social de $ 2.807.359 a la suma de $ 2.917.359 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 11/09/09.

Abogado/Autorizado especial - Fracisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 29/09/2009 Nº 81931/09 v. 29/09/2009

DESARROLLADORA INMOBILIARIA LA MERECIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Ariel Gutkind, nacido 2-8-1965, DNI 17.320.362, y Marcela Fabiana Moscovich, nacida 8-10-1966, DNI 18.028.120, argentinos, casados, farmacéuticos, domiciliados en Pasteur 154, piso 2º "B", CABA. 2) Esc. Nº 236 del 18-9-2009 pasada al Fº 482 del Registro 1265 CABA. 3) Denominación: Desarrolladora Inmobiliaria La Merecida S.A. 4) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, administración, explotación, arrendamiento, permutas de inmuebles urbanos o rurales; promoción de urbanizaciones, barrios cerrados y clubes de campo; construcción de viviendas unifamiliares o por el régimen de Propiedad Horizontal, así como la realización de toda obra denominada civil. 5) 99 años. 6) 12.000 pesos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente Marcela Fabiana Moscovich. Director suplente: Eduardo Ariel Gutkind quienes constituyen domicilio especial en domicilio social calle Pasteur 154, planta baja "D", C.A.B.A. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año. Liliana Inés Papazian se encuentra autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 3.

e. 29/09/2009 Nº 82426/09 v. 29/09/2009

DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SAN IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 18/06/2009, Fº 234 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) Julio Cesar López, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.877.140, CUIT 20-11877140-1, domicilio en Av. Corrientes 4264, piso octavo, depto. "C", CABA y Rubén César González, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.583.257, CUIT 20-14583257-9, domicilio Guemes 2931, piso tercero, CABA.- 2) "Distribuidora Alimentaria San Ignacio S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación y exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados y a granel; b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional y/o extranjera en forma directa o indirecta o a través de terceros referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- 4) $ 30.000.- 5) Director Titular y Presidente: Julio Cesar López, con domicilio especial en Paraná 489, piso quinto, Oficina 28, CABA.- 6) 31/05 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Av. Corrientes 4264, piso octavo, Depto "C", CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 18/06/2009, Fº 234 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 58.

e. 29/09/2009 Nº 82210/09 v. 29/09/2009

DROGUERIA BIOWEB

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Escritura 671 —17-9-09— Registro 1771 C.A.B.A. Se aumentó capital de $ 12.000 a $ 388.666 en acciones v/nom $ 1.- Se reformaron arts. 4º y 8º: garantías directores. Domicilio especial Inspendencia 4181 C.A.B.A.- Const. 17-4-01 Nº 4490. Lº 14 Tº S.A. Susana Jolivot autorizada por Escr. 671 17-9-09- Reg. 1771 - C.A.B.A

Certificación emitida por: María Rosa García Grisutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 25.

e. 29/09/2009 Nº 81870/09 v. 29/09/2009

ECO FABRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 23-06-09, se resolvió: a) Modificar el artículo 3º (objeto) y en consecuencia la redacción del artículo por: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, y distribución al por mayor y/o menor, toda clase de artículos de acero, hierro, y sus derivados, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios; b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos de acero, hierro, y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción, y comercialización; c) Servicios: mediante el depósito y/o distribución de material gráfico nacional y/o importado, transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, acopio, embalaje, guarda-muebles, comisionistas, mandatarios, consignatarios, y representantes de toda operación afín con el objeto; d) Importación y exportación: mediante la importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación se servicios relacionados con el comercio exterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.", y 2) Modificar el artículo 4º (forma de representar el capital). Autorizado por escritura pública número 203 de fecha 11 de septiembre de 2009, M. Agustina Pérez Izquierdo, Registro Notarial 114. Escribana.

Notaria - M. Agustina Pérez Izquierdo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: FAA03648392.

e. 29/09/2009 Nº 81948/09 v. 29/09/2009

ENLACES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 235 del 17-9-2009 Fº 477 del Registro 1265 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: Asamblea General Ordinaria del 23-12-2008 y Directorio Nº 34 donde renuncian a los cargos Roxana Mirta Matías Gago y Ercilia Ana Siribelli, y se designan, nuevos a: Presidente: Luis Ricardo Slavinsky, Vicepresidente: Sergio Daniel Kunowsky, Director Suplente: Oscar Aníbal Donozo, por 3 años, quienes aceptan cargos y con domicilio especial en Federico Lacroze 3591, local 1, CABA; y Asamblea General. Ordinaria del 29-4-2009, por reforma el artículo 8º fijando en $ 10000 la garantía-de los directores; y Directorio Nº 35 del 16-3-09, fijando sede social en Federico Lacroze 3591, local 1, CABA. Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 3.

e. 29/09/2009 Nº 81945/09 v. 29/09/2009

ESTRATEGIA LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J. 1817514. Por asamblea extraordinaria del 10/08/09 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 158.576 reformando, el artículo 5º del estatuto. Héctor Rodolfo

Raposo. Presidente, electo según escritura 30, del 23/06/09, folio 94, Registro 2122 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 30.

e. 29/09/2009 Nº 82071/09 v. 29/09/2009

ETEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 154 del 22/09/09 Registro 589 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Alfredo Ramirez Barreiro, argentino, 01/11/44, DNI 4.607.711, CUIL 20-4, casado 1º nupcias Teresa Magdalena Fusetti, comerciante, Esmeralda 1985, Florida, Pcia Bs As y Alicia Teresa Sleifca, argentina, 12/04/41, DNI 4.151.163, CUIL 27-5, casada 1º nupcias con Rubén Luis Payé, empleada, Amenábar 2438, 2º "C", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación por hora o por estadía de cocheras propias o de terceros con destino a estacionamiento de todo tipo de vehículos. Administración de hoteles propios o de terceros, promoción e intermediación en la reserva y locación de sus habitaciones y dependencias, incluso para la realización de eventos, fiestas, congresos y/o conferencias. Comercialización de servicios de turismo, de carácter individual o colectivo, incluyendo la venta de pasajes por todos los medios, alquiler de vehículos, excursiones, paseos, en el país o en el extranjero. Reserva y adquisición para sus pasajeros de entradas a cines, teatros, y demás espectáculos culturales y deportivos; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente: Oscar Alfredo Ramírez Barreiro. Director Suplente: Alicia Teresa Sleifca, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Corrientes 1854 1º piso oficina "C", CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 21.

e. 29/09/2009 Nº 82035/09 v. 29/09/2009

FEBRA PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

a) En asamblea unánime del 4.8.09 se decide: 1) Aumentar el capital de 12.000 a 2.000.000, reformando art. 4º, 2) Se designan nuevas autoridades y en directorio del 6.8.09 se distribuyen cargos: Presidente: Gabriel Santiago Cuneo. Director Suplente: Daniel Armando Basile; quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 1636 7º piso oficina "706" CABA. b) en asamblea unánime del 8.9.09 se modifica objeto social, reformando art. 3º; agregando: Minería: Exploración, cateo, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, extracción, elaboración, transporte, procesamiento y distribución de los mismos y la adquisición y explotación de cualquier otro derecho y/o permisos, establecido en la legislación minera. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." (Autorizado por escritura 264 del 15.9.09, Reg. 403, Mat. 3743)

Apoderada – Jennifer Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 25.

e. 29/09/2009 Nº 82896/09 v. 29/09/2009

GAS CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura Pública Nº 284 del 23.09.2009: Accionistas: Francisco Eduardo Monía, DNI 12137899, Argentino, casado, electrotécnico y Elba Mónica Torramorell, DNI 12959277, Argentina, casada, perito mercantil, ambos con domicilio en Carhue 1388, CABA. Denominación: Gas Control S.A.; Sede: Corrientes 330, Piso 6º, of. 612, C.A.B.A; Objeto: I) Servicios: Consultoría técnica, control de calidad y medición de hidrocarburos, gases naturales, gas petróleo y agroquímicos y sus procesos técnicos. II) Mandataria: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el rubro anterior. III) Industriales y Comerciales: Industrialización, instalación, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, materiales, equipos, instrumental, materias primas, accesorios y componentes para el control de calidad y medición de los bienes detallados. Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1 y 1 voto cada una Francisco Eduardo Monía $ 1.200 y Elba Mónica Torramorell $ 10.800; Administración: Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios; Composición: Director Titular y Presidente: Francisco Eduardo Monía, Director Suplente: Elba Mónica Torramorell, ambos con domicilio especial en Corrientes 330, Piso 6º, of. 612, CABA; Representación legal: Presidente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Agustín Isola, apoderado por Escritura Pública Nº 284 del 23.09.09.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/09/2009 Nº 82986/09 v. 29/09/2009

GEOSERVICES OPERACION Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 680, Fº 2095 del 24/09/09 ante la Escribana Hebe Maciel adscripta al Registro Nº 132 de Capital Federal. Socios: Geoservices SA, sociedad extranjera inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 114 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros de fecha 28/01/08 con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Geoindustries Sarl, sociedad extranjera ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 268, del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dentro del territorio de la República Argentina tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también en el resto del país, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: (a) de operación y mantenimiento de instalaciones de superficie de yacimientos de gas y petróleo; (b) desarrollar el estudio, la investigación, perspectiva, explotación, transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de todo mineral, mineral estratégico, hidrocarburo, y, en general, todo producto sólido, líquido o gaseoso superficial o subterráneo, independientemente, y en general, la asistencia en cuestiones administrativas, económicas, comerciales y técnicas para todos los organismos, compañías, gobiernos locales, ya sean privados o públicos, e individuos, en todos los campos; (c) bajo cualquier forma, todas las operaciones relacionadas directamente con los fines antes mencionados, entre otras, formación de sociedades con toda persona física o persona jurídica y todo organismo, toma de intereses en sociedades existentes, creación de nuevas sociedades, fusiones entre sociedades, la representación de toda firma o sociedad extranjera, la suscripción, adquisición, intercambio y venta de todo título de sociedades directa o indirectamente relacionados con las actividades antes mencionadas; (d) y en general, toda transacción de carácter científico, técnico, industrial, comercial, financiero, de bienes muebles o inmobiliario relacionada directa o indirectamente con los fines antes mencionados y con todos los fines similares o relativos o aquellos que puedan facilitar la extensión o el desarrollo. Asimismo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal Pesos 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares como máximo con designación anual. Directorio: Director Presidente: Adrián José Mascheroni; Director Titular: Claudia Alejandra Marotte; Director Titular: Pierre-Henri Boutant y Director suplente: Raúl Jurado. Los mismos constituyeron domicilio especial en Maipú 265, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 265, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. CPACF Tº 67 Fº 375. Autorizado especial por Escritura Pública de fecha 24/09/09.

Abogado – Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 29/09/2009 Nº 82909/09 v. 29/09/2009

INFORMATICA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1064 del 21-09-09, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizo Actas de Asambleas del 08-10-08 y 23-04-09 y Directorios del 01-12-08 y 23-04-09, en las cuales se resolvió: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente: Matías María Brea; Director Titular: Juan Pablo Ardohain y Director Suplente: Santiago Héctor Ferraro, quienes constituyen todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.; b) Trasladar la sede social de Esmeralda 130, 9º piso, C.A.B.A. a Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.; c) Ampliar el objeto Social d) Incorporar Comisión Fiscalizadora; y e) Modificar los Artículos 3º, 4º y 9º del Estatuto Social y Reordenar Integralmente el mismo.- Artículo Tercero: d) Inversora y Financiera: i) inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; ii) realizar toda clase de operaciones de inversión y operaciones financieras, en este último caso con excepción de aquellas operaciones incluidas con exclusividad en la ley de entidades financieras...".- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731 Titular Registro 359, por escritura 1064 del 21-09-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434062/4. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 29/09/2009 Nº 82152/09 v. 29/09/2009

INVEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1065 del 21-09-09, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 28-02-2007, en la cual se resolvió: a) Reducido el capital social de $ 2.000.000 a $ 500.000, b) Prescindir de la escritura, c) Modificar los Artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359, por escritura 1065 del 21-09-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434063/4. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 29/09/2009 Nº 82168/09 v. 29/09/2009

JOBUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y directorio del 14/12/07. Aumentó capital a $ 60000 en acciones de $ 100. Aceptó Renuncia Presidente: Marcelo Arias, Designó Presidente: Horacio Jose Listingart, Vicepresidente: Marcelo Arias, Director titular: Nicolas Frasson Marti, Director Suplente: Carlos Leandro Palmieri, quienes fijaron domicilio especial Talcahuano 750 piso 9* Cap. Fed. Y por Asamblea del 20/7/09 aumento capital a $ 180.000 acciones de $ 100 Y reformó Artículos 4* y 8 Estatutos Autorizada por Esc. Pca del 18/8/09 Nro. 237 F* 597.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/09/2009 Nº 81808/09 v. 29/09/2009

JUAN M. LAVIGNE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea del 14 de julio de 2009, se resolvió (i) eliminar las referencias a la emisión de acciones al portador e incluir en el estatuto los derechos que podrán otorgar las acciones que la sociedad emita en el futuro, modificando el artículo quinto del estatuto; (ii) establecer de tres a cinco el número de directores con mandato por dos años, modificando el artículo octavo del estatuto; (iii) adecuar el estatuto a las garantías que deben constituir los directores de acuerdo a lo exigido por la Inspección General de Justicia, modificando su artículo noveno; (iv) incluir en el estatuto el procedimiento que deberá adoptarse en caso de que alguno de los accionistas decida transferir total o parcialmente su tenencia, modificando su artículo decimoquinto; (v) incorporar el derecho de opción de venta de las acciones, modificando el artículo décimosexto del estatuto; (vi) incorporar el procedimiento para el caso de ejecución forzada de las acciones, incorporando el artículo décimoseptimo al estatuto; (vii) elevar el capital social en la suma de $ 2.734.231, llevándolo de $ 9 a $ 2.734.240, por capitalización de saldos de cuentas "ajustes de capital" y "revaluo", e integración de efectivo por los accionistas a prorrata, modificando el artículo cuarto del estatuto; (viii) elevar el capital social en la suma de $ 622.482, llevándolo de $ 2.734.240 a $ 3.356.722, por aportes hechos en efectivo y capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo cuarto del estatuto; (viii) llevar a $ 1 el valor nominal de las acciones modificando el artículo cuarto del estatuto; (x) emitir un texto ordenado del estatuto social incorporando las reformas introducidas. Mariana Werner, autorizada por asamblea del 14 julio de 2009.

Abogada/Autorizada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 29/09/2009 Nº 81954/09 v. 29/09/2009

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de septiembre de 2009, resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de $ 13.686.333 a la suma de $ 13.800.158; (ii) Fijación de prima de emisión y (iii) Reforma del articulo 4º del Estatuto Social. Santiago César Del Río, abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de septiembre de 2009.

Abogado – Santiago César del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 89. Folio: 343.

e. 29/09/2009 Nº 82879/09 v. 29/09/2009

LAFENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 254 del 17/09/2009 Fº 642 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Walter Daniel Torres, argentino, nacido el 24/04/1977, comerciante, DNI 25.914.641, CUIL 20-25914641-1, soltero, domiciliado en Campana 1678, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As; y Noelia Analía Carrizo, argentina, nacida el 20/07/1978, DNI 26.822.778, CUIL 23-26822778-4, comerciante, soltera, domiciliada Sanchez de Bustamante 1572, Lanus Este, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan

la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Walter Daniel Torres. Director Suplente: Noelia Analía Carrizo. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 1290 CABA. Sede social: especial: Avenida Callao 1290 CABA. Cesar Adrián Ibarra, autorizado por Esc. 254 del 17/09/2009 Fº 642 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 51. Libro Nº: 16.

e. 29/09/2009 Nº 82541/09 v. 29/09/2009

LEONIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 427 del 23-9-09, Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Darío Héctor Gallardo, argentino, soltero, 10-1-57, DNI 12.787.841, O'Brien 322, Remedios de Escalada; Felipe Gozza, italiano, casado, 9-3-51, DNI 93.210.138, Alzaga 3747, Lanús; ambos comerciantes, de Pcia. Bs. As. Leonidas S.A. 99 años. a) Cría y engorde de todo tipo de animales, aves, ovinos, porcinos, equinos y bovinos a corral (feed lot); la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado y en general, toda clase de actividades ganaderas; b) cultivo, cosecha, producción y acopio de todo tipo de granos para uso y consumo interno y para su comercialización; y en general, toda clase de actividades agrícolas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede: Uruguay 292, Piso 8º, Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Domingo Sapia; Director Suplente: Felipe Gozza; ambos con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Domingo Sapia: Presidente electo en Esc. Púb. ut-supra.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 096.

e. 29/09/2009 Nº 82160/09 v. 29/09/2009

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/01/2009 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 8.006.532. a la suma de $ 9.335.532- y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/01/2009.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 29/09/2009 Nº 82914/09 v. 29/09/2009

MAC BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/09/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (empresarios): Thomás Raúl Macagno, danés, casado, 25/4/68, DNI 93.364.749, domicilio real/especial Bolivar 728, Lomas de Zamora, Prov Bs As (Presidente); Daniel Alejandro Macagno, argentino, soltero, 21/12/73, DNI 23.670.528, domicilio real/especial Bolivar 728, Lomas de Zamora, Prov Bs As (Director Suplente); y Sara Beatriz Benedetti, argentina, soltera, 1/6/62,DNI 14.995.795, domicilio San Vladimiro 4140, Lanús Oeste, Prov Bs As. Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, como ser electrodomésticos, video, audio, computación, y amoblamientos; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, service, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, venta, en forma directa o a través de internet, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 331, 23/09/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F-005328470.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 46.

e. 29/09/2009 Nº 82063/09 v. 29/09/2009

MALEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifican edictos Nº 31216 y 31701 del 13/08/2007 y 24/07/2009 facturas Nº 94982 y 94299. Se modifica denominación social por "M & ZF Asociados S.A.". Apoderada Ana María Rodríguez D.N.I. 10.468.277; esc. 164, del 01/07/09, Fº 467, Reg. Not. 160, La Plata, Bs. As.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 34.

e. 29/09/2009 Nº 82767/09 v. 29/09/2009

ODFJELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que según asamblea extraordinaria del 21.9.09 volcada en instrumentó privado del 21.9.09 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 487 000.- a $ 501 180.-; 2) emitir 14 180 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una; 3) canjear la totalidad de los títulos emitidos y 4) modificar el artículo 4 del estatuto. Autorizada por acta de asamblea del 21.9.09.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 29/09/2009 Nº 82225/09 v. 29/09/2009

PARANA LOGISTICA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/09. Cambio de denominación por Paraná Logística S.A. Reforma articulo 1º y 3º. Objeto: a) Inversiones: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. b) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- y c) Asesoramiento con relación a las inversiones realizadas. Todo resuelto por asamblea del 22/7/09. Escribano autorizado por escritura 233 del 1/9/09, registro 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: 090922430619/3. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 29/09/2009 Nº 82073/09 v. 29/09/2009

PETROLEO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Humberto Bevilacqua, 35 años, casado, DNI: 23.300.799, Rodriguez Peña 377, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Hernan Javier Cuarela, 27 años, soltero, DNI: 29.343.598, Calle 17 Nº 765 entre 32 y 34, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Petróleo Blanco S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: a) 1) Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y la salud de los consumidores el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y deshechos resultantes de la industrialización y consumo. 2) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. 3) Fabricación, elaboración, industrialización, higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526, a cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Humberto Bevilacqua, Director Suplente: Hernán Javier Cuarela.; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Boulevard Jhenaut 1845, 5º piso, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 1006 del 3/9/09; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 69. Folio: 594.

e. 29/09/2009 Nº 82120/09 v. 29/09/2009

PETROURUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2009, se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma $ 23.470.707 a la suma de $ 37.150.707; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 15/09/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 29/09/2009 Nº 81858/09 v. 29/09/2009

PIRVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 15/09/09. Socios: Cristian Adrián Villalba, argentino, nacido el 16/08/77, soltero, comerciante, DNI 26.010.169, CUIT 20-26010169-3, domiciliado en Cevallos Nº 1660, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Miguel Angel Pires, argentino, nacido el 15/12/70, soltero, comerciante, DNI 22.032.259, CUIT 23-220322599, domiciliado en Castro Barros Nº 74, Bernal, Pcia. Bs. As.- Objeto: Explotación de todo tipo de estacionamientos o playas de estacionamiento de automotores y otros rodados, ya sea en inmuebles propios o ajenos; incluyendo explotación de estacionamientos medidos en la vía pública; prestación de servicios complementarios del objeto principal como lavadero de automóviles, servicio de grúas para acarreo y remoción de vehículos y prestación de servicios mecánicos ligeros Sede Social: Viamonte 454, 2º piso, depto. "4", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Cristian Adrián Villalba; Director Suplente: Miguel Angel Pires; ambos con domicilio especial en Viamonte 454, 2º piso, depto. "4", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, autorizado por escritura Nº 232, de fecha 15/09/09.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434511/4. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 29/09/2009 Nº 82105/09 v. 29/09/2009

PLUSPARTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Conforme a lo prescripto por el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que se ha constituido una sociedad con las características siguientes: 01) Socios Constituyentes: 1º) Roberto Antonio Poletto, argentino, nacido el 13/12/1964, casado en 1º nupcias con Gabriela Matilde Rey, comerciante, D.N.I. 16.952.983 y C.U.I.T. 20-16952983-4, domiciliado en Corrientes 3.147, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2º) Emmanuel Luis Poletto, argentino, nacido el 16/11/1981. casado en 1º nupcias con Mónica Alejandra Aieta, comerciante, D.N.I. 29.099.922 y 20-29099922-8, domiciliado en Catamarca 3.148, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Ambos hijos de Bautista Antonio Poletto y María Cristina Deramo.- 02) Fecha y tipo de instrumento de constitución: Escritura Nº 123 del 08/09/09, pasada al folio 423, por ante el Registro Notarial Nº 12 del Partido de. General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 03) Razón social: Plusparty Sociedad Anónima. 04) Sede Social: Conde 3.791 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 05) Objeto Social: Que la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes, actividades: a) Compra, venta, leasing, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y todo tipo de actos comerciales posibles, en relación a artículos de cotillón y/o de ambientación, decoración y ornamentación de fiestas y/o eventos. b) Diseño, fabricación, elaboración, transformación, industrialización, envasado, explotación comercial y publicitaria de todo tipos de artículos de látex y/o de plástico y/o de elastómero y/o de polímero y/o de cartón y/o de tela y/o de polietileno y/o de goma y/o de goma eva y/o de hule y/o de porcelana fría y/o cualquier otra clase de insumos y/o materiales que se utilicen como artículos de cotillón y/o de ambientación, decoración y ornamentación de fiestas y/o eventos. c) Administración y/o planificación y/o desarrollo y/o organización y/o ambientación de todo tipo de fiestas y/o eventos. d) Comercialización de golosinas y/o artículos de repostería y/o servicios de catering y/o servicios de efectos especiales para eventos. 06) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 07) Capital social: $ 30.000,00.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un (01) voto por acción. 08) Organos de administración y disposición: Administración: Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Emmanuel Luis Poletto. Director Suplente: Roberto Antonio Poletto. Fiscalización: Los accionistas, conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Los Directores nominados aceptan los cargos discernidos, y constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en los que se mencionan en cada caso en el presente. 09) Organización de la representación legal: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 10) Fecha del cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. (Notaria Patricia Elena Trautman, D.N.I. 14.407.142, Matricula 4.858 Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Autorizada según Escritura Nº 123 del 08/09/09, pasada al folio 423, por ante el Registro Notarial Nº 12 del Partido de General San Martín (047), Provincia de Buenos Aires). Conste. Notaria Patricia Elena Trautman.

Notaria - Patricia Elena Trautman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: FAA03652907. Matrícula Profesional Nº: 4858.

e. 29/09/2009 Nº 81988/09 v. 29/09/2009

PRIMOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 572, Folio 1968 del 21-9-2009, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, Registro 1411, Cap. Fed. Socios: Alejandro Gastón Genni, argentino, nacido 13-7-1982, soltero, comerciante, DNI 29636788, domiciliado Azucena Villaflor 669, Torre 1, 16º piso "A" Cap. Fed; Paola Gabriela Genni, argentina, nacida 27-8-1979, casada, comerciante, DNI 27593582, domiciliada Juana Manso 1122, 20º piso "2 Sol", Cap. Fed. Denominación: "Primobra S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización.- Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de vivienda y establecimientos comerciales y/o industriales A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12000 dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. Administración y Representación Legal: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Genni, argentino, nacido 30/7/1920, comerciante, viudo, LE 416405, domiciliado en Eleodoro Lobos 504, 3º piso "B", Cap. Fed. Director Suplente: Alejandro Gastón Genni; quienes aceptan los cargos relacionados y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Eleodoro Lobos 504, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed.. Cierre de Ejercio: 31/7 de cada año. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrian Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 572, Folio 1968 del 21-9-2009, autorizado por ante el mencionado notario. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2009. Número: 090923433159/4. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 29/09/2009 Nº 82203/09 v. 29/09/2009

PROPRIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de septiembre de 2009 se resolvió reducir el capital social de $ 4.747.660 a $ 211.297 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de septiembre de 2009.

Abogada - Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 29/09/2009 Nº 82050/09 v. 29/09/2009

RIODELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 182 del 15/09/09, fº 523 el Escribano Marcos Mayo, Registro 1701 CABA. 1. Socios: Cintia Verónica Yurquina, argentina, nacida 10/12/83, soltera, empleada, DNI 30.545.617, CUIL 27-30545617-4, domicilio Lezica 4347 CABA y Gloria Elizabeth Bogado, paraguayo, nacido 22/03/87, soltera, ama de casa, DNI 93.116.692, CUIL 27-93116692-7, domicilio México 1270 CABA.- 2. Duración: 99 años.- 3. Sede Social: Perón 1219, piso 5º oficina "22" CABA.- 4. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. 5. Objeto Social: A) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles registrables o no.- B) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Capital: 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7. Suscripción: Cintia Verónica Yurquina suscribe 6.000 acciones y Gloria Elizabeth Bogado suscribe $ 6.000. Total Integrado: $ 12.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- 8. Organo de Administración: Presidente: Bernardo Israel Arbeit, y Director Suplente: Gloria Elizabeth Bogado. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9. Domicilio Especial en los citados en el punto 1.- Autorizados: Marcos Mayo, según escritura 182 del 15/09/09, fº 523, ante el escribano Marcos Mayo.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434140/A. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 29/09/2009 Nº 82011/09 v. 29/09/2009

ROCAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion edicto de 23/9/09, Factura: 80111: "Fecha cierre: 31/12." Eduardo Alberto Fusca autorizado: Escritura numero 522 del 14/9/09.

Certificación emitida por: Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 04.

e. 29/09/2009 Nº 82990/09 v. 29/09/2009

RUTAS AL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1792 del 23-9-09 se constituyó la sociedad; accionistas: Claudio Carmelo Gitto, 15/07/1965, DNI 17.537.763, con domicilio real en Echeverría 850, Alto del Talar, Provincia de Buenos Aires y Silvana Karina Oviedo, 30/10/1969, DNI 21.107.103, con domicilio real en Echeverría 1200 Lote 418, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; ambos casados, argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Transporte terrestre, logística, distribución, embalaje, carga, descarga de muebles, mercaderías, sustancias químicas, orgánicas, inorgánicas, combustibles, y productos derivados conexos y/o anexos, mediante vehículos propios o de terceros. Capital: $ 30.000.-; Presidente: Claudio Carmelo Gitto, Director Suplente: Silvana Karina Oviedo ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Talcahuano 452 piso 5º oficina "21" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 1792 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/09/2009 Nº 82207/09 v. 29/09/2009

SANTAMARINA, NICHOLSON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Ramón Santamarina, abogado, nacido el 13/5/37, LE 4.207.792, domiciliado en Guido 1637 piso 1 dpto. "A" Cap. Fed.; Miguel Nicholson, Técnico Agropecuario, nacido el 4/1/50, DNI 8.237.217, domiciliado en Bermejo 2460, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Pablo Ramón Santamarina, empresario, nacido el 27/8/52, DNI 10.390.473, domiciliado en Ocampo 2882 piso 14 dpto. "A" Cap. Fed., todos argentinos y casados. Constitución: 24/11/08 por regularización en los términos del art. 22 de la ley 19.550 de la sociedad de hecho "Santamarina y Asociados Sociedad de Hecho"; Domicilio: Rivadavia 789 piso 7 Cap. Fed.; Objeto: la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la comercialización, exportación, importación e industrialización primaria de los productos derivados de esta actividad y el arrendamiento de bienes inmuebles rurales Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 30.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Miguel Nicholson y Director Suplente Pablo Ramón Santamarina, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7 Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2195 del 24/11/08 pasada al folio 12442 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 145.

e. 29/09/2009 Nº 81900/09 v. 29/09/2009

SANTA MONICA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 587 del 14/12/07 comparece Fernando Luis Chaves, argentino, viudo, nacido el 20/05/36, DNI 4.181.228, domiciliado en Avenida Rafael Muñiz 4329, Córdoba, provincia de Córdoba, en su carácter de Presidente de Santa Mónica Consultora S.A., a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 12, ambas de fecha 17/04/06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 11 del 10/12/07, mediante las cuales se decidió 1) Designar Presidente a Fernando Luis Chaves y Director Suplente a Rosario María Chaves, DNI 16.196.464, domiciliada en la calle Charcas 2687, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen ambos, domicilio especial en la calle Scalabrini Ortiz 2355, piso 4º, departamento B, CABA 2) Trasladar el domicilio social de la calle Scalabrini Ortiz 2355, piso 4º, departamento B, CABA, al ubicado en la calle Deán Funes 2069 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, modificándose el artículo primero del estatuto conforme al siguiente texto: "La sociedad se denomina Santa Mónica Consultora S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" 3) A los fines de cumplir normas de IGJ se adecúa el artículo 9º del estatuto en lo referente a la garantía de los Directores Titulares. Por escritura 587 del 14/12/07, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 5, Int. 88615.

e. 29/09/2009 Nº 82135/09 v. 29/09/2009

SLADE PIPE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/9/09. Duracion: 99 años a partir de su inscripcion. Escribano autorizado por escritura 188 del 7/9/09, reg 621, CABA. Complemento del aviso Nº 76-147847.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: 090922430615/1. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 29/09/2009 Nº 82062/09 v. 29/09/2009

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 499, folio 1052 del 18 de septiembre de 2009 ante Registro 13, Capital Federal.- 2) Denominación: SMG Life Seguros de Vida S.A. con domicilio social y especial en Arenales 1826 de ésta ciudad.- 3) Se decide reformar los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos sociales que quedan redactados: Artículo Primero: Bajo la denominación de SMG Life Seguros S.A. continúa funcionando la sociedad cuya denominación social originalmente fue MassLife Seguros de Vida S.A. posteriormente cambiada a SMG Life Seguros de Vida S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar seguros, reaseguros y coaseguros dentro o fuera de la República Argentina y administrar y disponer los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, pudiendo, a tal efecto, realizar toda clase de actos jurídicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por las normas reglamentarias o por este estatuto. 4) Firma: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente del Directorio de SMG Life Seguros de Vida S.A., autorizado en escritura Nº 499 del 18 de septiembre de 2009.- Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 111.

e. 29/09/2009 Nº 81992/09 v. 29/09/2009

SPEGANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 16-09-09, escritura 320, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Daniel Fernandez, argentino, nacido el 24/09/1958,arquitecto, casado, C.I.P.F. (Mercosur) 12.792.130, CUIT 24-12792130-6, domicilio en Jujuy 3000, Barrio Privado Quintas del Sol Lote 128, Pdo de Ezeiza, Pcia de Bs As; Santiago Daniel Ledo, argentino, nacido el 9/02/1963,Licenciado en medios de comunicación, casado, DNI 16.424.635, CUIL 20-16424635-4, domicilio en Jujuy 3000, Barrio Privado Quintas del Sol Lote 149, Pdo Ezeiza, Pcia de Buenos Aires. 3) "Speganet S.A.". 4) Sede: Paraná 641, piso 6 depto B, Cap Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, como comitente o mandataria de terceros; en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista, en todo el territorio del país y/o en el exterior, toda clase de operaciones especificas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vincularlas a: 1) prestación y programación de servicios de informática, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y computación, la prestación de todo tipo de soporte y asesoramiento, incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema, forma o especie, con integración y conectividad, soporte en planes de factibilidad de proyectos con investigación, desarrollo y dirección; 2) comercialización, distribución y colocación en todas sus formas de productos de informática, computación y telecomunicaciones; 3) transferencia y cesión de licencias de software; 4) adquisición, representación y/o venta de equipos electrónicos de procesamiento de información (hardware) y todo otro elemento vinculado al rubro. Adquisición, implementación de cursos de capacitación a usuarios en su eficaz manejo; 6) Internet: venta de servicios de acceso a internet, en todas sus clases. Venta de servicio de hosting. La explotación, desarrollo, administración y/o comercialización de páginas Web en cualquier idioma y venta de productos y servicios de transmisión de datos o de telecomunicaciones; importación y exportación. Las actividades reseñadas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. 6) Capital $ 12.000. 7) Presidente: Daniel Fernández; Director Suplente: Santiago Daniel Ledo; domicilios especiales: Paraná 641, piso 6 depto B Cap Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/07. Esc. Autorizada en escritura 320, 16-09-09.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2009. Número: 090923431218/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 29/09/2009 Nº 82190/09 v. 29/09/2009

SUCESION DE ALBERTO MUSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de socios del 14/12/07 pasada a escritura del 02/12/08, Esc. María Burgueño, Registro 803 Cap. Fed, se cambió la jurisdicción del domicilio social a Prov. de Bs. As. y cancelación de matrícula en IGJ. Esc. María Burgueño, autorizada dicha escritura.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2009. Número: 090923433045/C. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 29/09/2009 Nº 82101/09 v. 29/09/2009

SWETENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/08/09 renuncia Matías Elvio Giuggioloni al cargo de director suplente. Designa Presidente Diego Gastón Ludueña, director suplente Natalia de los Angeles Paulus, aceptan cargos y fijan Domicilio especial en la sede social. Se modifica el art. Tercero, quedando redactado: "...transporte de carga, nacional e internacional importación y exportación, de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, cereales oleaginosas granos en general materias primas y elaboradas alimenticias, equipajes cargas en general de cualquier tipo transporte de pasajeros, y combustibles, cumpliendo con las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito, y embalaje, contratar auxilios-reparaciones, y remolques. Comprar, vender, importar exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos Autorizada Virginia Codó, acta del 10/08/09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/09/2009 Nº 81986/09 v. 29/09/2009

TIPONUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 641 del 16/09/09, los accionistas que representan el 100% del Capital Social, María Florencia Canale, 08/09/59, DNI: 13.213.520, Lic. en Relaciones Públicas y en Publicidad, soltera, Peña 2372 Piso 8º Cap. Fed.; María Gabriela Canale, 04/09/61, DNI: 14.900.330, Psicopedagoga, soltera, 3 de Febrero 2809 Piso 7º "B" Cap. Fed.; Emilio Luis Canale (h), 26/10/62, DNI: 16.062.047, Ingeniero Civil, divorciado, Arcos 3143 2º cuerpo 1º "C" Cap. Fed. y Emilio Luis Canale, 18/12/31, DNI: 4.505.457, Ingeniero Civil, divorciado, Posadas 1262 Piso 25º "B" Cap. Fed. Todos argentinos. Por unanimidad resolvieron adecua y transformar el estatuto social de Tiponur S.A. antes Tiponur Sociedad Anónima al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. Nº 12/200 Objeto: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por crédito y garantías en general. Compra y venta de insumos y productos para la construcción y todo otro relacionado con el objeto social., Capital $ 50.000-. Cierre de ejercicio 30/06. Duración 99 años. Presidente: Emilio Luis Canale y Director Suplente: María Florencia Canale. Con domicilio especial y sede social en la calle Parera 121 piso 3ro. "C" Cap. Fed. Daniel A. Schiariti autorizado en escritura del 16/09/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 49.

e. 29/09/2009 Nº 82192/09 v. 29/09/2009

TOPITOP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 144 del 22-9-09, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Mariano Diego Eidelstein, soltero, 18-1-78, DNI 26.280.568, Cuenca 3.345, Planta Baja, Departamento 5; Elías Alberto Machta, casado, 2-12-54, DNI 11.362.751, Viamonte 2.663, 6º Piso, Departamento 17; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. Topitop SA 99 años. Fabricación, confección, distribución, operaciones de exportación e importación de indumentaria para hombres, mujeres, niños, ropa interior, lencería de dama, telas tejidas, telas planas, telas plásticas, telas de poliéster, telas mixtas en el compuesto y todo lo referente a la industria textil, hilados de algodón, mezclas, sintéticos, fibras y algodones para la confección de productos de vestir y todo lo referente a la industria textil; todo tipo de calzados, zapatillas, zapatos, botas, botas de lluvia sandalias de todo tipo, zuecos y todo lo referente a la industria del calzado; artículos de blanquería como sabanas, toallas, mantelería, artículos de marroquinería como ser valijas, mochilas, bolsos, carteras y sus repuestos por ejemplo ruedas, candados, sistema de agarre, remaches, cierres, tira de cierres; artículos de regalería accesoria como paraguas, sombrillas, bijouterie en general como ser cadenas, pulseras o relojes. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Camargo 1045, Cap. Fed. Presidente: Mariano Diego Eldelstein; Director Suplente: Elías Alberto Machta; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81797/09 v. 29/09/2009

UNIFACILITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1776 del 22-9-09 se constituyó la sociedad; accionistas: Marcelo Adrián Silberman, DNI 20.006.229, arquitecto, 7/2/68, con domicilio real en la calle La Guarda 982 Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Silberman, DNI 4.082.357, docente, 5/8/32, con domicilio real en la calle Matienzo 255, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios y/o gerenciamiento de limpieza; retiro, transporte y tratamiento de residuos; reciclaje de materiales de descarte; parquización; mantenimiento edilicio, de maquinarias y equipos; y toda otra actividad conexa o anexa al objeto descrito. Capital: $ 50.000.-; Presidente: Marcelo Adrián Silberman, Director Suplente: Mauricio Silberman ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: México 613 2ª "C" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 1776 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/09/2009 Nº 82204/09 v. 29/09/2009

VEKAR OLAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Vekar Olazabal S.A.-2) Escritura Nº 281 del 14/09/2009, Folio 822, Registro 2102.-3) Socios: Nélida Rosa Abitante (Director Suplente), argentina, nacida el 18/02/1924, viuda, empresaria, DNI F0.267.741, CUIT 27-00267741-0, domicilio real en la calle Estero Bellaco 843, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle 25 de Mayo 267, Piso 8º, Of. "48", Capital Federal; y Margarita Elizabeth Parra (Presidente), argentina, soltera, nacida el 30/08/1971, comerciante, DNI 22.379.009, CUIL 27-22379009-2, domicilio real en la calle Blanco Encalada 4853, 5º "C", Capital Federal y especial en la calle 25 de Mayo 267, Piso 8º, Of. "48", Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de conformidad con lo que establezcan los accionistas de la sociedad, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la explotación del ramo farmacia, compra, venta, permuta, distribución, almacenaje, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario medico, artículos de puericultura, higiene, salubridad, profilaxis, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibida por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado, total o parcialmente, con el objeto social. En consecuencia, la sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actividades que no estén prohibidas por la ley o por estos estatutos. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto.-10) 25 de Mayo número 267, piso 8º, Oficina "48", CABA.- 11) Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Mateo Bereterbide, abogado, Tomo 94, Folio 963 CPACF, apoderado en escritura constitución de fecha 14 de Septiembre de 2009.

Abogado - Mateo Bereterbide

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 94. Folio: 963.

e. 29/09/2009 Nº 82054/09 v. 29/09/2009

VISUALK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 46 2/9/2009. 2) Héctor Miguel Aranzueque Borja, español, Ingeniero Industrial, 12/5/71, Pasaporte Español XD217839, C.D.I 20-60367860-6, casado 1º Gilda Vargas González, domiciliado Av. Francisco Bilbao 4350, interior 4340 comuna de Las Condes, Santiago de Chile; Claudio Miguel Callea, argentino, Licenciado Sistemas, 28/5/60, DNI 14.189.136, C.U.I.T 20-14189136-8, divorciado, domiciliado Santos Dumont 2575, piso 2º "B", CABA; José Antonio del Río, argentino, Analista Sistemas, 22/8/56, DNI 12.463.476, C.U.I.T 20-12463476-9, casado 1º Gladys Estela Albinati, domiciliado O'Higgins 1695, piso 10º "B", CABA. 3) Visualk S.A. 4) Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, oficina "B", CABA. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industria del Software: La actividad principal de la sociedad será la industria del software, básicamente definido como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro tipo que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Las actividades comprenden la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Producción y Comercialización de Sistemas Informáticos: Captura de requerimientos. Análisis de sistemas. Modelación de sistemas. Estudio de factibilidad. Arquitectura de sistemas y redes informáticas de comunicación. Programación de sistemas. Implantación y puesta en marcha de sistemas. Provisión de servicios informáticos, técnicos, de consultoría y asesoramiento sobre sistemas de información. Provisión de servicios de soporte y mantenimiento informático. Comercialización de sistemas informáticos, o cualquier otra metodología que permita el estado del arte de la tecnología, los usos y costumbres y la legislación vigente. Podrá organizar, participar, dictar o editar cursos o manuales, en cualquier soporte, destinados a educación y entrenamiento relacionados con sistemas informáticos, sistemas de automatización, reingeniería de procesos o de personal. Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, en especial de hardware, software, licencias o servicios de todo tipo y bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación vigente, el estado del arte de la tecnología y los usos y costumbres internacionales, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones internacionales, pudiendo ser titular de representaciones comerciales en el país y en el exterior. Licitaciones: Participación, sola o asociada a otras empresas o personas físicas, en licitaciones, internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. Los procesos y actividades serán llevadas a cabo por profesional habilitado cuando así lo dispongan las normas legales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) 99 años. 7) $ 20.000, representados por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. 8) Administración 1 a 5 directores, término 2 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Claudio Miguel Callea; y Director Suplente: José Antonio del Río, quienes constituyen domicilio especial, de acuerdo a la normativa vigente, en la calle Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, oficina "B", CABA, quienes aceptaron los cargos. 10) 30/06. Autorizada por escritura del 2/9/2009. Registro Nº 2068 Escribana Claudia I. Andina Silva.

Escribana - Claudia I. Andina Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921427605/9. Matrícula Profesional Nº: 4340.

e. 29/09/2009 Nº 81835/09 v. 29/09/2009

WHITE HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 28/11/2006, se resolvió: 1º) aumentar el capital social de la suma de $ 444.300.- a la suma de $ 453.123.-; es decir, en $ 8.823.-, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Alberto Sebastián Martínez Costa. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/11/2006.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 29/09/2009 Nº 81915/09 v. 29/09/2009

WILDCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 20/7/09 Se designó Presidente: Ricardo Roberto Nuñez; Vicepresidente: Martín Eduardo Córdoba; Director Titular: Ulises Angel Domenichelli y Director Suplente: Miguel Royo Campos.- Domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1381 3º piso CABA. Se reformó art. 11 del estatuto social.- Autorizado en acta del 27/7/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/09/2009 Nº 81862/09 v. 29/09/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEDUL-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 08/07/09 Factura 0059-00093544 del 03/07/09. Instrumento privado del 14/08/09. c) fijar domicilio social y real en Av. Las Heras 4009 piso 13 oficina C - Capital Federal. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 14/08/09.

Autorizado/Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 110332. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 29/09/2009 Nº 82162/09 v. 29/09/2009

ALL SERVICE RIESCO - MENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Riesco, argentino, 52 años, casado, comerciante, DNI. 12902246, CUIT. 23-12902246-9 y Juan Marcelo Mena, argentino, 34 años, comerciante, DNI. 24437166, CUIL. 20-24437166-4, ambos con domicilio real

y legal en Migueletes 2222, Capital Federal.- 2) 21 de setiembre de 2009. 3) All Service Riesco Mena SRL. 4) Migueletes 2222, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de taller mecánico de automotores, reparación, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de repuestos y autopartes que integran el automotor, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) Pesos doce mil.- 8) gerentes: Daniel Riesco y Juan Marcelo Mena, con mandato por tres años, con uso de firma y representación legal en forma indistinta. 9) 30 de junio.- Quien suscribe el presente lo hace como escribano autorizante titular del registro 72, de capital federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922429821/8. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 29/09/2009 Nº 81168/09 v. 29/09/2009

BLOCK DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 15-09-09, escritura 316, Registro 1781 Cap Fed. 2) Nelida Azucena Gutiérrez, argentina, nacida el 9/07/1953, casada, empresaria, DNI 10.728.678, CUIT 27-10728678-6, domiciliada en Jorge Newbery 2229, Planta Alta, Beccar, Pcia de Bs As; Jorgelina Hebe Rota, argentina, nacida el 31/01/1969, soltera, empresaria, DNI 20.761.161, CUIT 27-20761161-7, domiciliada en Muñiz 1057, piso 1º depto B, Cap. Fed. 3) Block de Seguridad S.R.L. 4) Sede: Lavalle 1675, piso 10 oficina "3" Cap. Fed. 5) a) A la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privada, en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de personas, bienes y/o lugares dentro de inmuebles, a personas fisicas, empresas o instituciones privadas y/o públicas, y en espacios públicos, cuando estuviese autorizado por la normativa vigente y/o autoridad de aplicación; transporte de las personas, bienes y/o valores custodiados. b) Fabricación, programación, comercialización, instalación, asesoramiento y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad y control electrónico. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. c) contratar, representar y poner a disposición de empresas y/o particulares, personal de vigilancia y/o seguridad, para cumplir las tareas relacionadas en forma temporaria y/o permanente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social $ 60.000. 7) Gerentes: Nelida Azucena Gutierrez y Jorgelina Hebe Rota; domicilio especial: Lavalle 1675, piso 10 oficina 3 Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Esc. autorizada en escritura 316, 15/09/09.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922430658/6. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 29/09/2009 Nº 81882/09 v. 29/09/2009

BORAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Virginia Bordoli, argentina, soltera, DNI 28.830.723, CUIL 27-28830723-2, comerciante, nacida el 10/05/1981, domicilio Mitre 2528, José Mármol, Almirante Brown, Provincia Buenos Aires, 2) Lucas Matías Bordoli, argentino, casado, DNI 21.806.729, CUIL 20-21806729-9, comerciante, nacido el 16/04/1976, domiciliado en Nother 2517, José Marmol, Almirante Brown, Provincia Buenos Aires; 2) 21/09/09. 3) Boragma S.R.L. 4) Florida 139 CABA 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación y explotación sea minorista o mayorista de artículos para regalos y regalos empresariales, tabaquería, relojería, bazar, juguetería, artículos de escritorio y para camping, objetos decorativos, eléctricos y electrónicos sin prejuicio de los rubros que los socios deseen ampliar en lo que a regalos se refiere. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Maria Virginia Bordoli y Lucas Martín Bordoli, domicilio especial Florida 139 CABA. 10) 31/12 de cada año. Zulema del Valle Reartes. DNI 10.429.228, autorizada de "Boragma S.R.L" según escritura constitutiva del 21-09-2009, Folio 3419, Registro 218.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 24.

e. 29/09/2009 Nº 81804/09 v. 29/09/2009

C.R.W. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/09/2009 Socios Claudio Etelvino Ovejero argentino comerciante nacido 23.09.36 casado DNI 7.180.670 domicilio Tres Sargentos 2264 José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, Ovejero Rubén Darío argentino, comerciante, nacido el 26.11.63 casado DNI 16.722.927 domicilio Martín Rodriguez 1946 S. Miguel Pcia. Buenos Aires, y Ovejero Walter Claudio argentino, comerciante, nacido el 18/01/62, casado DNI 14.829.804 domicilio Granaderos a Caballos 4230 José C Paz Pcia. Buenos Aires. Denominación C.R.W. Construcciones S.R.L. Duración 90 años. Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, la ejecución de hormigón armado, dirección y/o administración de proyectos, obras civiles o publicas, hidráulicas, portuarias de servicio y urbanos en general, tales como sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres reformas o demolición, construcción y reparación de edificaciones de todo tipo.- Capital $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 1.- v.n. c/u totalmente suscriptas e integrado el 25%. Administración. La dirección administrativa, representación legal y uso de la firma están a cargo de los gerentes en forma indistinta durante la vigencia del plazo social. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial Suipacha 370 6 A C.A.B.A. Abogada Mirta Graciela Cocciolone autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogada - Mirta Graciela Cocciolone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 55. Folio: 917.

e. 29/09/2009 Nº 82078/09 v. 29/09/2009

CLAUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-9-09.- Analía Verónica Graci, soltera, 9-8-79, DNI 27.565.553, Av. Santa Fe 530, Casa 19; Cristina Mabel Kovacs, casada, 4-10-67, DNI 18.583.765, Av. Santa Fe 530, Casa 78; ambas argentinas, comerciantes, del Barrio La Araucaria, San Miguel, Pcia. de Bs. As.- Claute S.R.L. 3 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la construcción en general, incluyendo edificación de viviendas, oficinas e inmuebles; servicios de carpintería, pintura e instalaciones; y reparación y refacción de toda clase de inmuebles Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Ramallo 3642, Planta Baja, Cap. Fed. Gerentes: Analía Verónica Graci y Cristina Mabel Kovacs, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81805/09 v. 29/09/2009

CODENAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. pub. del 7/8/2009, reg. not. 922 CABA. Socios: Gustavo De La Fuente, 15/4/1964, DNI 16940146, Norberto Adrian Navarro, 24/10/1969, DNI 21090984, Diego Alejandro Pérez, 24/5/1973, DNI 23314511, y Carlos Alberto Areal, 17/3/1960, DNI 14026117, todos comerciantes, argentinos, solteros. Sede social y domicilio especial socios: Chacabuco 685, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, b) tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, c) Industriales y comerciales: para equipamiento gastronomito, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronomitos. Importación y exportación. Capital: $ 60.000 dividido en 600 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerentes: Gustavo De La Fuente y Diego Alejandro Pérez. Angel Moreira, autorizado por escritura del 7/8/2009 reg. not. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 60.

e. 29/09/2009 Nº 82186/09 v. 29/09/2009

CONDOR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22/9/09 1) Cambia denominación Condor Sur S.R.L. (homonimia) por "Tupac del Sur S.R.L." 2) Modifica cláusula 1ª contrato social, denominación: Tupac del Sur S.R.L. 3) Gerente fija domicilio especial en sede social. Pablo Ramiro Arce. Abogado. Autorizado en mismo instrumento citado.

Abogado - Pablo Ramiro Arce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 68. Folio: 623.

e. 29/09/2009 Nº 81854/09 v. 29/09/2009

CONSULTORA LEAIS SHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 162, del 23/9/2009, ante Escribano Cabuli, Registro 186 (adscripto) de C.A.B.A. Ricardo Hugo Martínez, argentino, nacido 22/3/1943, Ing. Químico y Laboral, casado 1º nupcias con María Dolores Mazzola, LE 4.416.609, domicilio en Emilio Mitre 946 4º piso departamento "A" C.A.B.A. y Diego Claudio Martínez Mazzola, argentino, nacido 1/12/1973, Lic. en Higiene y Seguridad, casado 1º nupcias con Fernanda Rosa López, DNI 23.669.113, domicilio Pasaje Provincias Unidas 393, C.A.B.A., constituyeron "Consultora Leais Sha S.R.L.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Prestación de Servicios de Consultoría, Auditoría y Docencia en Sistemas de Gestión Ambiental, Salud y Seguridad, Control de Riesgos y de Pérdidas.- Elaboración de Estudios Sociales y de Mercado.- Importación de materiales e instrumental para realizar estudios relacionados con su actividad.- Comercialización y prestación de servicios de capacitación e información en Gestión Ambiental, Salud, Seguridad, Control de Riesgos y Pérdidas e Informática Aplicada, ya sea en éste país o en el extranjero.- Prestación de servicios de atención y asesoramiento al cliente en forma previa y posterior a la venta.- Capital: $ 12.000.- 1200 cuotas de $ 10 c/u.- Un voto por cuota.- Administración: 1 a 3 Gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad.- Sindicatura: No.- Causales de disolución: Art. 94.- Sede Social: Emilio Mitre 946 piso 4º, departamento "A" C.A.B.A.- Gerente Ricardo Hugo Martínez, acepta y fija su domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Suscribe el presente María Celeste Gerarduzzi como apoderada especial según poder dado en la referida escritura.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 50. Libro Nº: 7.

e. 29/09/2009 Nº 81995/09 v. 29/09/2009

CUBICA NETWORK MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 22/09/09; socios: Christian Eric Steimberg, DNI 23.573.365, 27/03/1974, argentino, soltero, Argerich 1362, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ingeniero informático y Javier Gustavo Luciw, DNI 24.178.643, 17/10/1974, argentino, casado, Avenida Santa Fe 2112, piso 2 departamento "B", CABA, ingeniero informático; vigencia: 99 años; capital: $ 10.000; sede social: Avenida Santa Fe 2112, piso 2 departamento "B", CABA; objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización en la República Argentina o en el exterior de cosméticos y productos para belleza e higiene personal y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; administración y representación: a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; gerentes: Christian Eric Steimberg DNI 23.573.365 y Javier Gustavo Luciw DNI 24.178.643, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2112, piso 2 departamento "B", CABA; cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por instrumento privado 22/09/09.

Abogada - Mariela Alejandra Barg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 97. Folio: 786.

e. 29/09/2009 Nº 82146/09 v. 29/09/2009

CULTURAL INGLESA DE FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23-9-09 Rectifica aviso del 14-9-09. Recibo 18600. Reforma art. 3º eliminando la palabra "universidades". Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 542 del 23-9-09. Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 04.

e. 29/09/2009 Nº 81837/09 v. 29/09/2009

CUMBREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 277 del 17-9-2009 pasada al folio 641 del registro 1637 de C.A.B.A. Socios: Jorge Soriano, argentino, casado en segundas nupcias con Marta Beatriz Cusi, comerciante, nacido el 23-8-1941, DNI 4.373.473, hijo de Carlos Soriano y Emma Esperanza Coronado, domiciliado en Julián Navarro 4095, Beccar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-04373473-4; y Esteban Soriano; argentino, soltero, comerciante, nacido el 18-9-1973, DNI 23.453.849, hijo de Jorge Soriano y de Marta Alicia Molinari, domiciliado en Julián Navarro 4095, Beccar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-23453849-8. Duración: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación y elaboración, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, de sport y para la práctica de todo tipo de deportes y actividades al aire libre, fabricación de calzado deportivo y de vestir, y fabricación de artículos de deporte y atletismo y de todo tipo de indumentaria y accesorios relacionados con deportes, incluyendo artículos para pesca, camping, playa, náutica, polo, ski, y todo otro relacionado con esparcimiento y deportes, incluyendo los aparatos electrónicos utilizados en dichas actividades. Compraventa, permuta, importación exportación, representación, distribución, consignación, explotación de patentes de invención, regalías y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales todo con relación a la actividad deportiva y aire libre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos treinta mil y se divide en treinta mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal

un peso cada una, y con derecho a un voto por cuota, las que serán suscriptas por los socios. La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la ley de sociedades comerciales. Adminsitración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Reconquista 629, 3º piso "6" CABA. Gerentes: Jorge Soriano y Esteban Soriano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Reconquista 629, 3º piso "6" CABA. Autorizada: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura 277 del 17-9-2009 pasada al folio 641 registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 105.

e. 29/09/2009 Nº 81846/09 v. 29/09/2009

DPA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/09/2009, el Sr. Ricardo Adrián Alvarez, divorciado, nacido el 03/02/1965, D.N.I. 17.142.922, argentino, empresario, con domicilio real en calle General Fernández de la Cruz 1356, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Lucas Rodrigo Dieguez, soltero, nacido el 12/09/1978, D.N.I. 26.760.683, argentino, empresario, con domicilio real en Avenida Carrasco 606, piso 2º, departamento "B" de la Capital Federal; y el Sr. Luis Roberto Pereda, viudo, nacido el 26/08/1959, D.N.I. 13.679.494, argentino, empresario, con domicilio real en calle Pedro Goyena 229, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Constituyeron: DPA Group S.R.L. Sede Social: en calle Espinosa 44, Piso 4º, departamento "G", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El asesoramiento, consultoría y/o realización de todo tipo de actividades de mercadeo, estudios de mercado, ventas directas, telemercadeo o ventas por teléfono, desarrollo de estrategias de ventas, tanto sea de bienes como de servicios a personas físicas, y personas jurídicas tanto públicas como privadas. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Sr. Lucas Rodrigo Dieguez quien fija domicilio especial en calle Espinosa 44, Piso 4º, departamento "G", Capital Federal. Ejercicio Social: cierra el 30 de Septiembre de cada año. Autorizados por Instrumento Privado del 23/09/2009. Sr. Diego Enrique Vega.

Abogado – Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 29/09/2009 Nº 81841/09 v. 29/09/2009

EMMA PANIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-9-09. Faiella Mónica Alejandra, 6-8-59, DNI 13.547.230, Alem 255, Piso 8, Departamento A, Lomas de Zamora; Abbondando Tortolero Mónica Guadalupe, 11-12-70, DNI 21.925.960, Av. Hipólito Irigoyen 14139, Burzaco; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Pcia. Bs. As. Emma Panificadora S.R.L. 99 años. La elaboración, producción, fabricación, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de panificados, bizcochos, galletas, facturas y demás productos relacionados con la industria panificadora. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Av. General Paz 8.962, Cap. Fed. Gerente: Faiella Mónica Alejandra, con Domicilio especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81806/09 v. 29/09/2009

FABRICA DE DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1783136. Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 25/6/08 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 362.000.-, en consecuencia se modificó el articulo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 362.000.- (Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil), divididos en 36.200 (Treinta y Seis Mil Doscientas) cuotas de $ 10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto.- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Laura Audisio tiene en la sociedad Veintisiete Mil Ciento Cincuenta (27.150) cuotas que representan un capital de pesos Doscientos Setenta y Un Mil Quinientos ($ 271.500.-) y Javier Federico Sánchez Panizza tiene en la sociedad Nueve Mil Cincuenta (9.050) cuotas que representan un capital de pesos Noventa Mil Quinientos ($ 90.500.-). Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 25/6/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/09/2009 Nº 81938/09 v. 29/09/2009

FRAMOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-9-09. Della Vecchia Claudio Adrian, 10-9-61, casado, CIPF 14.739.159, Severo García Grande de Sequeira 6780, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed.; Zanassi Miguel Angel, 15-12-67, soltero, DNI 18.593.181, La Rioja 880, Morón, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. FRAMOESTE S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comision, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, artículos e insumos de peluquería y cosmética. Capital: $ 10.000.-Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Lugones 2.802, Cap. Fed. Gerente: Zanassi Miguel Angel, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81802/09 v. 29/09/2009

GALU CARROCERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/1/09 se resolvió: Rosa Victorina Salas cede a Eduardo Pedro Altamirano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de Marzo de 1949, DNI. Nro. 7.670.477 domiciliado en la calle Mongofield 1735 Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 10.800 cuotas que es la totalidad que posee. Reforma el artículo 4 quedando redactado: "Art. 4: Capital Social: El capital social se fija en la suma de ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Pedro Altamirano 10.800 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Sixto Alberto Mieres 1200 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una". Rosa Victorina Salas renuncia al cargo de gerente y se designa a Eduardo Pedro Altamarino con domicilio especial en Avenida General Paz 11346 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad. Autorizada en el instrumento Privado del 7/01/09.

Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 29/09/2009 Nº 82107/09 v. 29/09/2009

GRAMATICA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Vieira, 20/11/60, DNI. 92690576, comerciante, divorciado, Rolando Vieira Botti, 28/11/30, casado, docente, CIU. 1238774-1, ambos uruguayos y domiciliados en Blanco Encalada 2975, piso 13, Dto. 90, Cap. Fed. 2) Escritura del 31/8/09. 3) Gramática Comunicaciones S.R.L. 4) Blanco Encalada 2975, 10 piso, Dto. 73, Cap. Fed. 5) Produccion, edicion y comercializacion, importacion y exportacion de peliculas, video, series, programas televisivos radiales, por sistema internet o cualquier otro existente o a crearse realizados por la sociedad o por terceros. Importar y exportar producciones nacionales o extranjeras, efectuadas por terceros o por la sociedad, referidos a realizaciones videograficas, televisivas, radiales, teatrales, en cualquier formato o películas de cualquier genero. Adoptar todas las medidas tendientes al resguardo de la propiedad intelectual derivada de cualquier acto contemplado por la legislacion vigente o futura. Contratar, subcontratar con o para terceros cualquier fase de produccion periodistica, cinematografica, teatral, radial y televisiva. Realizar todas las actividades publicitarias y de marketing, utilizando los distintos medios graficos, radiales, televisivos, de afiches en la via publica, en espectaculos publicos y medios de transporte, orientadas a la difusion de los productos de comercialice la sociedad. Adquisicion de herramientas, herramientas, maquinarias, y equipos necesarios para la consecucion del objeto social. Promocionar peliculas, obras teatrales, programas televisivos, radiales, video, eventos, deportivos y artisticos. Participar en la explotacion de negocios y eventos deportivos y artisticos, cinematograficos, teatrales, radiales y televisivos. Fabricar, explotar comercialmente el merchandising en la distribucion, promocion y comercializacion de eventos deportivos y artisticos, peliculas, videos, series. Realizacion de comerciales para si y/o para terceros, para television abierta y por cable, cine, radio, video y demas medios. Produccion y representacion por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de eventos artisticos, deportivos, periodisticos, literarios, cientificos, pedagogicos, informativos y de divulgacion cultural en cualesquiera de los medios existentes o a crearse. Edicion por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de caracter artistico, literario, cientifico, pedagogico, informativo, deportivo y/o de divulgacion cultural o de cualquier otra naturaleza afín de las detalladas precedentemente, en todo tipo de materia prima utilizable en la industria grafica y editorial. La comercializacion, compra, venta, distribucion, importacion y exportacion de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, maquinarias, herramientas, utiles y accesorios aplicables a dicha industria. La representacion de empresas, artistas, artesanos y deportistas en todas las disciplinas. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $. 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el termino. 10 30/6 de cada año. Gerente: Jorge Eduardo Vieira, quien fija domicilio especial en Blanco Encalada 2975, 10 piso, Dto. 73, Cap. Fed. Autorizada por Escritura del 31/8/09, N. 238, F. 606.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/09/2009 Nº 81839/09 v. 29/09/2009

GUSSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-9-2009 se resolvió: I) Sergio Daniel Rzezak cedió la totalidad de sus 90 cuotas a Walter Hernán Braga, argentino, soltero, empleado, 08-08-1973, DNI. 23417362, Estados Unidos 1742 CABA, desvinculándose societariamente; II) José Raúl Romano renunció al cargo de gerente, designándose nuevo Gerente a Walter Hernán Braga, con mandato vigencia del contrato social, fija su domicilio especial en sede social.- III) Fuera del estatuto social, se cambia sede social a Av. Estados Unidos 1742 CABA, en reemplazo de Av. Montes de Oca 1783 CABA.- Alejandra Patricia Verón, abogada, Tº 56 Fº 898, autorizada en instrumento ut supra.

Abogada - Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 29/09/2009 Nº 81880/09 v. 29/09/2009

IMAGES LOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gladys Lidia Figueroa, 50 años, soltera, empleada, CI (Mercosur): 13.091.288, Húsares 2255, 5º piso, departamento '6', Capital Federal; Raul Hector Mensi, 55 años, divorciado, contador público, DNI: 11.045.512. Farana 341, 8º piso, departamento 'G' Capital Federal; ambos argentinos. Denominación: "Images Lover S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de videos mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de videos, archivos fotográficos y catálogos, filmes, fotografías en compactdisc u otros soportes destinados a la misma actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Gladys Lidia Figueroa y Raul Hector Mensi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Parana 341, 8º piso, departamento 'G', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/9/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/09/2009 Nº 82121/09 v. 29/09/2009

IN.DE.UR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 57 del 24/08/09, folio 153, Registro 1179 de Capital Federal, Martín Bercetche cede a la socia Lucía Rosa Tesio cuatrocientas veinte cuotas que son parte de su capital accionario. Conforme la cláusula Cuarta el capital accionario de pesos doce mil ($ 12.000) queda conformado de la siguiente manera: Juan Bercetche, trescientas (300) cuotas, por la suma de tres mil pesos ($ 3.000), Lucía Rosa Tesio setecientos veinte (720) cuotas, por la suma de siete mil doscientos pesos ($ 7.200) y Martín Bercetche ciento ochenta (180) cuotas, por la suma de un mil ochocientos pesos ($ 1.800).- Karina Marcela Bonanno autorizada por escritura 57 del 24/08/09, Registro 1179.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 18.

e. 29/09/2009 Nº 81792/09 v. 29/09/2009

INMUEBLES JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-9-09. Faiella Mónica Alejandra, soltera, DNI 13.547.230, 6-8-59; Faiella Jorge Aníbal, viudo, DNI 4.880.667, 9-12-38; ambos argentinos, comerciantes, de Alem 255, Piso 8, Departamento A, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Inmuebles Jorge S.R.L. 99 años. La construcción, reforma, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la construcción edilicia. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Avenida General Paz 8.962, Cap. Fed. Gerente: Faiella Mónica Alejandra, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81801/09 v. 29/09/2009

IVI SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 15/9/09 se aumentó el capital social en $ 500.000, esto es de $ 3.500.000 a $ 4.000.000, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 15/9/09.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 29/09/2009 Nº 81889/09 v. 29/09/2009

JOHN RICHARD -ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 1001 del 09-09-09, Registro 359 C.A.B.A., se rectificó la cláusula 5ª del Contrato Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1001 del 09-09-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924434064/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 29/09/2009 Nº 82167/09 v. 29/09/2009

MARCOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-9-09.Teresa Maiorano, 15-9-60, casada, DNI 14.265.012, Eva Duarte de Perón 1135; Maria Eugenia Mesquida, 5-6-85, soltera, DNI 31.751.443, Eva Duarte de Perón 1157; ambas argentinas, comerciantes, de Grand Bourg, Pcia. Bs. As. Marcocon S.R.L. 3 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Juana Manso 1125, 5° piso, departamento C, Cap. Fed. Gerente: Teresa Maiorano con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/09/2009 Nº 81799/09 v. 29/09/2009

MERCURIO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 408 del 21-9-09 Reg. 1196 CABA. 1) Alfredo Antonio Joseph cedió sus 15.000 cuotas a favor de Wilma Cerafina Cespedes, argentina, casada, D.N.I. 2.835.222, nacida 21-7-31, ama de casa, domiciliada en Amenábar 1762 piso 9º departamento B CABA. 2) Alfredo Antonio Joseph renunció al cargo de gerente. 3) Se designó gerente a la socia Wilma Cerafina Céspedes quien constituyó domicilio especial en el real. Autorizado en escritura Nº 408 del 21-9-09 Reg. 1196 CABA.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 40.

e. 29/09/2009 Nº 81878/09 v. 29/09/2009

MOTO VIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/09; 2) Fabiana Ofelia Castilla, argentina, 22/7/65, casada, DNI 17596584, comerciante, Baqueano Alejandro Aguado 1931, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Graciela Rodríguez, argentina, 20/1/51, soltera, DNI 6671537, empleada, Cafayate 429, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 3) Moto Viva SRL; 4) 20 años; 5) compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de motos, motonetas, ciclomotores, automotores, ya sean nuevos y/o usados; incluye servicios de mecánica general, reparaciones, repuestos y accesorios, para los bienes relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.900, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Fabiana Ofelia Castilla 95%; Graciela Rodríguez 5%; 8) 30/4; 9) Paraguay 3307, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Fabiana Ofelia Castilla, domicilio especial: Paraguay 3307, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 199803. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/09/2009 Nº 82076/09 v. 29/09/2009

NIVOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/09; 2) Maria Alejandra Bravo, 7/10/81, DNI 29437179, Infanta Isabel 5049, González Catan, Pcia. Bs. As.; Blanca Noemí Tevez, 16/12/80, DNI 28597109, Achira 6935, González Catan, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) Nivofer SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, permuta, reciclaje, recolección y recuperación de chatarra, hierros, aluminios, materiales ferrosos y no ferrosos, como ser: desechos, desperdicios y residuos metálicos y no metálicos; su depositó, transporte y logística; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambas socias 50% cada una; 8) 31/12; 9) Ciudad de la Paz 1993, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Maria Alejandra Bravo y Blanca Noemí Tevez, ambas domicilio especial: Ciudad de la Paz 1993, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 199802. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/09/2009 Nº 82081/09 v. 29/09/2009

NOVA STATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/9/09. Chien Ching Hsu, taiwanes, nacido el 9/1/82, comerciante, soltero, DNI 92536862, Tte. Gral Juan D. Perón 3670, CABA; Chien Hung Hsu, taiwanes, nacido el 1/2/83, comerciante, soltero, DNI 92536863 Tte. Gral Juan D. Perón 3672, Planta Baja, departamento 1, CABA; Hsin Chung Chen, taiwanes, nacido el 26/6/72, comerciante, soltero, DNI 92634834, Juan A. Boeri 1167, CABA; y Chih Jen Chiang, taiwanes, nacido el 24/7/84, comerciante, soltero, DNI 92900010, Soldado de la Independencia 1325, CABA. Domicilio: Tte. Gral Juan D. Perón 3672, Planta Baja, departamento 1, CABA. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distrib. ción de todo tipo de artículos de computación, informática, telefonía, telecomunicaciones, electrónica, sus componentes, sistemas, equipos, instrumentación e insumos; b) Importación y Exportación de los productos relacionados en el apartado anterior; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de los rubros consignados en los incisos anteriores. Capital: $ 20000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/7. Gerente: Chien Ching Hsu con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 67 del 10/9/09, Reg. 1212, Cap. Fed.

Escribana - Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922430614/0. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 29/09/2009 Nº 82074/09 v. 29/09/2009

NUTENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/09/2009, Ariel German Ardiles, argentino, soltero, Ingeniero en alimentos, nacido el 29/10/1976, DNI: 25641756, domicilio en Spiro 966 Haedo Provincia de Buenos Aires y Ilda Cristina Lonjedo, argentina, soltera, docente, nacida el 21/08/1941, DNI: 4217444, con domicilio en Velez Sarsfield 4291 de Munro Provincia de Buenos Aires. Denominación "Nutentar SRL" Duración: 99 años Objeto: fabricación y comercialización de productos dietarios y de productos alimenticios en general Capital: $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Ariel German Ardiles 740 cuotas y Ilda Cristina Lonjedo 260 cuotas Administración: Gerentes Ariel German Ardiles y Mariana Noemi Arias, ambos con domicilio especial en Lambare 1149 Piso 9 Oficina C de Capital Federal. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Lambare 1149 Piso 9 Oficina C de Capital Federal. Carlos Patricio Petre autorizado por acto constitutivo del 14/09/2009.

Abogado - Carlos Patricio Petre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 94. Folio: 849.

e. 29/09/2009 Nº 81820/09 v. 29/09/2009

ORGANIZADORES MULTIUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-09-09 se constituyó: 1) Organizadores Multiuso S.R.L. 2) Dávila 695 CABA. 3) 99 años. 4) Violeta Angélica Ferro, 02-01-69, industrial, DNI 20.682.614, CUIT 27-20682614-8 y Gerardo Fabián Pereira, 30-09-66, comerciante, DNI 18.316.279, CUIT 23-18316279-9, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ramírez 1668 - Adrogué, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de contenedores, organizadores, cajas, envases y gavetas de plástico y metálicas, para uso del hogar, comercial o industrial. Fabricación de moldes de inyección de plásticos y matrices para uso propio y para terceros. b) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, negociación y distribución de contenedores, organizadores, cajas, envases y gavetas de plástico y metálicas, para uso del hogar, comercial o industrial; la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes actuarán en todos los casos en forma conjunta. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Violeta Angélica Ferro y Gerardo Fabián Pereira, quienes fijan domicilio especial en Dávila 695 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 22-09-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/09/2009 Nº 82009/09 v. 29/09/2009

PAT CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656928. Por Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 28/10/08 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.600.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Mil ($ 1.600.000.-), dividido en 1.600.000 (Un Millón Seiscientas Mil) cuotas de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas conforme al siguiente detalle: el señor Francisco Calvo: Cuatrocientas Mil (400.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social; la señora María Cristina Sapia: Cuatrocientas Mil (400.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social, la señora María Luciana Calvo: Cuatrocientas Mil (400.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social y el señor Gonzalo Francisco Calvo: Cuatrocientas Mil (400.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social.-" Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 28/10/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/09/2009 Nº 81935/09 v. 29/09/2009

PERFECT COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/9/09; 2) Leonardo Andrés Carinelli, 15/12/71, soltero, DNI 22547310; Elsa Inés Soffiantini, 10/2/47, casada, LC 5593990; ambos argentinos, comerciantes, Cabildo 2842, Carapachay, Pcia. Bs. As; 3) Perfect Color SRL; 4) 99 años; 5) servicios de impresión sobre papel, materiales plásticos y similares, servicios de diseño gráfico; incluyendo la comercialización, importación, exportación, alquiler y/o leasing, comisiones, mandatos y representación, de equipos e insumos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Leonardo Andrés Carinelli 95%, Elsa Inés Soffiantini 5%; 8) 31/12; 9) Huergo 366, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Leonardo Andrés Carinelli, domicilio especial: Huergo 366, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 21/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 406106. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/09/2009 Nº 82079/09 v. 29/09/2009

PLAY MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento rectificatorio de fecha 21 de Septiembre de 2009 se modifica el capital social a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Martiniano Beunza, abogado, Tº 76 Fº 61 CPACF, autorizado por instrumento privado de fecha 23 de abril de 2009.

Abogado - Martiniano Beunza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 76. Folio: 61.

e. 29/09/2009 Nº 81957/09 v. 29/09/2009

PRECIN.TTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 261, 24/8/09, escribano Juan C. Tripodi, Registro 847, Matrícula 3425 C.A.B.A. A) Gustavo Adolfo Iannuzzi argentino, 19/5/73 soltero, técnico químico, D.N.I. 23329490, Bahia Blanca 1568, C.A.B.A. cedió a María Cecilia Di Tavi argentina, 20/2/74, analista química biológica, D.N.I. 23782881, Pasaje Turín 2945, Piso 1 Departamento D C.A.B.A. 6000 cuotas de Capital Social. Integracion Capital: Anterior Gustavo Adolfo Iannuzzi 6000 cuotas; Guillermo Jorge Iannuzzi 6000 cuotas; Posterior Guillermo Jorge Iannuzzi 6000 cuotas; María Cecilia Di Tavi 6000 cuotas. B) Se aceptó la renuncia del Gerente Gustavo Adolfo Iannuzzi; y se designo gerentes a Guillermo Jorge Iannuzzi y María Cecilia Di Tavi; domicilio especial Pasaje Turín 2945, Piso 1, Departamento D C.A.B.A.- C) Cambio Sede Social: Anterior: Martiniano Leguizamon 47, C.A.B.A. Actual: Pasaje Turín 2945, Piso 1, Departamento D C.A.B.A. Suscribe Juan C. Tripodi autorizado en dicha escritura.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923433274/E. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 29/09/2009 Nº 81893/09 v. 29/09/2009

PRESMA CONSULTORA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 23/09/09. Socios: Rodolfo Luis Piñeyro, contador público, argentino, casado, DNI 14.012.776 CUIT 20-14012776-1, nacido el 9/9/1960, domiciliado en Vidal 1926 piso 6º "18" de Capital Federal y el Sr. Mariano Gastón Fourcade, licenciado en ciencias biológicas, argentino, casado, DNI 14.433.637, CUIT 20-14433637-3 nacido el 23/11/1960, domiciliado en Gorriti 5356 PB "3" de Capital Federal, Denominación: Presma Consultora Ambiental SRL, Plazo: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: servicios de consultoría en las áreas de: evaluación de impacto ambiental, caracterización y diagnóstico ambiental, evaluación de pasivos ambientales por actividades diversas, recuperación y monitoreo de ambientes contaminados, propuesta de medidas correctoras y de mitigación, evaluación química y ecotoxicológica de agua y suelos, asesoramiento en planificación y ordenamiento territorial, gestión integral de residuos, cartografía digital-gis, asistencia técnica, factibilidad económica También podrá realizar capacitación en temas relacionados directamente con la actividad. Participar en licitaciones nacionales o internacionales, públicas o privadas. La sociedad puede establecer sucursales, nombrar representantes o distribuidores en el interior y exterior del país. Capital Social: $ 40.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio 30 de junio Sede Social Vidal 1926 piso 6º departamento "18", Capital Federal Designación Gerentes: Rodolfo Luis Piñeyro y Mariano Gastón Fourcade, que fijan domicilio especial Vidal 1926 piso 6º, "18", Capital Federal Dr. Ricardo Marcelo Pita Abogado autorizado en instrumento constitutivo mencionado ut-supra.

Abogado - Ricardo Marcelo Pita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 04. Folio: 148.

e. 29/09/2009 Nº 82099/09 v. 29/09/2009

ROGELIO PEDRO CULACIATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios en reunión deciden el 21/9/2009 La Reconducción de la Sociedad por 99 años más. Se Modifica Art. 2 Contrato Social: plazo: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. Autorizada Esc. del Blanco por instrumento público del 21/9/2009.

Escribana - Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924434146/E. Matrícula Profesional Nº: 3342.

e. 29/09/2009 Nº 82151/09 v. 29/09/2009

SABORIDO & FONROUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. Aviso 66372/09 del 13/08/09: modifica Objeto: Recupero de bienes de terceros y salvataje de los mismos por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, relacionados con los riesgo amparados por las coberturas de seguros de todo tipo incluyendo los de transporte de cargas. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto. Laura Cecilia Guastavino autorizada en instrumento privado de constitución del 07/08/09.

Autorizada - Laura Cecilia Guastavino

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 53.

e. 29/09/2009 Nº 81789/09 v. 29/09/2009

SERVICIOS Y PRODUCTOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/09/2009. Socios Leanza Horacio Ernesto, Argentino, Casado, Licenciado en Ciencias del Ambiente, nacido el 22 de Agosto de 1960, DNI 14.010.375, Cuit 20-14010375-7, con domicilio real en la calle Pacheco 2618/20 piso 5to. Departamento "D" de la C.A.B.A. y especial en la calle Bucarelli 2949 de la C.A.B.A y la señora Santa María Alejandra Andrea, Argentina, Casada, Empresaria, nacida el 10 de Febrero de 1963, DNI. 16.247.026, Cuit 23-16247026-4, con domicilio real en la calle Pacheco 2618/20 piso 5to. Departamento "D" de la C.A.B.A. Denominación: Servicios y Productos Ambientales S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, permuta, cesión, consignación, comisión, explotación y distribución, elaboración de materias primas, productos, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, subproductos de productos químicos, servicios de consultoría ambiental realizados por profesionales en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Leanza Horacio Ernesto, con domicilio Especial en la calle Bucarelli 2949 de la C.A.B.A que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Bucarelli 2949 de la C.A.B.A. Autorizado por contrato social de fecha 21 de Septiembre, de 2009, con certificación de firma de fecha 21 de Septiembre de 2009, ante escribana nacional Andrea S. Rodríguez, registro Nº 2129 y matrícula 4444.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 240866. Tomo: 0165. Folio: 075.

e. 29/09/2009 Nº 82049/09 v. 29/09/2009

SWEDEN INTERNATIONAL CONSULTING & CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso Nº 103266 publicado el 04-09-2009: 1) Sweden International Consulting & Cargo S.R.L.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.

e. 29/09/2009 Nº 81895/09 v. 29/09/2009

TOMANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/09/09. Socios: Tomás Bernardino Robledo, argentino, casado, empresario, 8/06/59, DNI 13.385.759, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1012, Piso 4º, Capital Federal, Matías Ezequiel Robledo, argentino, Soltero, comerciante, 17/05/85, DNI 31.652.484, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1012, Piso 4º, Capital Federal y Natalia Lujan Robledo, argentina, soltera, comerciante, 8/07/88, DNI 33.936.115, domiciliada en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1012, Piso 4º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, representación y la prestación del servicio de consignatario de frutas, verduras y hortalizas, insumos relacionados directa o indirectamente con la actividad, depósito y almacenamiento de los productos antes señalados. Administración: Tomás Bernardino Robledo en calidad de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1012, piso 4º, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 25/09/09.

Abogada – Esperanza Caminal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 96. Folio: 928.

e. 29/09/2009 Nº 82993/09 v. 29/09/2009

TRES FRANCESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 24-09-09, Registro Notarial 579 Socios: Natalia Morán, argentina, 30/05/78, D.N.I. 26.604.217, soltera, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2526, Piso 9, Departamento E, Capital Federal, Ariel Guillermo Baragiola, argentino, 09/06/75, D.N.I. 24.687.428, soltero, comerciante, José Pascual Tamborini 2783, Capital Federal y José Morante Vales, argentino, 20/04/66, D.N.I. 18.419.916, casado, profesional gastronómico, Acevedo 2010, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Gastronómicas: Elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envase, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación de restaurantes y bares, con servicio de entrega a domicilio; concesiones de comedores y bares; prestación de servicios de catering. Capital: $ 30.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: dos socios gerentes en forma conjunta por tres años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Natalia Morán y José Morante Vales. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Tucumán 775, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 134, del 24 de septiembre de 2009, Daniela B. Valiño, Registro 579 adscripta. Escribana.

Escribana – Daniela Beatriz Valiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090925437280/4. Matrícula Profesional Nº: 4755.

e. 29/09/2009 Nº 82844/09 v. 29/09/2009

VALENTINO IMAGEN Y BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23 de septiembre de 2009, el Socio Señor Adrián Martín Capponi, D.N.I. 26.625.040, cede al Señor Félix Speroni, D.N.I. 4.370.011, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad (950 cuotas). Autorizada en Instrumento privado de fecha 23 de septiembre de 2009.

Abogada - María Cristina Cuello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 55. Folio: 809.

e. 29/09/2009 Nº 82182/09 v. 29/09/2009

VELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Veliz S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-09-2009.- 3) Teodoro García Veliz, boliviano, nacido el 09-11-57, comerciante, DNI 93.027.977, CUIT 20-93027977-4, soltero, con domicilio real y especial en Hubac 5509, CABA; y Marco Antonio García, argentino, nacido el 25-04-85, comerciante, DNI 18.818.995, CUIT 20-18818995-5, soltero, con domicilio real y especial en Doctor Ingeniero Enrique Hermitte 5467, CABA.- 4) 5 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Avenida Riestra 5556, CABA.- Se designa como gerente a Teodoro García Veliz. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-09-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.

e. 29/09/2009 Nº 81883/09 v. 29/09/2009

VILECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 175, 21/09/09, Registro 557, C.A.B.A. Jorge Alejandro Stratico, argentino, nacido 30/09/1956, hijo de José Renato Strático y de María Pascua Chiofalo, arquitecto, D.N.I. 12.642.994, casado en primeras nupcias con Elsa Gabriela Rossi, domiciliado en Curapaligue 846, piso 7, C.A.B.A., y Vicente Serafín Longo, argentino, nacido el 06/07/1957, arquitecto, D.N.I. 13.285.915, casado en primeras nupcias con Laura Noemí Tomatis, domiciliado en Allende 4420, C.A.B.A. Plazo: 10 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, las siguientes actividades: a) Construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, y de ingeniería y también la compraventa de bienes muebles; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; e) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios; f) Contratar empleados, empresas, profesionales y/o personal calificado para desempeñar toda clase de actividades tendientes al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo los previstos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. Capital Social: $ 70.000. Representación: Gerencia 1 o mas Gerentes socios o no: firma indistinta. Sede Social: Curapaligue 846, piso 7, C.A.B.A. Gerentes: Titular: Jorge Alejandro Strático hasta su renuncia ó remoción, con domicilio especial en calle Curapaligue 846, piso 7, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12.- Autorizado Rodrigo Ariel Gutierrez D.N.I. 33.267.035 en virtud de la escritura Nº 175, folio 559, del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 38.

e. 29/09/2009 Nº 82095/09 v. 29/09/2009

Y.W.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jiajia Jia renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Wenfa Yang, con domicilio especial en la nueva Sede Social (traslado) Larrea 179 CABA. Reforma art. 4º: Capital $. 12.000. Todo en Instrumento Privado del 29-05-09. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento del 29-05-09. Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 005. Libro Nº: 04.

e. 29/09/2009 Nº 81840/09 v. 29/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas, ha resuelto en su sesión de fecha 08 de septiembre de 2009, convocar a Asamblea General Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2009, a las 19,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Comisión Directiva;
2º) Consideración sobre ratificación de cláusula décimo quinta del convenio de fecha 2 de enero de 2009 celebrado con America TV S.A. referente a condiciones económicas de adquisición de los derechos para la emisión televisiva de los Premios Martín Fierro, correspondiente al año 2010.

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.
Buenos Aires, setiembre de 2009.

El Señor Carlos Ernesto Sciacaluga es Presidente designado por Acta de Comisión Directiva Nº 523, de fecha 12 de diciembre de 2007.
Presidente – Carlos Sciacaluga

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 006.
e. 29/09/2009 Nº 81776/09 v. 29/09/2009

ASOCIACION MUTUAL SANTA JULIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2009, a las 8.00 hs, la que tendrá lugar en la sede de la Av. Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro. 7, cerrado el 30/06/2009.
2do) Designación de dos socios para la firma de Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 5 de fecha 27/10/2007.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2009.
Presidente – Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 62. Libro Nº: 20.
e. 29/09/2009 Nº 82103/09 v. 29/09/2009

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2009 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 01/07/2008 - 30/06/2009.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 2009-2011.
5º) Lineamientos para la acción en el período 2009-2010. El Presidente.
Presidente – Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 179 del 10/10/2007 a Fs. 42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 87.
e. 29/09/2009 Nº 81964/09 v. 29/09/2009

"B"

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 948 (Hotel Conquistador - Salón Hidalgo - Subsuelo) de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de octubre de 2009, a las 10.30 horas—-en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución de los Directores – art. 261 de la Ley 19.550.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 003. Libro Nº: 50.
e. 29/09/2009 Nº 82191/09 v. 05/10/2009

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de una inversión por hasta la suma de US$ 7.000.000 (Dólares Estadounidenses siete millones) en la adquisición parcial de deuda de la sociedad relacionada Gasoducto GasAndes S.A.;
3º) Consideración de la delegación en ciertos funcionarios de la Sociedad de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea establezca la oportunidad, los términos y restantes condiciones de la inversión en la adquisición parcial de la deuda de Gasoducto GasAndes S.A.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 141 de 23 de abril de 2009, pasada al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.
Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 072.
e. 29/09/2009 Nº 82903/09 v. 05/10/2009

"I"

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2009, a la hora 15,00 en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria si fuera necesario, en la Sede Social de calle Azcuénaga 1171, 1er piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en la reunión de fecha 18 de septiembre de 2009.
Presidente – Stephen Anthony Wheeler

Designado por un Acta de fecha 29 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 223.
e. 29/09/2009 Nº 82217/09 v. 05/10/2009

"J"

JUAVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 2009, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1936 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informes del Auditor Externo, correspondientes al quinto Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009. Tratamiento del Resultado del período.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Firmante designado según acta de fecha 22-10-07.
Presidente – Martín Oneto Gaona

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 08/09/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 37.
e. 29/09/2009 Nº 81786/09 v. 05/10/2009

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2009, a las 15 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 67 del 08/10/2008, según folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.
Presidente – Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Susana Mónica Braña. Nº Registro: 1779. Nº Matrícula: 4277. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 14.
e. 29/09/2009 Nº 81894/09 v. 05/10/2009

"N"

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 19:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Evolución de los negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 43.
e. 29/09/2009 Nº 82189/09 v. 05/10/2009

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre de 2009, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Absorción de los Adelantos Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes al 30 de junio de 2009 con los Resultados no Asignados a dicha fecha.

6º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de Junio de 2009.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2009.

Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 09 de Octubre de 2009, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 119.
e. 29/09/2009 Nº 81790/09 v. 05/10/2009

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre do 2009, a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550;
6º) Determinación del número de Directores y elección de miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios;
7º) Consideración de un aumento de capital en efectivo por $ 385.000.-, con prima de emisión;
8º) Reforma, en su caso, del articulo cuarto del estatuto social.

Sr. Miguel Angel Marsili, director en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio Nro. 73 de fecha 31 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Emerio Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 29.
e. 29/09/2009 Nº 81946/09 v. 05/10/2009

"S"

SABUGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.612454. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Octubre de 2009, a las 9 horas, en la Avenida Corrientes 1115 piso 4 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art 234 inc 1 de la ley 19550, por los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Consideración y conveniencias de facultar al presidente de la sociedad a llevar adelante negociaciones sobre propuesta de compra y venta del paquete accionario.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea sito en Avda. Corrientes 1115, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio donde se celebrará la Asamblea sito en Avda. Corrientes 1115, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 09 de Diciembre de 2005 en los folios 49 a 50 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9519-95 con fecha 02 de Noviembre de 1995 y distribución de cargos realizada con fecha 09 de Diciembre de 2005 al folio 50 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9519-95 con fecha 02 de Noviembre de 1995.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.
e. 29/09/2009 Nº 81803/09 v. 05/10/2009

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2009, a las 12 horas, en la calle Florida 575 20º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550) por el ejercicio finalizado el 31/12/2008;
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes;
5º) Designación del Directorio;
6º) Determinación de la Remuneración al Directorio por el Ejercicio Económico al 31/12/2009 (aplicación del art. 261 Ley 19.550 y art. 28 del Estatuto Social);
7º) Consideración del rescate de acciones de la Sociedad (art. 220 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2008 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2, Fº 98.
Presidente – Eugenio J. Abossio

Firmado para su publicación. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 16.
e. 29/09/2009 Nº 81993/09 v. 05/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Contadora Susana B. Giraldez Tº 198 Fº 27 CPCECABA, estudio contable en Mercedes 98 Piso 2º 12 CABA, informo que José Luis Frecha y Sergio Gustavo Frecha, ambos con domicilio en Benito Juarez 3532 CABA, transfieren el fondo de comercio sito en Av. Olivera 409 Pisos 1, 2 y 3 CABA, consistente en Casa para Fiestas Privadas a Luis Daniel Vicharelli con domicilio en Av. Mosconi 3751 Piso 3 "B" C.A.B.A. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 29/09/2009 Nº 81865/09 v. 05/10/2009

Enrique Sala Martillero Publico ofc. Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Avisa que Carlos Martín Napoli domiciliado Gral Urquiza 377 CABA Transfiere su fondo de comercio Hotel S.S.C. sito Gral Urquiza 377 CABA a Daniel Alberto Barraza domiciliado Esparza 61 CABA Reclamo Ley en nuestra oficina
e. 29/09/2009 Nº 82018/09 v. 05/10/2009

Enrique Sala Martillero Publico ofc. Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Avisa que Lin Hsiu Luan domiciliada Gral Urquiza 377 CABA transfiere su fondo de comercio Hotel S.S.C. sito Virrey Liniers 56 CABA a Huang Ying Chi domiciliada Esparza 61 CABA Reclamo Ley en nuestra oficina.
e. 29/09/2009 Nº 82013/09 v. 05/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

40 GRADOS SUR S.A.

Por asamblea del 5-5-09 y directorio del 6-5-09 designo Presidente: Guillermo Gustavo Castro Vicepresidente: Santiago Alvarez Forn Director suplente: Ricardo Claudio Scherianz todos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 3º CABA Autorizado: Juan Matias Jimenez contador Tº 281 Fº 204 instrumento privado del 23-9-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 110195. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 29/09/2009 Nº 81838/09 v. 29/09/2009

AGEPLAST S.A.

Cambio de Sede Social

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 25/8/2009, se resolvió unánimemente trasladar la sede social de Ageplast S.A. a Calderón de la Barca 2117 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado.
Contador – Martín Miguel Vera Figueroa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 110612. Tomo: 0321. Folio: 207.
e. 29/09/2009 Nº 82132/09 v. 29/09/2009

AGROPECUARIA LAS HERAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/04/2009 Román Ariel Estallo, dni: 25396350, renuncio al cargo de presidente, renuncia que fue aceptada por la totalidad de los socios en forma unánime.- Margarita Leticia Sued Dayan autorizado en Esc. Púb. 449/04.08.2009.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 10.
e. 29/09/2009 Nº 81932/09 v. 29/09/2009

AMERICAN BAR S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 10/8/09 se aceptó la renuncia del gerente Juan Roberto Carrera y se designó gerente a Dominga Carmen Jara con domicilio constituido en Suipacha 1008 2º piso CABA. Autorizado Jorge Miguel por reunión de socios de fecha 10/8/09.
Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 4. Folio: 601.
e. 29/09/2009 Nº 81879/09 v. 29/09/2009

ANDREANI LOGISTICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 25 del 30/4/2009 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar López, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial ambos en la calle Santo Domingo 3220, C.A.B.A. Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Asamblea 25 del 30/4/2009.-
Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431662/8. Matrícula Profesional Nº: 3781.
e. 29/09/2009 Nº 82091/09 v. 29/09/2009

APARMA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Roberto Jorge Murano y Mirta Alicia Velasco; se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Jorge Murano, Director Suplente: Mirta Alicia Velasco; ambos con domicilio especial en Lavalle 1506, 7º piso, oficina '31', Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/03/09, se aceptó la renuncia presentada por Roberto Jorge Murano a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo Presidente; quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Saverio Ursino, Director Suplente: Mirta Alicia Velasco; ambos con domicilio especial en Lavalle 1506, 7º piso, oficina '31', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/09/2009 Nº 82124/09 v. 29/09/2009

APERNET S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del día 07 de Enero de 2009, se ha elegido un nuevo directorio por otro periodo estatutario que esta así constituido: Presidente: Matías Mosse: Cuit 20-24364592-2, Vicepresidente Fernando Lorenzo Díaz Baylon Cuit 20-25312598-6, Director: Santiago Gabanes CUIL: 20-23157474-4, Director suplente Martín Vinci, todos ellos fijan domicilio especial en Cazadores Nº 2454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Firma Matías Mosse presidente desde el día 07 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 51.
e. 29/09/2009 Nº 82047/09 v. 29/09/2009

ARTEC PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/12/07 se designó directorio asi: Presidente: María Elena Teresa Schärer, Director Suplente: Héctor Pedro Perez, ambos pon domicilio especial en Rodriguez Peña 1376, piso 3, departamento B, CABA. autorizada en instrumento privado de 21/9/2009.
Autorizada - Mónica Teresa Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 27.
e. 29/09/2009 Nº 81836/09 v. 29/09/2009

ASPHALTABLE S.A.

Por Acta de Directorio del 02/07/2009, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pedro Iván Mazer. Abogado /Autorizado por Acta de Directorio del 02/07/2009.
Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 29/09/2009 Nº 82052/09 v. 29/09/2009

"B"

BETSIT S.A.

Instrumento: 22/9/09. Designación del directorio: Presidente: Isaac Daniel Sitt; Vicepresidente: Paulina Terkiel de Maimann y Suplente: Déborah Suzanne Greenberger, todos con domicilio especial en Malabia 460, CABA. Todo resuelto por asamblea del 30/9/08 y directorios del 1/10/08 y 2/6/09. Abogada autoriza por acto privado del 22/9/09.

Abogada – Sonia Ruiz Mereles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 103. Folio: 657.

e. 29/09/2009 Nº 82065/09 v. 29/09/2009

BRINDIS AZUL S.R.L.

Comunica que según reunión de socios fecha 13 Agosto 2009 renovó en el cargo de socia gerente a Ana María Roca, argentina, nacida el 18 de mayo de 1957, DNI. 13663091, de profesión comerciante, casada, con domicilio real y constituyendo el especial a los fines art. 256, último párrafo, Ley 19550, en París 450 de la localidad de Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, cuyo cargo comprende el período desde el 16 de Mayo de 2009 al 15 Mayo de 2011. Asimismo, se resolvió fijar la nueva sede social en Fray Cayetano Rodríguez 850 - Piso 11 - Depto. E de la C.A.B.A. La firmante suscribe en su carácter de socia gerente según acta referida ut supra.

Socia Gerente - Ana María Roca

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 8.

e. 29/09/2009 Nº 82187/09 v. 29/09/2009

"C"

CALEL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 30/04/09 renuncia al cargo de presidente Claudia Silvia Rowinski y director suplente Jazmín Mariel Frankowski. Se designa Presidente: Héctor Fabián Guerra y Director Suplente: Damasio Roberto Segovia. Ambos con domicilio especial en la calle Suipacha 576 1º Piso, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 del 30/04/09.

Autorizado - Daniel Alberto Schiariti

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 49.

e. 29/09/2009 Nº 82194/09 v. 29/09/2009

CARTAS ARGENTINAS S.R.L.

I.G.J. Correlativo 1740984. Por Instrumento Privado 06/08/2009, Renunció cargo Gerente Claudio Alejandro Arias. Autorizado en mismo Instrumento Alberto Horacio Quiñones.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 4.

e. 29/09/2009 Nº 81930/09 v. 29/09/2009

CAVIAS S.A.

Por Instr. Priv. del 3/9/09, transcripción de Acta de Asamblea Nº 16, fija traslado domicilio a calle José Enrique Rodó 7479, Capital Federal y designa directorio por 1 año, en los términos del art. 60 Ley 19950. Presidente: Angel Humberto Vega, Director Suplente: Mario Raúl Medina, constituyen domicilio especial en la Sede Social: José Enrique Rodó 7479 CABA; Autorizado por instr. priv. del 3/9/09.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 29/09/2009 Nº 82188/09 v. 29/09/2009

CENTRAL PATAGONIA S.R.L.

Se hace saber que por escritura 476 del 22-09-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 31-07-09, en la cual se aceptó la renuncia de Tomás Insausti a su cargo de Gerente Titular y se designó en su reemplazo a María Florencia Ferrero hasta el 30-11-2009 y constituye domicilio especial en Reconquista 609, 7º piso, C.A.B.A., y se ratificó en su cargo de Gerente Suplente a Jeannette Helen Feigt, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 550, 6º piso C.A.B.A.- Autorizado. Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555 titular del Registro 677, según escritura 476 del 22-09-09.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924434067/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 29/09/2009 Nº 82165/09 v. 29/09/2009

CERECO S.A.

Edicto complementario del día 14/9/2009.- Domicilio Especial: Bazurco 3446 C.A.B.A.- Autorizada por Esc. Pub. Nº 474 Fº 1018 del 31/08/09. Registro 1698 de Patricia I. Cannata.

Escribana - Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924433834/2. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 29/09/2009 Nº 82027/09 v. 29/09/2009

COLABORACION VIRTUAL S.A.

Por Acta de Directorio del 6.04.09 se resolvió trasladar la sede social a Manuela Sáenz 323, piso 6, oficina 16, Sector Puerto Madero, C.A.B.A. María Victoria Albanesi, abogada, autorizada por Reunión de Directorio del 6.04.09.

Abogada – María Victoria Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 98. Folio: 353.

e. 29/09/2009 Nº 82983/09 v. 29/09/2009

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Por Asambleas del 23/11/05 y 13/12/05 se designó a Matías Goldenberg, Graciela Catz de Coatz Romer y Javer Goldenberg como Directores Titulares y a Norma Catz y Rubén Charne como Directores Suplentes, constituyendo todos domicilio especial en Posadas 1564 2º "I" CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Asamblea del 23/11/05 y 13/12/05.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 29/09/2009 Nº 81991/09 v. 29/09/2009

COMPAÑIA DE BARCOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30 de abril de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente Raúl Eduardo Fernández; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Director Titular: Martín Olaizola y Directores Suplentes: Guillermo Emilio Félix Mariani, Germán Barzi y Cristian Assan. Los señores Fernández y Mariani fijan domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires, y los restantes directores en Avenida del Libertador 602, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 3 de diciembre de 2007 se aceptó la renuncia presentada por Martín Olaizola, designándose en su reemplazo a Guillermo Emilio Félix Mariani. Por Asamblea del 29 de abril de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente Raúl Eduardo Fernández; Vicepresidente Marcelo Aubone Ibarguren; Director Titular: Guillermo Emilio Félix Mariani; y Directores Suplentes: Cristian Assan y Kristian Freiwald. Los señores Fernández y Mariani fijan domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires, y los restantes directores en Avenida del Libertador 602, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 30 de diciembre de 2008 se aceptó la renuncia de Raúl Eduardo Fernández, designándose el siguiente Directorio: Presidente Gabriel Mariani; Vicepresidente Marcelo Aubone Ibarguren; y Directores Suplentes: Guillermo Emilio Félix Mariani y Cristian Assan. Los señores Félix Mariani fijan domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los restantes directores en Avenida del Libertador 602, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 30 de abril de 2007, 3 de diciembre de 2007, 29 de abril de 2008 y 30 de diciembre de 2008.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 29/09/2009 Nº 81918/09 v. 29/09/2009

CORREO ANDREANI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 27 del 30/3/2009 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar López.- Por Acta de Directorio 194 del 30/3/2009, los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial ambos en la calle Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Directorio 194 del 30/3/2009.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431664/9. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 29/09/2009 Nº 82098/09 v. 29/09/2009

CRAMER 2636 S.R.L.

Por instrumento privado del 31/8/09: Viviana Mudric y René Adrián López cesaron como gerentes; se designó gerente a Daniel Domingo Briongos (domicilio constituido Monroe 2630 piso 4 Cap. Fed.); y se modificó la organización de la administración: los 2 socios gerentes René Adrián Vanzillotta y Daniel Domingo Briongos en forma conjunta. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 31/8/09 de cesión de cuotas de Cramer 2636 S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 16.

e. 29/09/2009 Nº 80416/09 v. 29/09/2009

"D"

DEMOLICIONES Y ANTIGUEDADES SAN TELMO S.R.L.

Por inst. privado del 22/09/09 se designo gerente a Gustavo Ariel Moreno, argentino, soltero, comerciante, DNI 21061170, 20/9/69 domiciliado en Medina 1880 CABA constituyendo domicilio especial en Av. Derqui 3744 CABA. Dr Jorge Weber, autorizado por inst. privado ut supra.

Abogado – Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 29/09/2009 Nº 82994/09 v. 01/10/2009

DORLAND S.A.

Por Escritura 175 del 23-09-09, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 12 del 17-11-08, y el Acta de Directorio Nº 50 del 17-11-08, por las cuales se designa Presidente a Viviana Mónica Devoto, Vicepresidente a Cecilia Alicia Osler; Director Titular a Josefina Vazquez de Buono; Sindico Titular al Contador Público Nacional Luis Héctor Lovotrico, y Sindico Suplente a Silvina Orso, todos con domicilio real en la República Argentina y especial en Avenida Corrientes 753, piso 26, departamento "C", Capital federal. Autorizada por Escritura 175 del 23-09-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 464.

e. 29/09/2009 Nº 82148/09 v. 29/09/2009

DTS SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta del 5/5/09 se ratifico en el cargo de Gerente a Patricia Esther Quinteros, quien fija domicilio especial en Reconquista 513, 2 piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 5/5/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/09/2009 Nº 81817/09 v. 29/09/2009

DURLOCK S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 7/10/2008, se designó por el término de un año como Director Suplente al Sr. José Manuel Martínez Serrano; quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. La Dra. María Soledad Tognozzi está autorizada por acta de asamblea número 73 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 29/09/2009 Nº 82201/09 v. 29/09/2009

"E"

E-STORE S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 7/9/2009 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Maria Luz Néspola, al cargo de director suplente y 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Julián Darío Néspola. Vicepresidente: Carlos Osvaldo Romanowich. Director Suplente: Gerardo Cristian Celiz. Domicilio especial Avenida Las Heras 2126, piso 4 CABA. Autorizado por escritura pública número 474 del 22/9/2009 Escribano Carlos Arturo Luaces. Registro Notarial 266.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431545/2. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 29/09/2009 Nº 81920/09 v. 29/09/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Redonda II"

Aviso Complementario

El presente es un aviso complementario al aviso Nro. 62169/09 publicado por Equity Trust Company (Argentina) S.A. –como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Redonda II"(el "Fiduciario" y el "Fideicomiso Financiero")– de la página 13 de la Sección Segunda del Boletín Oficial de la República Argentina Nro. 31.703 de fecha 28/07/09 (el "Aviso"). El mismo, tiene como objeto informar que las sucesivas cesiones realizadas en el marco del Fideicomiso Financiero referenciadas en el Aviso se efectuaron con fecha 07/07/08; 30/07/08; 01/09/08; 12/09/08; 16/09/09 y 30/01/09. Asimismo, por medio del presente, el Fiduciario actuando en tal carácter y en base al poder especial otorgado por el Fiduciante a tal fin, ratifica la notificación —en los términos del artículo 1467 del Código Civil— efectuada mediante el Aviso correspondiente a la cesión del detalle de derechos cedidos (y de los deudores) individualizado en el Anexo I del Acuerdo Modificatorio y Primer Texto Ordenado al Contrato Suplementario de Fideicomiso Financiero "Tarjeta Redonda II" de fecha 30 de junio de 2009, celebrado entre Finangroup S.A. en su carácter de Fiduciante y este Fiduciario. Los que suscriben se encuentran autorizados para la firma del presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura número 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904 ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal y por poder otorgado por Escritura Nº 590, del 14 de agosto de 2009, folio 1817, ante Escribano Público Hebe Maciel, Nº de Registro 132; de Capital Federal. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Apoderados - Luis Gustavo Vernet/Florencia N. Regueiro

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 318.

e. 29/09/2009 Nº 82212/09 v. 29/09/2009

ESTRANS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 3 de abril del año 2008 se aceptan por unanimidad las renuncias de los Directores Titulares C.P.N. Julio César Bonazzola y Dr. Claudio Américo Fajre Festa, y del Director Suplente Ing. Elio Cherubini Bergeman, y se aprueba la gestión del Directorio, así como todos sus actos, acuerdos y contratos celebrados por el Presidente en ejercicio de la representación de Estrans S.A. Abogada, Cynthia Paula Soares autorizada por instrumento privado de fecha 3/09/2009.

Abogada – Cynthia Paula Soares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 86. Folio: 280.

e. 29/09/2009 Nº 81906/09 v. 29/09/2009

EXPORFIN S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21/07/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el cambio de directorio. Por Asamblea 22/07/2009 se procedió a la elección del nuevo Directorio; quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Manuel De La Torre Urizar, DNI 14.888.936, Vicepresidente: Ignacio Javier Cavallero, DNI 24.977.552. Todos los miembros del Directorio ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/08/2011; todos denuncian domicilio especial en la calle Av. Córdoba Piso 8 oficina A. El suscripto se encuentra autorizado en acta de fecha 03/09/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 29/09/2009 Nº 81851/09 v. 29/09/2009

"F"

FERTAGRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 5 de Agosto de 2009 y escritura Nº 110, del 1º de Setiembre de 2009, Folio 347, Registro Notarial 502, CABA. Fabricio Nahuel Techeyra, renuncia al cargo de Presidente del Directorio, la que es aceptada. Se designó nuevo Directorio. Presidente: Leandro Oscar Martegani. Director Suplente: Fabricio Nahuel Techeyra. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2043 1º p., Oficina "B", C.A.B.A, que es el legal de la sociedad. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277. esc. Nº 110, fecha: 01/09/09, Fº 347, Reg. Not. 502, CABA.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 52.

e. 29/09/2009 Nº 82766/09 v. 29/09/2009

FIDUCIARIA ARROYO DULCE S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio Número 38 de fecha 20 de Marzo de 2009 se produce un cambio en el domicilio Sede Social consecuentemente se constituye domicilio especial legal en la calle Cerrito 1136 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Raúl Angel Ramos designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Miguel Golia. Nº Registro: 19. Nº Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 301. Nº Libro: 19.

e. 29/09/2009 Nº 81777/09 v. 29/09/2009

"G"

GLOBAL LOGISTIC S.A.

Por Acta de Directorio del 17/03/09, se decidió el cambio de sede a la calle Uruguay 1134, piso 6to., oficina "A", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 10/06/09., se resolvió disolver anticipadamente la sociedad Global Logistic S.A. en los términos del art. 94 inc. 8 de la ley 19550 y su liquidación, nombrando liquidador y depositario de los libros sociales al Sr. Domingo Enrique Tranfo, argentino, DNI 4.218.476, con domicilio real, especial y legal Uruguay 1134, piso 6to A de C.A.B.A. Autorizada: María Alejandra Suárez, abogada, autorizada en la escritura 113 del 25/08/09 folio 316 del Registro Nro. 1981 de la C.A.B.A. de Escribana Ines M. Caputo.

Abogada – María Alejandra Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 45. Folio: 124.

e. 29/09/2009 Nº 81984/09 v. 29/09/2009

GONZALO NICOLAS JOSE SCIALPA

Por Esc. Nº 404 del 15/9/2009 Registro 1196 CABA Norberto Cayetano Scialpa y Graciela Ester Bellesi emanciparon civil y comercialmente a su hijo menor de edad Gonzalo Nicolás José Scialpa, argentino, soltero, D.N.I. 35.056.667, nacido 22/11/1989. Vínculo filiatorio acreditado. Escribano Carlos A. García Toledo. Autorizado por Esc. Nº 404 del 15/9/2009 Registro 1196 CABA.

Escribano - Carlos A. García Toledo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922429686/5. Matrícula Profesional Nº: 3434.

e. 29/09/2009 Nº 81874/09 v. 29/09/2009

GRAFOS IMPRESIONES Y DISEÑOS S.A.

Por Acta del 25/12/08 Designa Presidente Guillermo Daniel Ipiña Vicepresidente Ricardo Alberto Szuldiner y Suplente Mariela Judith Szuldiner todos con domicilio especial en Chorroarin 918 CABA por vencimiento del mandato de Ricardo Alberto Szuldiner y Guillermo Daniel Ipiña y Mariela Judith Szuldiner respectivamente Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 15/9/09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/09/2009 Nº 81908/09 v. 29/09/2009

"H"

HEUBERGER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de reunión de Directorio, ambas del 23-02-2009, se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Enrique Proto y Directora Suplente: Johanna Wina Meyer, por un lapso de dos años, habiendo cesado en sus funciones por finalización del mandato, los mismos que han sido designados. Los miembros designados fijan domicilio especial en la calle Moreno 2340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todos aceptan sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 23-02-2009.

Contadora - Nélida Marta Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 305683. Tomo: 0052. Folio: 132.

e. 29/09/2009 Nº 81933/09 v. 29/09/2009

HYDRA CAPACITACION S.R.L.

Por Escritura del 27/07/09. Trasladó domicilio a Darwin 790 piso 8* Dpto D Cap. Fed.- Renunció el gerente Carlos Guido Facetti y se designó gerente a Sebastián Abad quien fija domicilio especial en la sede social Autorizado por Esc. Del 27/07/09. Fº 2570.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 15.

e. 29/09/2009 Nº 81784/09 v. 29/09/2009

"I"

ICAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/08/09 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el Nº de directores titulares y en 2 el Nº de directores suplentes designando a los Sres. Sebastián Córdova Moyano, Harry Acel Fry Jr. y Fabián D'Aiello como Directores Titulares y a los Sres. Víctor Ramón Guadalupe y Evelyn Harbek como Directores Suplentes. Por Reunión de Directorio del 18/08/09 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sebastián Córdova Moyano; Directores Titulares: Harry Acel Fry Jr. y Fabián D'Aiello; y Directores Suplentes: Víctor Ramón Guadalupe y Evelyn Harbek. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 365, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Evelyn Harbek, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 11 del 18/08/09.

Abogada – Evelyn Anabella Cristina Harbek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 92. Folio: 263.

e. 29/09/2009 Nº 81881/09 v. 29/09/2009

INERSEARCH ARGENTINA S.A.

18/01/2001 Nº 1041, libro 13 de S.A.- Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea General Ordinaria— de fecha 07/03/2003 se resuelve reestructurar el directorio, revocar el mandanto de los anteriores y se eligen autoridades por un nuevo período, recayendo la elección en Rodrigo Francisco Donoso como director titular y Francois Henri Donoso como director suplente, y por Acta de Directorio de fecha 10/03/2003 se distribuyen los cargos: Presidente: Rodrigo Francisco Donoso.- Director Suplente: Francois Henri Donoso. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos.- Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea Ordinaria— de fecha 25/04/2008 se resolvió cambiar el Directorio designándose a Rodrigo Francisco Donoso como titular y Sebastián Victor Daniel Rosenzuaig como suplente. Y por Acta de Directorio de fecha 25/04/2008 se distribuyen los cargos: Presidente: Rodrigo Francisco Donoso.- Director Suplente: Sebastián Victor Daniel Rosenzuaig. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos.- El director titular constituye domicilio especial en Avenida Medrano 1922, Piso 6º Depto. "F" Cap. Fed.- Escribano Eugenio Raul Solanet, interviniente y autorizado en la escritura de fecha 14-09-2009 de protocolización de las actas, número 141, Folio 496, Reg.1004, Matricula 4749.

Escribano - Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922429831/E. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 29/09/2009 Nº 82181/09 v. 29/09/2009

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Inspección General de Justicia 1.566.446. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2009, se designaron los miembros del Directorio por un ejercicio, quedando el mismo constituído así: Presidente: Chris Hermann; Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín; Directores Titulares: Horacio Julio Ruiz Moreno; Scipione Chialá; Fabio Martinangeli y Directores Suplentes: Bradford Rives, Gerardo Eduardo Francia, Leonardo Tomás Orlanski, Antonio Cardamone y Bartolo Lombardi. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en: los señores Hermann, Ruiz Moreno, Rives, Francia y Orlanski, en 25 de Mayo 489, piso 3º CABA; los señores Chialá, Martinangeli, Cardamone y Lombardi, en Avenida Corrientes 545, piso 8 CABA, y el señor San Martín en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º, CABA. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea de fecha 13.03.2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 29/09/2009 Nº 81977/09 v. 29/09/2009

"K"

KISC & KIOSCO S.A.

Por escritura 270, 24/8/09, Escribano Juan C. Tripodi, Matrícula 3425 Registro 847 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio 45 del 29/12/08 que resolvió el Cambio de Sede Social. Anterior: Estomba 447, CA.B.A; Actual: Avenida Forest 1169, C.A.B.A. Suscribe Juan C. Tripodi, autorizado en la citada escritura.-

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923433273/E. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 29/09/2009 Nº 81890/09 v. 29/09/2009

KM 42 S.A.

I.G.J. Nº 1.777.011. Hácese saber que en la Asamblea General Ordinaria del 07/05/2009 fueron elegidos por el término de 1 (Un) ejercicio como Director Titular y Presidente el Señor Javier Rius Vilela y como Director Suplente el Señor Alejo Uber Ricciardi. Los Directores aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en: Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 07/05/09.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 29/09/2009 Nº 81884/09 v. 29/09/2009

"L"

LA AGUSTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 13/04/09, "La Agustina S.A.C.I.F.I.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Eduardo E. Represas y, Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Cesar G. Ferrante ha cesado en el cargo. Autorizada por acta del 13/04/09.

Abogada/Autorizada especial – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 29/09/2009 Nº 81924/09 v. 29/09/2009

LD MOTOR SPORT S.A.

Por Asamblea del 3/7/09, que me autoriza a publicar, renunciaron: Presidente Leonel Adrián Pernia y Directora Suplente Denise Jimena Giroto; y se designó: Presidente: Claudia Carina Braun y Director Suplente: Lucas Jeremías Vielba, (ambos especial en Coronel Francisco Sayos 5336, C.A.B.A.).

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 29/09/2009 Nº 82046/09 v. 29/09/2009

LLANURA Y MONTE S.A.

Se hace saber que por escritura 401 del 13-08-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 05-11-04, 22-10-07 y Directorios del 05-11-04 y 22-10-07, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Soler Ruiz; Directora Suplente: Diana Jane Powell de Soler, constituyendo ambos domicilio especial en Leandro N. Alem 822, Piso 3º, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Titular del Registro 677, por escritura 401 del 13-08-09.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924434066/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 29/09/2009 Nº 82157/09 v. 29/09/2009

LOCALTECH S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2009, el Directorio de Localtech S.A. ha quedado constituido por dos ejercicios de la siguiente manera: Presidente Emilio Jorge Sacchitella, Director Suplente Carlos Alberto López, ambos con domicilio especial en Superí 3641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo han cesado en sus funciones los Directores anteriores, Mario Pedro Goldhar como Director Titular, y Rodolfo Agustín Backhaus como Director Suplente. Contadora Pública Luciana Ferro.

Autorizada según Acta de Asamblea de fecha 14/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2009. Número: 642922. Tomo: 0242. Folio: 084.

e. 29/09/2009 Nº 81998/09 v. 29/09/2009

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

(I.G.J. 485.578). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del día 13/05/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jaime de Polanco Soutullo, revocar el mandato del Sr. Pablo Keller Sarmiento y designar el siguiente Directorio en su reemplazo: Manuel Sabido (Presidente), David Delgado de Robles de la Peña (Vicepresidente), Carlos Parker Mac-Pherson (Director Titular) y Edmundo Rébora y Ricardo Alarcón (Directores Suplentes), quienes constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 720, de la Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola, autorizado por acta del 13/05/2009.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 29/09/2009 Nº 81944/09 v. 29/09/2009

“M”

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

Comunica que por: A) Acta de directorio del 25/06/09, se resolvió aceptar la renuncia de la director titular Mariana Strauss de Curi, B) Asamblea Extraordinaria del 14/07/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la director titular Mariana Strauss de Curi, y 2) Designar como director titular a Juan José Bertodato, y C) Acta de Directorio del 14/07/09, se distribuyen los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Jorge Emilio Curi, con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 15, Capital Federal y Director Titular Juan José Bertodato, con domicilio especial en Pringles 1038, San Luis. Autorizada por escritura pública Nro 56 del 16 de septiembre de 2009, Maria Elena Sarquis Acad. Registro Notarial 212 Escribana.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 090917423097/8. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 29/09/2009 Nº 81953/09 v. 29/09/2009

MAROX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Art. 60 y cambio de sede social. Por Asamblea del 27-7-09 se ratificó el Directorio y aceptaron cargos: Presidente: Enrique Haimovici, Director Suplente: Patricio Nicolás Haimovici. Nuevo domicilio social y especial socios: Lavalle 2024 Piso 7 C.A.B.A. Héctor Eduardo Barton, abogado Tº 11 Fº 801, C.A.B.A autorizado por acta del 27-7-09. Insc.11-9-69 Nº 4099 Fº 31 Lº 69 Tº A de estatutos nacionales.

Abogado – Héctor E. Barton

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 11. Folio: 801.

e. 29/09/2009 Nº 81876/09 v. 29/09/2009

MAXIMILIANO MAGNO

Los padres del menor, Marcelo Fabián Magno, argentino, con D.N.I. 17.664.993 y Karina Laura Mejuto, argentina con D.N.I. 20.420.289, ambos domiciliado en la calle Pasaje Moner Sanz 4443 Ciudad de Buenos Aires, emancipan Civil y comercial a su hijo menor de edad, Maximiliano Magno, argentino, soltero nacido el 15/2/1989, con D.N.I. 34.436.119, domiciliado en la calle Pasaje Moner Sanz 443 Ciudad de Buenos Aires, por Escritura 481 de fecha 10/9/2009 ante el Escribano Autorizado Ricardo D. Rossi titular del Registro Nº 13 De La Capital Federal al Folio 1010.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431862/C. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 29/09/2009 Nº 81994/09 v. 29/09/2009

MISHQUI MAIO S.A.

Complementario edicto del 24/7/09. Comunica que en reunión de Directorio del 21/09/09 se aprueba la cesación en sus cargos del último Directorio inscripto en IGJ del Presidente José Adolfo Schettini por vencimiento de su mandato y de la Directora Suplente Carolina Ramona Diaz de Schettini por fallecimiento. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 142 del 30/04/09. Bs. As. 22/09/2009, Acta 184, Libro de Requerimientos 53, Registro 613 CABA.- Foja F 005451554.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 53.

e. 29/09/2009 Nº 81787/09 v. 29/09/2009

“N”

NAVICON LOGISTICA GLOBAL S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2008 resolvio: Cesar en sus cargos al directorio electo por la Asamblea Gral. Ordinaria del 1/3/2007: Presidente: Presidente: Carlos Horacio Zanzottera, LE 5.220.897; y Director Suplente: Vicente Mele, DNI 93.651.852. Por escritura 123 del 8/9/2009 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924433644/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 29/09/2009 Nº 82343/09 v. 29/09/2009

NAVICON S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/2008 cesó en sus cargos al directorio electo por asamblea ordinaria del 23/11/2005: Presidente: Carlos Horacio Zanzottera, LE 5.220.897; Director Suplente: Vicente Mele, DNI 93.651.852.- Por escritura 124 del 8/9/09 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924433643/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 29/09/2009 Nº 82342/09 v. 29/09/2009

NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 75 del 30/4/2009 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar López, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Asamblea el 30/4/2009.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431665/A. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 29/09/2009 Nº 82086/09 v. 29/09/2009

“O”

OMEGA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-9-2009 se designó Presidente: Osvaldo Omar Caramelo y Director Suplente: Chiang Chin Han; ambos con domicilio legal en California 2082 oficina 310 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 23-9-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/09/2009 Nº 82209/09 v. 29/09/2009

ORO AZZURRO S.A.

Por Acta 13/8/09 se renovó mandato Directorio: Presidente Eduardo Luis Rossetto y Director Suplente Martín Carlos Mazzoni, ambos con domicilio especial en Yerbal 1873 Planta Baja CABA. Autorizado acta 13/8/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/09/2009 Nº 82169/09 v. 29/09/2009

ORPHEUS L.L.C.

Exp. 1.634.894. Hace saber que el Sr. Gerardo Juan Lopez Peretti DNI 23.429.865 aceptó el cargo de Liquidador de la sucursal. Constituyó domicilio para la guarda en Montevideo 456 5º piso C.A.B.A., y domicilio especial del Sr. López Peretti en Montevideo 456 5º piso C.A.B.A. Mónica Maldonado autorizada por acta del 21/12/2007.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 89.

e. 29/09/2009 Nº 81886/09 v. 29/09/2009

OTON R. KLEIN S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/8/09 resolvió: (i) su disolución y liquidación y (ii) designar a Rodolfo Hentschel como liquidador, con domicilio especial en Cuba Nº 3584, C.A.B.A. Maria Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 28/8/2009.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/09/2009 Nº 81888/09 v. 29/09/2009

“P”

P.P. BROKERS S.R.L.

Comunica que por Asamblea General Unánime de socios del 27/12/07 se resolvió, designar como gerente a Hernán Elias Mazzei. Domicilio especial del Gerente: Avenida Santa Fe 1752 Piso 6 departamento “B”, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Unánime de fecha 27 de diciembre de 2007, Julio César Condomi Alcorta. Registro Notarial 1247. Escribano.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090925436526/F. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 29/09/2009 Nº 82850/09 v. 29/09/2009

PACIANO S.A.

I.G.J. Nº 1.606.261. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/09/2009 fue designado por tres ejercicios como Director titular el señor Diego Agnelli, y como Directora suplente a Analia Castellanos. Por acta de Directorio de fecha 22/09/2009 se resolvió designar como Presidente a Diego Agnelli. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron, todos ellos, domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, oficina 133 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que los señores Directores fueron designados en reemplazo de los señores Paciano Rascado, director titular y presidente, y Camilo Rascado, director suplente quienes renunciaron al cargo. Ignacio Nicolás Acedo - Abogado - autorizado por acta de Directorio del 22/09/2009.

Abogado – Ignacio Nicolás Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 29/09/2009 Nº 81887/09 v. 29/09/2009

PAPEL 2.0 S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 22/07/09 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Mata Ramayo; Vicepresidente: Carlos Mateu, Directores Titulares: Mario Pimentel, Patricio Carballés, todos con domicilio especial en Maipú 271, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 22/07/09.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 29/09/2009 Nº 81855/09 v. 29/09/2009

PATRIM S.A.

Hágase conocer a los interesados por un día. Designación y renovación de cargo de Directores de Patrim S.A. Sra. María Teresa Mignaquy de Pechieu, Presidente, Patrim S.A, Domicilio Virrey Loreto 1833 CA.B.A.– Sr. Jorge Adolfo Mignaquy, Director, Patrim S.A. Domicilio Villanueva 1356 C.A.B.A., que surge del Acta de Directorio transcripto en foja Nº 63 con fecha 04/05/2009 del libro Nº 02 rubricado con fecha 22/10/1992 bajo el Nº B49923.

María Teresa Mignaquy de Pechieu

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 53.

e. 29/09/2009 Nº 81783/09 v. 29/09/2009

PERFILES JMA S.A

Comunica que por Asamblea Unánime del 26-08-09 se aceptaron las renuncias del Director Titular y Presidente: José Manuel Ale y del Director Suplente: Leonardo Ariel Ale. Autorizada por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/09/2009 Nº 82840/09 v. 29/09/2009

PINAR AVICOLA S.A.

Que por Escritura Nº 564 del 22/05/09 y Acta de Asamblea del 30/01/08; los accionistas de “Pinar Avícola S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 30/01/08; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Omar Castillo, Director Suplente: Gustavo Rojas; ambos con domicilio especial en Angel Roffo 7005, 6º piso, departamento “A” Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 564 del 22/05/09, Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/09/2009 Nº 82130/09 v. 29/09/2009

PLATY S.A.

Renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente: Jesús María Cayetano Bayo, LE. 7713797, Concordia 465, Haedo, y Facundo Rodríguez, DNI. 20435978, Lavalle 415, Tigre, ambos de Prov. Bs. As. Designaciones: Presidente: Todorovich Omar José, 27-8-54, DNI. 11176402, divorciado, Corrientes 5877 piso 11 departamento B, y Director Suplente: Eduardo Juan Ramón Semino, 23-12-49, DNI. 8341290, Segurola 3135, soltero, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio especial en sede social Autorizada: Doc. priv del 3-07-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/09/2009 Nº 82972/09 v. 29/09/2009

PRACTI - HOGAR S.R.L.

Por Actas del 13/5/02 y 17/9/09, quedaron designados Gerentes los Sres. Roberto Waimberg y Nelida del Carmen Di Nezio, por el termino de 10 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en Dr. Pedro Chutro 2942 Cap. Fed. Autorizada por Acta del 17/9/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/09/2009 Nº 82789/09 v. 29/09/2009

“R”

R-GEN S.A.

Se hace saber que por acta Asamblea Gral Ordinaria unánime Nº 5 y acta directorio Nº 18 del 26/10/07, elevada a escritura el 15/9/09 al Folio 1774 del Escribano Sebastián E. Perasso se designó nuevo directorio: Presidente: Cliff Allen Williamson.- Vicepresidente: Patricia Clara Fluck.- Director titular: Ignacio Gabriel Eiroa.- Director Suplente: Luciana Patricia Ventura, todos con domicilio especial en Azopardo 1345 CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de R-GEN S.A, según poder de fecha 15/9/09, Folio 1774 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

Apoderada - Daniela Miriam Salamone

Certificación emitida por: Sebastian E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 28.

e. 29/09/2009 Nº 82093/09 v. 29/09/2009

RAD AMERICA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25.08.2009, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25.08.2009.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 29/09/2009 Nº 81922/09 v. 29/09/2009

RASIC HNOS S.A.

Se hace saber que por acta Asamblea Gral. Ordinaria unánime y acta de directorio de distribución de cargos del 11/5/09, elevada a escritura el 7/7/09 Folio 1049 Escribano Sebastián E. Perasso, se fijó nuevo directorio: Presidente: Emilio RASIC, domicilio especial San Martin de Tours 2836 piso 27 CABA, Vicepresidente: Juan Antonio Rasic, domicilio especial Echeverría 1850 piso 20 CABA, Director Suplente: Néstor Raúl Vidal, dom. Especial Maipú 459 piso 6º CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Rasic Hnos Sociedad Anonima según poder de fecha 7/7/09, Folio 1049 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastian E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 28.

e. 29/09/2009 Nº 82066/09 v. 29/09/2009

RED DE CONSULTORES S.A.

Por Asamblea del 15/09/2009 se procedió a la modificación del Directorio vigente; en reunión de directorio de fecha 15/09/2009 se aceptan las renuncias por motivos estrictamente personales de los miembros del Directorio: Presidente Horacio Alberto Rodríguez, Vicepresidente: Carlos Gustavo Tamargo, Director titular: Emilio Eugenio Lorenzón, Director suplente: Alejandra Marcela Acevedo Domínguez; en virtud de dichas renuncias el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Horacio Rodríguez, Director suplente: Gustavo Tamargo; todos los miembros del Directorio ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los estados contables 30/09/2010; Ambos con domicilio especial en la Calle Avenida Córdoba 950 Piso 8, oficina A. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 21/09/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 29/09/2009 Nº 81850/09 v. 29/09/2009

RUKA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 26/01/2008, se designaron los integrantes del directorio, y por Actas de Reunión de Directorio Nº 27 y 28, del 26/01/2008 y del 28/01/2008, se distribuyeron los cargos, resultando electos Directores Titulares: Presidente: Eliana Ruth Kaczewer, y Director Suplente: Ariel Marcelo Stanislavsky, ambos con domicilio especial en la calle Pasteur Nº 346-A, Capital Federal.- Eliana Ruth Kaczewer en representación de “Ruka S.A.”, en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2008 y Actas de Directorio del 26/01/2008 y 28/01/2008, por la cual se designa el actual directorio.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 21.

e. 29/09/2009 Nº 81975/09 v. 29/09/2009

“S”

S.G.I. ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 07.08.09 se aprobó por unanimidad la renuncia a su calidad de integrante del Directorio del Sr. Jorge Ignacio Aguilar Sanz, y se fijó en dos el número de miembros titulares y en dos el número de miembros suplentes del Directorio, nombrándose, por tres (3) ejercicios, como Presidente de la Sociedad al Sr. Federico Elaskar, como Vicepresidente al Sr. Alejandro Ons Costa, como Primer Director Suplente al Sr. César Gustavo Fernández; y como Segundo Director Suplente al Sr. Juan Carlos Guichet; constituyendo todos domicilio especial en Azucena Villaflor 350, piso 1, oficina “100 A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea número Siete del 07.08.09.

Presidente - Federico Elaskar

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 084.

e. 29/09/2009 Nº 82827/09 v. 29/09/2009

SABIA S.A.

RPC 29.9.2005, Nº 11.455, Libro 29, de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 1.06.2009, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 222 piso 3º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 1.06.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/09/2009 Nº 81911/09 v. 29/09/2009

SAECO ARGENTINA S.A.

(Revocación y designación de directores) Por Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 15/04/2008 fueron revocados los cargos del Directorio y se aprobó la designación de directores. Directores Salientes por revocación: Julio Barboza, Aldo Taddeo, Stefano Orifici, Marcelo Pablo Savransky, Gustavo Pintelos. Julio Barboza. Directores Designados: Por Acta de Directorio Nº 126 de fecha 16/04/08 aceptaron se aceptaron los cargos. Presidente: Julio Barboza, DNI. 6.191.588, domicilio real y especial J. F. Kennedy 2920, piso 3º CABA; Directores Titulares: Marcelo Pablo Savransky, DNI 24.159.147, domicilio real Riobamba 1264, piso 1º de la CABA, domicilio especial Uruguay 546 piso 3 “6” CABA; Frank Jochen Schmidt, Pasaporte No. 3522179337, domicilio Donato Alvarez 1630/60 CABA, y domicilio especial Uruguay 546 piso 3 “6” CABA. Directores Suplentes: Marco Solari con domicilio en Vía Pascoti 10, Pistova Italia. Didier Schwartz, Pasaporte No. 4kh18536, domicilio Donato Alvarez 1630/60 CABA. Por Acta de Directorio Nº 136 de fecha 7/04/2009 fue aceptada la renuncia del Sr. Didier Schwartz como director suplente. Marina Altieri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 7/04/2009, Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 14/03/1994, bajo el número 6641.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 29/09/2009 Nº 82969/09 v. 29/09/2009

SHERWOOD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 34 del 30/4/2009 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar López, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial ambos en la calle Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Asamblea 34 del 30/4/2009.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431663/8. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 29/09/2009 Nº 82097/09 v. 29/09/2009

SOLOSTAR PETROLEO Y GAS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 09/02/09 resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Yufei Zhang y Director Suplente: Jun Zhang. Todos fijan domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta fecha 09/02/09.

Abogada/Autorizada especial – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 29/09/2009 Nº 81921/09 v. 29/09/2009

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 20/01/09, se resolvió trasladar la sede social a Av. Callao 1078, P.B., C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, autorizada por reunión de Directorio del 20/01/09.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/09/2009 Nº 81892/09 v. 29/09/2009

“T”

TAEDA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 30-5-2009 y acta de directorio de fecha 30-5-2009 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Mario Guillermo Montoto. Director Suplente: Gustavo Ernesto Gorriz. Domicilio especial: Olga Cossettini 1545, piso 4 C.A.B.A. Autorizado por escritura pública número 465 del 15 de septiembre de 2009. Escribano Carlos Arturo Luaces. Registro Notarial 266.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922429532/8. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 29/09/2009 Nº 81923/09 v. 29/09/2009

TOLE SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Por Asamblea del 30/04/09 Designó Presidente: Jorge Horacio Toledano Vicepresidente: Maria Elena Partelli Director titular: Leandro Javier Toledano Director Suplente: Laura Clarisa Toledano. Quienes fijan domicilio especial en Cafayate 4911 Cap. Fed. Autorizada Esc 22/06/09 Nrop. 159 F* 409.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/09/2009 Nº 81828/09 v. 29/09/2009

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/07/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Hidehisa Inoue; Vicepresidente: Ryo Adachi; Director Suplente: Makoto Ito. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Cdad. Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 24/07/09.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 29/09/2009 Nº 81916/09 v. 29/09/2009

TRANLO S.A.

(I.G.J. Nº 11097, Lº 36, de S.p.A) Por esc. 322 del 2/9/09, Reg. 77 Cap. Fed., en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/08/09, se designó: Presidente: Marcelo Fernando Ponce. Director suplente: Ariel Fernando Ostapovich. Ambos fijan domicilio especial: Av. Rivadavia 789, 5º Piso, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 090925436722/C. Matrícula Profesional Nº: 2748.

e. 29/09/2009 Nº 82509/09 v. 29/09/2009

TRANSPACK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta Asamblea Gral Ordinaria unánime Nº 7 y acta directorio Nº 20 del 22/10/07, elevada a escritura el 15/9/09 al Folio 1771 del Escribano Sebastián E. Perasso se designó nuevo directorio: Presidente: Cliff Allen Williamson.- Vicepresidente: Patricia Clara Fluck.- Director Suplente: Ignacio Gabriel Eiroa, todos con domicilio especial en Azopardo 1345 CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Transpack Argentina S.A, según poder de fecha 15/9/09, Folio 1771 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.-

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastian E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 28.

e. 29/09/2009 Nº 82083/09 v. 29/09/2009

TRANSPORTE CERAMI S.A.

Por esc. del 18/9/2009, reg. not. 922, renuncia como gerente Ana María Ponziolo y se nombra y acepta el cargo Sebastián Loibiso, DNI 93438237, con domicilio especial en Lamadrid 522 piso 1º depto. 47 CABA. Angel Moreira, autorizado por esc. del 18/9/2009, reg. not 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 60.

e. 29/09/2009 Nº 82185/09 v. 29/09/2009

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 20 de agosto de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes 330, Piso 5º, Oficina 516, ciudad de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 316, Piso 5º, Oficina 552, ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol autorizado por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2009.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 29/09/2009 Nº 82875/09 v. 29/09/2009

“U”

USSY S.A.

Expediente 1701630. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/1/09 se aceptó la renuncia de Margarita Luisa Pergar como Presidente, y se designó su reemplazo quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sabrina Fernanda Andrusiw, D.N.I. 28.924.352, 03/04/1981, con domicilio real y especial en la calle La Paz 77, de la localidad de Bernal; Director Suplente: Daniela Susana Bosso, D.N.I.

23.722,293, 20/02/1974, con domicilio real y especial en calle Paysandu 1491, de la localidad de Wilde, ambas argentinas, casadas, comerciantes y del Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. Mediante acta de Asamblea Extraordinaria del 27/8/09, se reformó el artículo 7º, elevando a tres ejercicios la vigencia del mandato de los miembros del directorio. Asimismo se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Finalmente se ratificó el directorio designado con fecha 26/1/09. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/8/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/09/2009 Nº 81934/09 v. 29/09/2009

"V"

VELCONET S.A.

Nº Correlativo I.G.J.: 1689053. Complementa aviso del 17/09/2009, factura Nº 0059-00096490. Por reunión de Directorio del 05/11/2008 se aceptar la renuncia del Director Titular Teodoro Quesada. Armando S. Paganelli. Escribano, Autorizado por Escritura Nº 394 del 28/09/2009 Registro 420 C.A.B.A.

Escribano – Armando S. Paganelli (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2009. Número: 090928438825/4. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 29/09/2009 Nº 82881/09 v. 29/09/2009

VËRIS S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/04/2008, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio: Presidente: Oscar Alberto Guil; Vicepresidente: Silvia Martínez; ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini número 739, Piso 4, Frente, CABA. Autorizado: Oscar Alberto Guil; Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 104.

e. 29/09/2009 Nº 81798/09 v. 29/09/2009

VIDEO MIR S.A.

1) El 22.6.07 en asamblea unánime y directorio designan Presidente: Juan José Salas. Director Suplente: Héctor Osvaldo Rodríguez. 2) En asamblea unánime del 27.7.09 se designan por 2 ejercicios: Presidente: Domingo Enrique Tranfo, Director Suplente: Luis Campos; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Av. Monroe 4868 CABA. (Autorizado por escritura 263 del 15.9.09, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Jennifer Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 25.

e. 29/09/2009 Nº 82053/09 v. 29/09/2009

"W"

WELCH ALLYN INTERNATIONAL VENTURES INC

Se hace saber que por resolución del 3/8/2009 se resolvió asignar capital a la representación permanente de la sociedad en Argentina en el monto de $ 25.000 (pesos veinticinco mil). Autorizado: Mario Alberto Félix Sacchi. Abogado. Designado por instrumento privado de fecha 27/2/09.

Abogado – Mario A. F. Sacchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 13. Folio: 812.

e. 29/09/2009 Nº 81943/09 v. 29/09/2009

"Y"

YBYCUI S.A.

Por acta del 3/7/09 se designó Presidente: José Norberto Royo; Vicepresidente: María Benigna Campos López; Directos Titular: Paulina Royo y Director Suplente: Miguel Royo Campos, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 3º piso CABA. Autorizado en acta 20/7/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/09/2009 Nº 81861/09 v. 29/09/2009

"Z"

ZARRACAN SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escritura 223 Fº 495 del 26/8/09 Registro 610. Transcriben actas de Asamblea del 4/9/08 donde eligen directores titulares a Horacio Ricardo Zarracan, nacido el 16/7/49, LE 7.843.643, casado, domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3478, piso 5, Depto. D, Cap. Fed. y Lucila Zarracan, divorciada, nacida el 1/9/77, DNI 26194400, comerciante, domicilio particular Eduardo Schiaffino 2179, piso 2, Depto B Cap. Fed. ambos argentinos y con domicilio especial en Av. Corrientes 465, piso 6 Cap. Fed. por el término de 2 años. De directorio del 5/9/08 donde aceptan los cargos y distribuyen: Presidente Horacio Ricardo Zarracan. Vicepresidente: Lucila Zarracan. Augusto E. Delpech autorizado en escritura 223, folio 495 Registro 610.

Escribano - Augusto E. Delpech

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2009. Número: 090903397583/7. Matrícula Profesional Nº: 3934.

e. 29/09/2009 Nº 81819/09 v. 29/09/2009

ZETA TECH S.A.

Por acta del 15/08/2009, Renuncia Directorio Presidente Claudio Zurdo y Director Suplente Raúl Zurdo. Se designó nuevo Directorio Presidente, Agustín Mario Ruiz, y Directora Suplente Natalí Valeria Domínguez D.N.I. 33.193.999, ambos domicilio especial en Av. Córdoba 836, Piso 10º, Of. 1014, C.A.B.A. Iris Mabel Meza, autorizada por Escritura 430 del 23/09/2009 ante el Reg. 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 19 a mi cargo.

e. 29/09/2009 Nº 82077/09 v. 29/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Sentencia
Nº 15.
Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc, c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 895950410100091622 7; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 895950410100019195 3; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestres de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, de nacionalidad paraguaya, de ocupación conductor de ómnibus- gomero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 30 de Septiembre de 1975 en la localidad de Caa Guazú, departamento Homónimo, hijo de Gladis González y Gregorio López, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 Nº 81765/09 v. 05/10/2009

Sentencia
Nº 15.
Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc, c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000916227; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000191953; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestres de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, de nacionalidad paraguaya, de ocupación chofer, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 27 de Septiembre de 1968, domiciliado en la localidad de Minga Guazú, hijo de Dulia Ortiz y Ramón Vera, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º).... 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Dr. Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 Nº 81766/09 v. 05/10/2009

Sentencia
Nº 15.
Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco; ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 895950410100091627; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000191953; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Arnaldo Santa Cruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, de nacionalidad paraguaya, de ocupación gomero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 13 de Julio de 1967, domiciliado en la localidad de Juan Domingo Oleary, Republica del Paraguay, hijo de Marcia Manfrudiz y Vicente Ramón Santa Cruz (f), la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º).... 2º)... 3º) Condenar a Arnaldo Santa Cruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 Nº 81767/09 v. 05/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Remar Fuentes Vaca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Remar Fuentes Vaca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada por el nombrado, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente Sentencia al actual lugar de detención de Remar Fuentes Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Remar Fuentes Vaca dispuesta a fs. 65/67 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81630/09 v. 13/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a José Luis Gallardo Pereyra, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto VI, último párrafo, de los considerandos.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81628/09 v. 05/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a Robert Alberto Medrano, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto V de los considerandos, último párrafo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81626/09 v. 05/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a Juan Alberto Suica, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc, de la ley 23.737.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto VI, último párrafo, de los considerandos.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81624/09 v. 05/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entre piso, Capital Federal, en autos "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/Empresa de Transportes Nueva Chicago S.A. s/Cobro de Pesos", Exp. 91.778/06, cita y emplaza a Andrés Antonio Freites para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Alejandro L. Pastorino. Secretario.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 82042/09 v. 30/09/2009

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días a Pablo Andrés Alongi, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Trigo Alicia Verónica c/Alongi, Pablo Andrés s/Privación de Patria Potestad" (Expte. Nº 47108/2007), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2009.

Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82108/09 v. 30/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Fernández Juan Carlos s/Quiebra" Expte. 70152 comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 81753/09 v. 30/09/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo de la Dr. Horacio Piatti, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º Pso., en autos caratulados: "Navarrete Miguel Alberto s/Pedido de Quiebra por Silva Benito Horacio" Expediente Nº 058701, cita y emplaza al Sr. Navarrete Miguel Alberto, D.N.I. 14.804.767, para que dentro del quinto día de notificado se presente en autos, por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81795/09 v. 30/09/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque

Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Osvaldo Luis Fasce S.A. s/Quiebra" comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 81752/09 v. 30/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria numero 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, en los autos caratulados "Fortuny Hnos y Cia S/Quiebra", hace saber a los acreedores de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 14 de Septiembre de 2009 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Bs. As., 16 de septiembre de 2009.

María Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 81762/09 v. 30/09/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.09.09 se decretó la quiebra de "Volgrande SA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.08.90 bajo el Nº 250, en Lº 52 tomo B de estatutos estranjeros, con domicilio en Paraje 3901 de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Novick Sergio Leonardo, con domicilio en Libertad 359 piso 4º "d", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.02.10 y 5.04.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 4.03.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.03.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 29/09/2009 Nº 81621/09 v. 05/10/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nro. 21 de la Dra. Marcela Luciana Macchi, Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, en autos "Encajas S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte 101831/09) comunica por cinco días que con fecha 14-09-2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Sindico Miguel Ángel Bottarelli, domiciliado en Paraná 326, piso 10 Depto 39 Cap. Fed. (Tel. 4372-7590) quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/12/09, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 24/02/2010 y 14/04/2010. El día 20/09/2010 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82122/09 v. 05/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, CABA, declaró el 02/09/09 abierto el concurso preventivo de Sergio Osvaldo Samaniego, DNI 12.667.059, fijándose hasta el 17/11/09 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16 "G", CABA, Te. 4371-6484. Informe art. 35 LCQ: 28/12/09 y art. 39 LCQ: 10/03/2010. Audiencia Informativa el 26/08/2010 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 septiembre de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81864/09 v. 05/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Criales Amanda" dni: 92.306.485, en los autos caratulados "Criales Amanda s/Quiebra (antes era p/q por Elta Transportes SRL), Expte. Nº 056006", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3 L y T.E.: TE: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81623/09 v. 05/10/2009

Aclaración

En la edicion del 14 y 15/09/09 en la que se publicó la siguiente citación "Corna Juan Pablo María Ramón s/Quiebra, se deslizo el siguiente error **Donde dice**: Coma Juan Pablo María Ramón s/Quiebra **Debe decir**: Corna Juan Pablo María Ramón s/Quiebra.

e. 29/09/2009 Nº 82565/09 v. 29/09/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 31/08/2009 se decretó la quiebra de Juan Manuel Gayoso, DNI 16.936.901 y CUIT 20-16936901-2, con domiclio en la calle Ayacucho 505 8º "A" de esta ciudad. El Síndico interviniente es el Dr. Claudio L. J. Barberia con domicilio legal en la calle Olavarría 1743 piso 1º "E" CABA (TE 4302-4143), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05/11/2009 de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro de los plazos que vencen los días 18/12/2009 y 02/03/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 LCQ. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimietno de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. Fdo: Rafael T. Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81633/09 v. 05/10/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robredo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3.9.09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Food & Beverage, Investments S.A. C.U.I.T. Nº 30-69687277-1 domiciliada en la calle Roberto M. Ortiz 1805 Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico Categoría "A" a Stupnik, Stupnik & Varnavoglu, con domicilio en la calle Paraná 783, 9º piso, teléfono 4-372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6.11.09. Presentación por el Sindico de los informes arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.12.09 y 8.3.10 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el día 2.9.10 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 29/09/2009 Nº 82134/09 v. 05/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires hace saber que en el expediente número 051418 caratulado "Compañía Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Ineficacia (Planta Darwin)", ha ordenado llamar a mejorar la: oferta formulada por la sociedad oferente que motivó la apertura de este procedimiento licitatorio, de conformidad con el pliego de condiciones de fs. 1918/25, con las modificaciones fs. 1928 y 1940, que deberán conocer los interesados compulsando las constancias de autos. Objeto: inmueble donde se ubica la planta procesadora de tomates y todos los bienes muebles, enseres, accesorios del mismo en el estado físico y jurídico en que encuentran, conforme inventario de fs.1894/1898, que componen la planta de la fallida ubicada en la localidad de Darwin, departamento de Avellaneda, Provincia de Río Negro, desarrollada sobre dos fracciones de tierra: a) 1 hectárea y 35 áreas, nomenclatura catastral 08-4-C-012-01, parcela 1º y b) 8 hectáreas, 23 áreas y 63 centiáreas, nomenclatura catastral 08-6-140200, parcela 2 a, en la porción que le corresponde a la fallida, conforme los informes de dominio y del plano de agrimensura obrantes a fs. 1965/69, con las salvedades apuntadas por la sindicatura en su presentación de fs. 2011/2012. Quedará a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción del respectivo plano de subdivisión. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el oferente descripto en la resolución de fecha 30/12/2008, en virtud de un contrato de locación, el cual vence el 1/10/2011 y que se encuentra agregado en estos autos. Se hace saber que la presentación de las ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación expresa de los términos y condiciones del pliego de condiciones y del mencionado expediente judicial, así como el derecho a constatar mediante inspección ocular su estado de conservación y ocupación. Cualquier reserva, sea que se la exprese en el expediente judicial o en acta notarial u otro acto auténtico o privado y por separado, será de ningún efecto y no liberará a quien la hubiera efectuado en los términos y condiciones aquí fijados. Asimismo se deja constancia que se prohibe la compra en comisión, como así también la cesión de la adjudicación. Forma de Pago de los Bienes: deberá ser al contado debiendo depositarse dentro de los diez (10) días de notificada la adjudicación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como pertenecientes a los autos: "Compañía Lactea del Sur SA s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia". La falta de pago en el plazo fijado, producirá la caducidad de pleno derecho de la adjudicación, sin necesidad de interpelación alguna y lo haré pasible de lo previsto por el art. 584 del CPCCN, respecto del postor remiso, ello sin perjuicio de la pérdida de la garantía y sin mengua del oportuno reclamo de daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado. Base: en los términos de la mejora obrante a fs. 1577, se tomará como base la suma de $ 2.500.000.- A los efectos del tributo del I.V.A. —a cargo del comprador—, se establece que el 10% del monto de la oferta, corresponde a los bienes muebles detallados en anexo "I" Inventario. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaria con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. La comisión de los martilleros, también a cargo del adjudicatario, fue fijada en el 4% más I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión y su tarea es la prevista en el art. 160 del Reglamento del Fuero y de conformidad con lo dispuesto en autos: "Compañía Lactea del Sur SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Lezama", pudiéndose requerir precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del síndico y de los martilleros y ante cualquier duda deberán consultar el expediente. Los oferentes deberán constituir una garantía del mantenimiento de la oferta por un valor que como mínimo deberá ser del Veinte Por Ciento (20%) del valor total de la misma. La garantía por este concepto deberá ser constituida a opción del oferente en: i) pesos mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales Nº 5, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como pertenecientes a los autos: "Compañía Lactea del Sur SA S/Quiebra s/Incidente de Ineficacia" los que serán automáticamente invertidos en una cuenta a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente a su vencimiento. ii) en dólares estadounidenses billetes, en la cuenta a abrirse especialmente al efecto, que serán automáticamente invertidos en una cuenta a plazo fijo en moneda extranjera por el término de treinta días. La moneda extranjera será valuada al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina, al cierre del día anterior al del depósito. iii) Los fondos depositados en garantía de mantenimiento de la oferta serán restituidos por el Juzgado a quienes no resulten oferentes habilitados (aquellos que no hubieran cumplido condiciones del pliego de fs. 1918/1925 y fs. 1928 y 1940) dentro de los diez días de notificados de la resolución judicial que así lo disponga, a los oferentes habilitados (aquellos que hubieran cumplido condiciones del pliego de fs. 1918/1925 y fs. 1928 y 1940) que no resulten adjudicatarios, dichos fondos serán restituidos dentro de los treinta días del auto adjudicatario de la licitación. Para aquel que resulte adjudicatario, estos fondos serán imputados como anticipo a cuento del precio total. Pliego: podrá ser adquirido al precio de $ 500.- en las oficinas de la sindicatura, Av. Independencia 1511 - Piso 2º o de los martilleros, Lavalle 1546, Piso 7º "D", hasta el día 13 de octubre de 2009, en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs. Vencido el plazo para la compra del pliego sin adquirentes del mismo o vencido el plazo para la presentación de ofertas sin que se hubiere presentado ninguna por Secretaría, se suspenderá la audiencia de mejora de oferta y el Tribunal pasará eventualmente a decir la adjudicación a favor del oferente descripto en autos. Exhibición: los martilleros exhibirán el establecimiento a los interesados, los días 14; 15 y 16 de octubre de 2009 en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs. Ofertas: podrán presentarse en la sede del Tribunal, hasta el día 21 de octubre de 2009, a las 11:30 hs. Audiencia para la apertura de sobres: se fija en la sala de audiencias del Juzgado para el día 21 de octubre de 2009 a las 12:30 hs. Fdo.: Horacio Francisco Robledo, Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 81754/09 v. 05/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "Caricato Liliana Inés s/Quiebra Expte. Nº 044.518", que con fecha 8 de junio de 2009, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 29/09/2009 Nº 81642/09 v. 05/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel

Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Yancovich para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 11.692/08 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Publico, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 29/09/2009 Nº 81764/09 v. 05/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 16, del Dr. Lucio Sebastián López, en la causa nro. 7.217/07, caratulada "Movimiento por la Dignidad y la Independencia y otros s/Delito de acción pública", notifica a Carlos Eduardo José Somoza lo resuelto a su respecto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "...deberá comparecer a estos estrados dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Lucio Sebastián López, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81763/09 v. 05/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 57

Graciela Angulo de Quinn, Jueza Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 65.931 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Fernández Cavero José Antonio, de nacionalidad peruana, Cédula de Identidad nro. 41.439.655 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, de septiembre de 2.009. En atención a lo informado precedentemente, cítese a José Antonio Fernández Cavero, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Omar Rojas, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81647/09 v. 05/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Julio Enrique Malmoria (titular del D.N.I. Nº 13.620.044) en causa Nº 9.234/04 seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 81758/09 v. 05/10/2009

Nº 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mariana San Román para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, a fin de recibirle declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararla Rebelde.

Buenos Aires, quince de setiembre de dos mil nueve.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81757/09 v. 05/10/2009

Nº 32

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, por el cual se encuentra subrogando el Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º -Frente-, Capital Federal, cita y emplaza a Marcelo Loccisano, con últimos domicilios conocidos en la calle 893, nro. 3958 de San Francisco Solano, PBA y Av. San Juan 1991 de esta ciudad, D.N.I.: 24.516.417, argentino, nacido el día 4 de abril de 1975, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a efectos de recibirle declaración indagatoria -art 294 del CPPN- en causa nro. 32.824/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009...Autos y Vistos.. Y Considerando...Resuelvo: ...V) Al ignorarse el lugar de residencia de Marcelo Loccisano, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ella, afin de que comparezca dentro del quinto día de la última publicación ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil nueve.

Santiago A. Poncio, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 82732/09 v. 05/10/2009

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a María del Valle Ibarra (con último domicilio conocido en la casa 12, primer pasillo de la Villa La Caba, San Isidro Pcia. De Buenos Aires) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81755/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Jonathan Ezequiel Veraz, con último domicilio real conocido en la calle Zubiría 6807, casa 172, de la CABA, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81756/09 v. 05/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/08/2009	MARIA CAROLINA VIALE	81285/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	HERNAN SEGUNDO RAMALLO	81701/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2009	HILARIA DEL ROSARIO LUJAN	81335/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2009	AMELIA LIBERTINI	81490/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/09/2009	JOSE LUIS MEZZACASA	81511/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/09/2009	LUIS EDUARDO LERNER	81307/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/09/2009	CAROLINA MARIA CONCEPCION MARINACCIO	81344/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/08/2009	NELIDA SANZALONE	81448/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/09/2009	DELIA VANADIA	81316/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2009	EMILIA CRISTINA GAIDON	81379/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	FERNANDEZ AVELINO	81576/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/09/2009	SERAPIO CADENA GALLARDO	81390/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/06/2009	MARTA NOEMI NIPOTI	81423/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	ALICIA INES SERPE	81589/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2009	PETRONA GONZALEZ	81365/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/09/2009	ELENA LECKO	81590/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/08/2009	VIRGINIA FICO	81584/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2009	GOMEZ JORGE OMAR	81441/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2009	ROSA ELSA CAPURRO	81495/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/09/2009	FORTUNATO EMETERIO BLAS	81340/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2009	MARCELO DANIEL GIGENA	81491/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	CARLOS ALBERTO, CORDOBA	81702/09
31	UNICA	MARÃ A CRISTINA GARCÃ A	21/08/2009	JOSE GAROFALO	81362/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2009	ERCILIA LA FONTANA y HUMBERTO DE CARLO	81357/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/09/2009	ELSA BEATRIZ JUAREZ Y MARIO DOMINGO DE LAZZARI	81319/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2009	JORGE RAUL RODRIGUEZ	81315/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2009	LUIS RAMON GONZALEZ	81660/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2009	MARIO JORGE MOREIRA	81429/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2009	DELFINA GENEROSA GONZALEZ	81334/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2009	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ	81305/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/09/2009	HUGO ROBERTO DE LIBES	81314/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/09/2009	ABRE ROBERTO EDUARDO	81507/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	MARIA MATILDE	81437/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	LIDIA JOSEFA LOSADA	81467/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/08/2009	MARIA ESTER AGUERO	81286/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2009	LAURA BEATRIZ ESQUIVEL	81287/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/2009	MANCUSO TRADENTA SANTOS ANTONIO	81569/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2009	PEROVICH GUILLERMO	81371/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2009	ROBERTO EUGENIO BELARDINELLI	81438/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2009	ELENA DEL CARMEN TEODORA MANRIQUE	81459/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/09/2009	MARIANO LEANDRO ANDRES CREIXELL	81567/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2009	MARIA ROSA SANTORO	81399/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	CASTRO JUAN CARLOS	81298/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	MARIA ADELA GONZALEZ	81299/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	15/09/2009	CARMEN YOLANDA VALENZUELA	81470/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ	81330/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/06/2009	DORA DEL CARMEN SERVIDEO	81581/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2009	HEBE BENIGNA CORUJO	81427/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	JOSEFINA BIGATTI	81636/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	ENRIQUE JOSE CINAT	81637/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/09/2009	EMMA CLEMENTINA BAZAN	81487/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2009	ELIGIO MARTINEZ	81607/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2009	SVARTZ SIMON GUILLERMO	81508/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2009	ANA MARIA ORIZ	81465/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/09/2009	BEATRIZ LAURA RAMON CASAS	81364/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2009	ORLANDO ALBOR PASUTTI	81651/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2009	HUGO OSCAR BACCALA	81515/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2009	MICHIENZI ANTONIO	81311/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÃ‰REZ	18/09/2009	CASTRO CARLOS ALFREDO	81472/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÃ‰REZ	22/09/2009	DELIA HELENA BRIGNARDELLO	81374/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/09/2009	AMPARO DOLORES NAVARRETE	81325/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/07/2009	MANFREDI JOSÃ‰ ALBERTO	81345/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2009	SALOMON RAUL ALAZRAKI	81400/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	JUANA VERONESI DE MONAT	81533/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/09/2009	EZEQUIEL ISIDORO ZABOTINSKY	81289/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/09/2009	LUCIA GRILLO	81377/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/09/2009	GRACIELA GIURBINO	81386/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/08/2009	HECTOR ISIDORO MORFU	81312/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	RODOLFO JESUS BRICH	81303/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/09/2009	IRMA ANGELA LAGE	81521/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	NICOLAS ROBERTO CORVINO, ANA MARIA CORVINO Y FILOMENA DORA CORVINO	81527/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/09/2009	MARIA ENCARNACION PATIÃ‘O Y ANTONIO FRANCISCO VILLAR	81433/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/09/2009	CARMEN VARDE	81516/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/2009	NELLY MARIA ADELA CARRILLO	81564/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/2009	GABRIEL DIONISIO D'LUCCA	81571/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2009	MARIA HORTENCIA LEANZA	81295/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/2009	ANTONIO SOMON	81558/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/09/2009	HECTOR DANTE RAVACHINI	81560/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	23/09/2009	IRIS NELLY VARELA	81388/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	11/09/2009	CATALINA LUCIA DISANTO	81322/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	23/09/2009	SILVIA ELENA ZAMPAGLIONE	81428/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2009	LUDOVICO DANTE COLLAVINO Y NELIDA LIRIA SILVETTI	81320/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2009	ANIBAL FRANCISCO GARCIA TEJERA	81529/09
97	UNICA	MARÃ A VERONICA RAMÃ REZ	01/09/2009	CARLOS ISMAEL ROUMIE MOSELLI ERUT	81622/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÃœE CULLEN	22/09/2009	LUIS JORGE GREBOL	81380/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÃœE CULLEN	21/09/2009	RAPOSO ENRIQUE HECTOR	81479/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/09/2009	CITRONI FERNANDO PEDRO	81432/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/2009	RENE ISAUL CONTRERAS	81284/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	21/09/2009	HERMELINDA GRIPPO	81461/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2009	GENARO ANTONIO DELGADO	81488/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/2009	ELVIRA CUCCI	81445/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2009	MARIA AMELIA RIVET	81318/09

e. 29/09/2009 Nº 14035 v. 01/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzg. Nacional de Prim. Inst. en lo Civ. Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Popular en autos "Consorcio de Propietarios Centenera 335/45/59 c/ Gutiérrez Carlos Martín s/Ejecución de Expensas" Exp. 40798/98 Reservado, que el Mart. Ruben V. Castiglione Tel 4859-6026, rematará el día 8 de Octubre de 2009 a las 9,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cdad. Autónoma de Bs. As. El 100% del inmueble sito en la calle Del Barco Centenera Nº 335/45/59, Piso 18 Unidad Funcional 173 (Depto. 18 B), Sup. 73,34 dm2, porcentual 0,69, Matrícula FR 6-11695-173, Nom. Cat.: C: VI, S: 40, Mz.: 21, P: 23-a, Partida 1.672.348. El inmueble se compone de living comedor con balcón, cocina, 3 dormitorios, baño, toillette y lavadero, en el estado en que se encuentra y se exhibe. El mismo se halla ocupado por Javier Gerardo Gutiérrez y Carlos Eduardo Gutiérrez, hijos del Sr. Carlos Martín Gutiérrez. Base $ 190.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%, del precio total de compra, en dinero efectivo al contado y al mejor postor todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cdad. Autónoma de Bs. As. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. De la Nac. Arg. Suc. Trib. A la orden del Juzgado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los gastos que demande la escritura traslativa de dominio son a cargo del comprador. Días de visita 5 y 6 de Octubre de 2009 de 14 a 16 hs. Deudas Fs. 251/58 G.C.Bs.As. Dirección Gral. De Rentas al 05/3/08 $ 9.341,97, Fs. 259/60 O.S.N. sin deuda, Fs. 263/66 Aguas Arg. S.A. a Marzo de 2006 $ 16.735,86, Fs. 276 AYSA a Marzo de 2008 $ 461,35, Expensas desde Octubre de 1997 a Agosto de 2000 y Agosto de 2001 a Marzo de 2009 $ 39.099,11 más intereses, Expensas último mes Marzo 2009 $ 302. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una resolución análoga respecto de las expensas comunes para el

caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 en merito a lo dispuesto por el plenario del día 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 16 los días del mes de Septiembre de 2009. Firmado.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82058/09 v. 30/09/2009

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Mendez, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "Banco Río de La Plata S.A c/Muller Ana Lidia s/Ejecución Hipotecaria- Expte Nº102653/2005 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 5 de Octubre de 2009 a las 12.45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, del bien sito en la calle General Arias 2540 y 2542, entre General Deheza y Villa Lujan, Unidad Funcional nro. dos, Polígono cero cero dos, ubicada en la Planta Baja de la Ciudad y Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 71, Parc. 32 – UF 2, Matrícula: 2715/2. Partida: 461284, Base: (Fs 198) $ 70.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 10/99: 0,25%, Sellado Ley 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133. del Cód. Proc. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión, virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC.- Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación del martillero, se trata de una propiedad horizontal construida sobre un terreno de aproximadamente 26 x 8,66 y una superficie cubierta de aproximadamente 105 m2, ubicada en una buena zona con calle pavimentada. La unidad se encuentra al fondo y es interna. Posee living comedor con desnivel, cocina con comedor diario incorporada al living, dos dormitorios con placard de aproximadamente 4 x 3,50 cada uno y entre ellos un baño completo. Ademas tiene un patio al fondo con una habitación destinada a lavadero de 2,50 x 3.00. El inmueble consta de todo los servicios y no posee expensas. En características generales el estado de conservación es regular al momento de la constatación. Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra ocupado por Sr. Daniel Hullon quien nos manifiesta que vive con su familia. Informe de deudas: A fs. 173. Municipalidad de Lanus al 8/08/08 informa deuda de $ 1115,30, a fs. 153, OSN informa que no, registra deudas; Aysa a fs. 150 al 4/07/08, informa que no registra deudas. A fs.140 ARBA, al 30/06/08 informa deuda $ 1493,30, Expensas: a fs. 120 al 11/10/06, y en el auto de subasta de fecha 12/9/08, se hace saber que la ejecutante indico que no hay gastos comunes y/o administrativo que en caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante se encontrara eximida del pago de la seña. Que el adquirente no debera afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. plenario de la Cámara Civil del 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" de fecha 18.02.99).- Exhibición: El bien a subastar; se exhibirá los días 1 y 2 de Octubre de 2009 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días de Septiembre de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 82542/09 v. 30/09/2009

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, a/c del Dr. Luis Mendez, Secretaría del Dr. Alejandro Luis Pastorino, comunica por dos días autos "Consorcio de Construcción Dormys Náutico c/Máspero José Leonardo s/Ejecución de Expensas", Expte. 32082/06 que martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 09 de octubre de 2009, a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): según legajo 58088/18 – Escobar (118). Un inmueble Ley 13512 sito en Bº CUBE, UF 18, El Cazador, Pdo. Escobar, Pcia. Buenos Aires, Nomen. Catastral: XII-S-Qta. 29-Parc. 11ª, Sup. 18, Matrícula 2600/18, con 68,61 m2. Se trata de un departamento en PB del complejo habitacional Nº 1, de los tres existentes en el Barrio. Según constatación de estado de ocupación y estado del inmueble, atendidos por el Sr. Máspero José Leonardo quien manifiesta ser propietario. Consta de un dormitorio, un baño, una pequeña cocina y un living comedor, con puerta ventana que comunica a una galería de siete metros por dos con cincuenta metros. En el lateral de la vivienda hay espacio para estacionar. Todo en regular estado de conservación. En este momento hay gente viviendo, sin contrato de alquiler, según los dichos del Sr. Máspero. No posee servicios de aguas. Adeuda: Municipal. 12.03.08 $ 3.563,19; Rentas 22.02.09 $ 1.206,50; Expensas 31.03.09 $ 25.669,84 (mensual mes marzo/09 $ 440). El adquirente no deberá afrontar dichas deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. Plenario Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa salvo aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Base $ 45.000, contado y mejor postor. El comprador debe abonar en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3% + IVA; arancel Acordada 10/99 0,25%; Sellado Provincial 1%. Exhibición 08.10.09 de 10 a 12 hs. Informes: Martillero 4741-3055 Comprador debe constituir domicilio en radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 82034/09 v. 30/09/2009

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4º piso comunica por dos días en autos: "Manassi Ramón Oscar C/Bruno Enzo S. Ejecución Hipotecaria", Exp. 22397/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 5 de octubre de 2009 a las 11.30hs (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: Un inmueble ubicado frente a la Av. La Plata Nros. 2854/56/60/66 esq. Famatina Nº 4046, de esta Ciudad, sup. s/título 23m 97cm al SSO.10m, 59cm al E. y 23m, 57cm al N.-Nom. Cat. Circ. 1 secc. 38 manz. 171 Parcela: 5-a. Partida: 92.294 Matrícula: 1-49461, de la Capital Federal. Según mandamiento de constatación del oficial de justicia de fs. 333, quién realizó la diligencia con la presencia del autorizado Joaquín Ortelli Nazar D.N.I 27.536.258, informa que el Sr. Claudio Espinoza (D.N.I 14.498.096) le permitió el acceso al mismo, manifestando Espinoza ser hijo del comprador del inmueble, cuya acreditación se formalizará en el plazo de 10 días ante V.S.. Deja constancia el oficial de justicia que el inmueble es una estación de servicio, con mini-shop, 2 surtidores con 4 tanques, 1 entre piso, que cumple la función de oficina y un primer piso al cual se accede por ascensor que consta de un baño y 2 ambientes separados. En Pta. Baja: 2 ambientes empleados x lavadero y lubricentro. En buen estado de conservación sup. apróx., 220m2 y cub., apróx de 290m2. Acto seguido el Sr. Espinoza exhibió el boleto de transferencia de fondo de comercio sin sellar con fecha 15 de julio de 2004 y boleto de compraventa sin sellar con fecha de 27 de agosto de 2004 y manifiesta que tomó posesión del inmueble el día 1-9-04. Acto seguida manifiesta que en el plazo de 10 días acredita ante V.S. los títulos que justifican sus dichos. Con el cual termino el acta previa lectura y afirmando de plena conformidad con la totalidad de lo manifestado Deudas: fs. 331 GCBA $ 6.933,06 al 2-8-04. fs. 293 O.S. sin deuda al 2º bimestre del 93 último período emitido por dicha entidad. fs. 283 A. Arg. $ 280,22 al 9-6-04. Aysa $ 5.182,03 al 15-7-09 Ad Corpus Base $ 142.500 Para el supuesto caso de no haber postores a la media hora saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "Exhibición, los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12hs.

Bs., Aires, septiembre 28 de 2009.

Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82940/09 v. 30/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1ª piso, Cap. Fed. A cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Pedrosa, Julio Blanco c/Oliva, Guillermo Juan s/Ejecutivo" Exp. Nº 63716, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 8 de Octubre a las 12 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado Juan Bautista Alberdi 79 unidad funcional Nº 2 entre Mendoza y Av. Costanera, Pdo. gral. Lavalle, Mar de Ajo —hoy municipio urbano de la costa—, Pcia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circ IV, Sección Y, Manzana 5, Parcela 10 Matricula Nº 16874/2. La unidad funcional, a la fecha de la constatación (7/02/09) se encuentra en un edificio de construcción sólida y moderna. La propiedad en cuestión es de dos ambientes de aprox. 30m2 cubiertos, ubicado PB al frente, compuesto de un living-comedor-cocina de aprox. 6m x 3m, con piso cerámicos, posee un placard de puertas corredizas, la cocina integrada al living-comedor, cuenta con instalación de gas envasado. El dormitorio tiene piso cerámico y placard de puertas corredizas. El edificio se halla retirado de la línea municipal y da lugar a espacio guarda coches sobre el frente. El inmueble se encuentra a 30m de la playa, en buen estado general de conservación, ubicado en muy buena zona. Se halla libre de inquilinos y ocupantes. Base: $ 23.400.- (pesos veintitrés mil cuatrocientos) Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal de la costa al. 19/2/08 $ 1017,20 Fs 154/57. Rentas al 21/5/03 $ 771,42 Fs. 89/91. Agua de la costa al 7/12/07 $ 7562,27 Fs. 150/51. ARBA (impuesto inmobiliario) al 29/2/08 s/ deuda Fs. 176/181 partida Nº 123-142655-4. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberán ser solventadas por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 10hs. a 12hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 29/09/2009 Nº 81842/09 v. 30/09/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Organización JG S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 046.106), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 11:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, modelo año 1997, dominio BMD 342, motor Nº UVB705992, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA032736, sedan cuatro puertas, color rojo. Base: $ 5.100. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21%. Comisión 10%. I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 8 de octubre de 2.009, de 11:00 a 13:00 hs. en el Playón de estacionamiento de la Comisaría Nº 42 de la Policía Federal Argentina, sito en Av. Fernández de la Cruz y Escalada, de la Capital Federal. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar- Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81632/09 v. 30/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Fiat Auto S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ramírez, José Antonio y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 86288, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (Cuit 20-20619994-07) (Cuit deudor 20-22005117-0), rematará el dia 14 de octubre de 2009, a las 12,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Palio ELD 3P. Motor Fiar Nro. 176A3000100353. Chasis Fiat Nro. 8AP178149+Y4144065. Dominio DKN-435. Año 2000, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Arba al 8-4-09 $ 9.104,89 Fs. 242. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser abonadas por la compradora. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El automotor se exhibirá los dias 8 y 9 de octubre de 2009 de 12,00 a 14,00 hs. en el domicilio de Elta Transporte, sito en la calle 517 entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 —Autopista a Mar del Plata, altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82183/09 v. 30/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL-TRADE RECYCLING S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica que por Reunión de Gerencia del 16/09/2009, se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 15/10/2009 a las 11 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Perú 457, piso 1º "C". C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la exclusión de los socios Fernando Campopiano y Juan César Augusto Correa Reyes por justa causa basada en el art. 37 de la ley de sociedades comerciales, ante la falta de cumplimiento del aporte integrado el saldo de su suscripción.
3º) Consideración y resolución de la disolución de la sociedad por estar incursa en la cláusula prevista en el inciso 8) art. 94 de la ley de sociedades comerciales y en la cláusula undécima del contrato social, reducción del número de socios a uno.
4º) Designación en su caso, del liquidador.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de socio gerente, según surge del Contrato Social del 05/01/2009, inscripto en IGJ el 14/04/2009, Nº 3045, Lº 131 de SRL

Socio Gerente – Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 446.

e. 25/09/2009 Nº 81191/09 v. 01/10/2009

AMERICAN STAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunícase que el día 20 de octubre de 2009 a las 10:00 horas se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta se realizará una hora después en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle Adolfo Dickman 1131/33, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación del pedido de propia quiebra de la firma, por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley Nº 24.522.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Los Señores accionistas deberán notificar su asistencia a la misma con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo indicado en el Art. 238 de Ley Nº 19.550 y en caso de asistir a través de mandatario deberán cumplir con los requisitos impuestos por el Art. 239 del mismo cuerpo legal. No comprendida Art. 299 L.S.

Hugo Santiago Inverni. Presidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro. 16, de fecha 30/05/07.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 055.

e. 23/09/2009 Nº 80162/09 v. 29/09/2009

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2009, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo sexto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos.
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la renuncia del Directorio, en caso de aceptación, elección del Directorio, determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sra Corina Gewisgold en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 443, del 09 de septiembre de 2009, obrante a fojas 44 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 8 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 102.

e. 28/09/2009 Nº 82007/09 v. 02/10/2009

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

IGJ354238/C4952. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24.10.09 hs. 11 en Comodoro Py 2055 piso 8º oficina 108, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 socios firmantes del acta.
2º) Aprobar documentos ejercicio al 30.6.09.
3º) Elegir por 2 años: vicepresidente 1º; prosecretario; protesorero secretario de actas; 2 vocales titulares; 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente. Y por 1 año: 4 vocales suplentes.
4º) Aumento de la cuota social. Autorizado para la publicación el Sr. Félix V. Sánchez Ruiz por Acta Nº 309 del 26.8.09 de la Comisión Directiva.

Presidente – Carlos E. Cal

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 3779. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 6.

e. 25/09/2009 Nº 81912/09 v. 29/09/2009

AUSTRAL AGRONEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que se convoca a Asamblea Gral. ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 13 de octubre de 2009 a las 15:00 horas Esc. Maino de Zappa sita en H. Yrigoyen 850 C.A.B.A a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Remoción de autoridades del directorio
3º) Elección del nuevo Directorio por tres ejercicios

La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Hugo A Diz Presidente.

Presidente – Hugo Diz

Designado por Acta de Asamblea Nº 4 del 23 de setiembre del 2009.

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 5.

e. 28/09/2009 Nº 82581/09 v. 02/10/2009

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de Avaluar Sociedad de Garantía Reciproca, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 12mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2009.
5º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 12 y 13 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
9º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. El Consejo de Administración.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 15 de octubre de 2009, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Vivanco. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 1350.

e. 28/09/2009 Nº 81426/09 v. 02/10/2009

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bartolomé Mitre 2737 SA, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13/10/2009, a las 18 horas, en la sede social, ubicada en Barlotomé Mitre 2737 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe del Directorio;
3º) Informe de la Comisión Económica;
4º) Aprobación de ejecución de obra;
5º) Resoluciones sobre el proceso penal.
Bs. As., 21/09/2009.

Firma el presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 2.

e. 28/09/2009 Nº 81644/09 v. 02/10/2009

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 15 horas, o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 551, Piso 2, Oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estados contables y documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado con fecha 30 de junio de 2009;
3º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Nº 6 y aprobación de la gestión y remuneración del directorio de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia con tres días de anticipación en San Martín 551, Piso 2, Oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente designado según acta de Asamblea Nº 1 de fecha 18 de Julio de 2007.

Presidente - Ricardo Esteban Gemesio

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 47.

e. 23/09/2009 Nº 80179/09 v. 29/09/2009

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Octubre de 2009, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
4º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 65 según Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2008 y del acta de Directorio número 588 de distribución de cargos del 6 de Octubre de 2008.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 052.

e. 25/09/2009 Nº 81135/09 v. 01/10/2009

"C"

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/10/2009, a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria en la calle Paraná 341 Piso Octavo Oficina G, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuleto en la Asamblea Nº 10 de fecha 16/09/2008.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Florencia Baraldi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 116.

e. 28/09/2009 Nº 81625/09 v. 02/10/2009

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de Canteras Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 2009, a las 11:30 hs. en Viamonte 494, piso 7º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
7º) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
8º) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Presidente electo por Acta de Directorio No. 178 de fecha 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 62.

e. 28/09/2009 Nº 81661/09 v. 02/10/2009

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 23 de octubre de 2009 a las 9:30 horas, fuera de la sede social de la sociedad, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social para incorporación de reuniones a distancia según lo normado por el artículo 65 del Decreto 677/01;
3º) Reforma del Estatuto Social para incorporar mediante artículo 12 bis las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoria conforme lo establecido por el Decreto 677/01 y la resolución de la C.N.V. Nº 400/02;
4º) Aumento del número de directores fijados para el ejercicio que concluye el 31-12-09. Designación de nuevos Directores para poder integrar el Comité de Auditoria.
5º) Consideración de la capitalización del ajuste integral del capital social de $ 21.594.920.- y consiguiente emisión de acciones.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 19 de octubre de 2009 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1ª piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 25.

e. 28/09/2009 Nº 81667/09 v. 02/10/2009

CLOVER TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/10/09, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en 2º convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de los aportes irrevocables con destino a absorber pérdidas acumuladas;
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/03/09;
5º) Consideración de la situación de la sociedad, incursa en la causal de disolución por pérdida total del capital social, prevista en el art. 94 inc. 5 de la Ley 19.550. Necesidad de adoptar una decisión específica al respecto, en los términos del art. 272 de la Resolución General IGJ (G) 7/05;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, a la luz del estado de las cuentas sociales, y de hechos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio económico en consideración;
7º) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio;
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, según corresponda a cada clase de acciones en virtud de lo establecido por el art. 9º del Estatuto Social.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., en la sede social sita Av. Corrientes 880, piso 10º,C.A.B.A. Adrián Pastine, Presidente, designado mediante Acta de Directorio del 16/07/08.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 25.

e. 28/09/2009 Nº 82302/09 v. 02/10/2009

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 2009 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por dos años, Secretario por dos años, Tesorero por un año, dos Vocales Titulares por dos años, cuatro Vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente y Secretario electo por Acta de Asamblea Nº 2346 del 29/09/07.

Presidente – Armando Enrique Peruglia
Secretario – Marcelo Gabriel Polito

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 59.

e. 25/09/2009 Nº 81164/09 v. 29/09/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a La Exportación Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2009 a las 13,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2009. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (art. 271 Ley 19.550).
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).
10) Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
11) Adquisición preferente de acciones. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 13 de octubre de 2009, inclusive, en el horario de 10,00 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 80 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2008 y página 297 del Acta de Directorio Nº 543 del 01/10/2008.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 6.

e. 25/09/2009 Nº 81206/09 v. 01/10/2009

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/09 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 1.100.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2009.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2009 a las 16 horas.
Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 2135 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.

e. 25/09/2009 Nº 80924/09 v. 01/10/2009

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2009. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 40.000. y de la Comisión Fiscalizadora $ 30.000., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio

a vencer el 30 de junio de 2010 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 09 a 16,30 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2009.

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 17/10/08 y Acta de Directorio Nº 52 del 17/10/2008.

Presidente – Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/9/2009.

e. 28/09/2009 Nº 81548/09 v. 02/10/2009

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 15:00 hs., en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación del Texto del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatríz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 47.

e. 23/09/2009 Nº 80238/09 v. 29/09/2009

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 15 de octubre de 2009, en primera convocatoria a las 15.30 horas, y en segunda a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 23.10.08

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariana Y. Ojeda. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 267. Nº Libro: 23.

e. 24/09/2009 Nº 80478/09 v. 30/09/2009

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2009 a las 14 hs. En la calle Av. Belgrano 1404 - 1º piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31/05/09.
3º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio por su desempeño en el ejercicio.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 10 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7, San Fernando. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 286. Libro Nº: 53.

e. 25/09/2009 Nº 80789/09 v. 01/10/2009

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.Y F

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2009 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la propuesta de venta del paquete accionario que nuestra compañía posee de la sociedad Domec San Luis S.A. El Directorio

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de octubre de 2009 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia.

No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 855 del 31/08/2009 y Asamblea de Accionistas Nº 62 de la misma fecha.

Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 39.

e. 28/09/2009 Nº 81664/09 v. 02/10/2009

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el sábado 24 de octubre 2009 en el Domicilio cedido de la calle Estomba 2445, ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria el mismo dia y lugar a las 16 horas Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona al art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 30 de junio 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el Desempeño de sus funciones.
4º) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término De un año.

Electo por Acta de Asamblea del 25/10/2008.

Presidente - Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 39.

e. 28/09/2009 Nº 81577/09 v. 02/10/2009

DUCDOC HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducdoc Hnos. SA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea respectiva.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc c 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados inserto en la Memoria.
5º) Designación del Directorio por un nuevo periodo estatutario, previa fijación de su número.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo periodo estatutario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de septiembre de 2006.

Presidente – Emilia Victoria Righetti

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 18.

e. 23/09/2009 Nº 80278/09 v. 29/09/2009

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO, TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, para el día 15 de octubre de 2009, a las 12:00 hs., en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007, y Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su asignación; y consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por los Ejercicios Económicos Nº 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente.
6º) Designación de Directores de acuerdo con el Art. 8 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por los ejercicios Económicos Nº 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente.
8º) Designación de Síndicos de acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 12/09/2007, y Acta de Directorio del 12/09/2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 135.

e. 24/09/2009 Nº 80671/09 v. 30/09/2009

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 15 de Octubre de 2009, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Síndico titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Designado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008 transcripta en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Folio 175/177 Rúbrica Nº 08183 del 29 de Marzo de 1939.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 59.

e. 23/09/2009 Nº 80081/09 v. 29/09/2009

"G"

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados. Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2008.
5º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.08.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios.
9º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 18.

e. 23/09/2009 Nº 80281/09 v. 29/09/2009

"H"

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 16 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 120º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Ricardo D. Sibbald, F. J. P. Simpson, Julio Curutchet y Juan C. Shaw Wilson todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge Duarte, Luis Ibarlucía y Alejandro Martinez de Hoz todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente – Edward Owen Bagnall

Designado según Acta de Asamblea del 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 47.

e. 28/09/2009 Nº 81897/09 v. 02/10/2009

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 16 de Octubre de 2009, a las 17:30 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3 del Estatuto Social para extender la duración de la Sociedad hasta el 16 de octubre de año 2099.
3º) Modificación del artículo 7 del Estatuto Social para ajustar al 30 de junio de 2009 el Capital Social mediante la capitalización de las cuentas Ajustes de Capital y de Resultados no Asignados.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente – Edward Owen Bagnall

Designado según Acta de Asamblea del 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 47.

e. 28/09/2009 Nº 81905/09 v. 02/10/2009

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Iguiñiz S.A.C.I.A.F. e I. en Arroyo 867, piso 7º, departamento "A", de Capital Federal para el 13 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del destino del saldo deudor de la cuenta con FIASA.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.

Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
El Sr. Juan Carlos Sanz, Presidente, fue designado por Acta de Asamblea Nº 51 del 15/10/2008.

Presidente - Juan Carlos Sanz

Certificación emitida por: Luis Aníbal Riano. Nº Registro: 7, Partido de Bragado. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 62.

e. 28/09/2009 Nº 81447/09 v. 02/10/2009

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y las 16 horas en segunda convocatoria, en W. Villafañe 1302 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y síndicos.
6º) Consideración de la gestión de directores y sindico.
7º) Determinación del Nº de directores y designación de directores y síndicos.
8º) Modificación del art. 3º del Estatuto social.

Modificación del objeto social. Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en W. Villafañe 1302 CABA.

Tomas O'Farrell. Vicepresidente en ejercicio designado por Asamblea Ordinaria del 31/08/07.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 52.

e. 23/09/2009 Nº 80978/09 v. 29/09/2009

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 Secretaría Nro. 47 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Corrientes 545 Piso 1ro. Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los balances generales y estado de resultados, distribución de ganancias, memorias e informes del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2006, 2007 y 2008.
3º) Designación, remoción de directores y síndicos y fijación de sus retribuciones.
4º) Responsabilidad de los directores y síndicos y situación legal y comercial del Instituto Argentino de Riñón y Transplante.

Juan Carlos Carvajal, D.N.I. 7.638.158. Funcionario Judicial ente designado a los fines de convocar y presidir la asamblea.

Certifico: En mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nro. 47 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, que la firma que antecede pertenece al Dr. Juan Carlos Carvajal D.N.I. 7.638.158 y fue puesta en mi presencia.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Santiago Medina, Secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80653/09 v. 30/09/2009

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de Inverbol SA de Finanzas convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 2009 a las 12 hs, y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria
3º) Consideración de los resultados del ejercicio
4º) Elección de Directores
5º) Designación de Síndico Titular.
Presidente por Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 14.

e. 23/09/2009 Nº 80130/09 v. 29/09/2009

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión de Directorio de fecha 15 de Setiembre de 2009, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Izawa S.A. en primera y segunda convocatoria para el 23 de Octubre de 2009 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
3º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el octavo ejercicio económico.

Presidente - Juan Alfredo Riccio

Designado en virtud de acta de directorio Nº 40 de fecha 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 52. Libro Nº: 77.

e. 25/09/2009 Nº 80906/09 v. 01/10/2009

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 (catorce) de octubre de 2009, en el Skall Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00 y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2009.
2. Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3. Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4. Destino de las utilidades.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 29 de septiembre de 2009, en Lavalle 1506, 6º/25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 8 (ocho) de octubre de 2009 (artículo 238, 2º ap., de la LSC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 (diecisiete, del día 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 150.

e. 28/09/2009 Nº 81967/09 v. 02/10/2009

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 (catorce) de octubre de 2009, en el Skall Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00 y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
3º) Determinación del plazo para la presentación del balance del artículo 103 de la LSC.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 8 (ocho) de octubre de 2009 (artículo 238, 2º ap., de la LSC).
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, septiembre 24, 2009. El Directorio.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 (diecisiete), del día 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 150.

e. 28/09/2009 Nº 81971/09 v. 02/10/2009

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los

señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2009 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 20 de octubre de 2009 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 95.
e. 25/09/2009 Nº 80968/09 v. 01/10/2009

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Octubre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín García Nº 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º del decreto, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 30 de Junio de 2009, comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de los resultados acumulados y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, en razón del fallecimiento de la Directora Titular Doña Ada Martha Stenghele, con vencimiento del mandato hasta el 02 de Octubre de 2011.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente con vencimiento del mandato el 02 de Octubre de 2009.
Presidente - Roberto Pedro García

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 06 de Octubre de 2008, previamente la Honorable Asamblea del 02 de Octubre de 2008 aprobó su nombramiento como Director.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.
e. 23/09/2009 Nº 80999/09 v. 29/09/2009

LANFOLCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 12 y 13 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados y
3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 280 del 29/06/2009, folio 550, Registo 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 18 a mi cargo.
e. 23/09/2009 Nº 80124/09 v. 29/09/2009

“M”

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de octubre a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares integrantes del Directorio.
3º) Designación, hasta completar el actual mandato o sea hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrar por la sociedad el 31 de diciembre de 2010, de los Directores faltantes para completar, en su caso, el Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 091.
e. 24/09/2009 Nº 80568/09 v. 30/09/2009

MONTELEN S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre a las 15 hs. en Maipú 742 piso 6 oficina “H” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de documentos previstos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 2006, respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de retribuciones por ambos ejercicios, en pago de funciones técnicas y administrativas, en exceso del art. 261 de la ley 19.550. Fijación de la remuneración del síndico. Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2009.

Sabina Suárez.- Presidente del Directorio designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 05/07/2004, que obra a fojas 59 y Acta de Directorio Nº 19 de fecha 30/07/2004, que obra a fojas 61 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 3, rubricado el 4/01/2002 ante la I.G.J. bajo Número 85073-01.- Los estados contables estarán a disposición de los accionistas en Maipú 742 piso 6 oficina “H” o en la sede social, y no reuniéndose quórum necesario en primera convocatoria, se llamara a segunda en el mismo domicilio a las 16 hs.
Sabina Suárez

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 96.
e. 28/09/2009 Nº 81629/09 v. 02/10/2009

“N”

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2009 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Extensión del plazo de duración de la Sociedad.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 30/10/08 y reunión de directorio del 14/09/09

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 43.
e. 25/09/2009 Nº 81192/09 v. 01/10/2009

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2009, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Evolución de los negocios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Titular en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 13/03/07 y reunión de Directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 43.
e. 25/09/2009 Nº 81200/09 v. 01/10/2009

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2009 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 43.
e. 25/09/2009 Nº 81193/09 v. 01/10/2009

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 43.
e. 25/09/2009 Nº 81197/09 v. 01/10/2009

NGV MENDOZA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2009 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento de Capital con Prima de Emisión, dispuesto en asamblea del 4 de Noviembre de 2004, tratamiento de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. Su reconsideración.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio de 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comu-

nicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81196/09 v. 01/10/2009

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de Nutripac S.A. en los términos del art. 6 Ley 24.522.
3º) Adecuación del capital social. Destino de los aportes pendientes de integración. Limitación del capital social a la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac S.A. 21/07/06 y de Directorio del 27/07/06).

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 019.

e. 25/09/2009 Nº 80998/09 v. 01/10/2009

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A. FORESTAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2º cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firma el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al, ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y honorarios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 12 del 20/10/2008.

Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 22.

e. 28/09/2009 Nº 81662/09 v. 02/10/2009

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de dos Directores Titulares en representación del Estado Nacional. El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier

Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 933, ambas del 22 de abril de 2009.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 6.

e. 24/09/2009 Nº 79588/09 v. 30/09/2009

PAPELBRIL S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
5º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2009. Constitución de reserva facultativa;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 19/12/2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 30. Nº Libro: 44.

e. 28/09/2009 Nº 81639/09 v. 02/10/2009

PRESTIGE VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Octubre de 2009 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en Avda. San Martín 2.944, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del Directorio por vencimiento de la vigencia del mandato actual.

Presidente Franco Prestisimone designado según Estatuto Social de 16/07/2008, I.G.J. Nº 1804676 del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 149.

e. 28/09/2009 Nº 81462/09 v. 02/10/2009

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por $ 1.851.592.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 29 y determinación de sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
8º) Autorización a Directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el artículo 273 de la Ley 19.550.

Se aclara que el punto 8º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 23 de octubre de 2009 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas. El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 31 de octubre de 2008. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 16 de julio de 2009.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 108.

e. 25/09/2009 Nº 82070/09 v. 01/10/2009

"R"

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesion del 17 de Septiembre de 2009, convocase a Asamblea general Ordinaria para el dia 15 de Octubre de 2009 a las 9 hs. en primerra convocatoria y a las 10 hs. misma fecha segunda convocatoria, en sede social de Parana 704, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 del Orden del Dia: Designacion de accionistas para firmar el acta.
Punto 2 del Orden del Dia: Consideracion de documentos indicados en el inc. 1 del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
Punto 3 del Orden del Dia: Consideracion de la gestion del Directorio.
Punto 4 del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun, Presidente. Designada por escritura 264 del 1 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 57.

e. 25/09/2009 Nº 81170/09 v. 01/10/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio sesión del 17 de Septiembre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del Día: Aumento de capital social hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 3º del Orden del Día: Integración del saldo de la Integración del Capital.

Adriana Graciela Bennun, Presidente, designado por Esc. Nº 264 del 1/7/2008.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 57.

e. 23/09/2009 Nº 80239/09 v. 29/09/2009

"S"

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. Para el día 24 de octubre de 2009 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc 1º ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/06/2009 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos) 6º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año.

Manuel Mata

Sr. Manuel Mata Botana Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 73. Nº Libro: 19.

e. 28/09/2009 Nº 81692/09 v. 02/10/2009

"T"

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. Para el día 24 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al Ejerci-

cio Económico Nº 20 finalizado el 30 de junio de 2009 e informe del síndico.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.

5º) Elección de dos directores por el término de dos años y Síndico titular y suplente por el término de un año.

Manuel Mata

Sr. Manuel Mata Botana, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 19.

e. 28/09/2009 Nº 81690/09 v. 02/10/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

El Directorio de Transportadora Gas Del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 ante la Inspección General de Justicia, convoca a los titulares de las siguientes series o clases de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones: (I) Obligaciones Negociables Serie A (Con Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871 AE3/P93081AE0, ISIN Nº US893871AE32/P93081AE04; (II) Obligaciones Negociables Serie A (Sin, Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AJ2/P93081AG5, ISIN Nº US893871AHJ29/USP93081AG51; (III) Obligaciones Negociables Serie A (Especiales) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº P93081AH3, ISIN Nº USP93081AH35; (IV) Obligaciones Negociables Serie B (Con Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AF0/P93081AF7, ISIN Nº US893871AF07/USP93081AF78; (V) Obligaciones Negociables Serie B (Sin Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AN3/P93081AJ9, ISIN Nº US893871AN31/US993081AJ90; y (VI) Obligaciones Negociables Serie B (Especiales) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº P93081AK6, ISIN Nº USP93081AK63, (en conjunto, las “Obligaciones Negociables”) todas ellas emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. bajo el Indenture (contrato de fideicomiso) de fecha 29 de septiembre de 2006 suscripto entre Transportadora de Gas del Norte S.A. (como Emisor), Law Debenture Trust Company of New York (como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Agente Principal de Pago y Agente de Transferencia) y Banco Río de la Plata S.A. (como Representante del Fiduciario, Agente de Registro, Agente de Pago y Agente de Transferencia) (el “Contrato de Fideicomiso”) a una asamblea a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, Capital Federal, el día 16 de octubre de 2009, a las 10: 30 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la supresión a la limitación a Transportadora de Gas del Norte S.A. para contraer endeudamiento prevista en el artículo 10.17 del Contrato de Fideicomiso y consecuente modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. 3) Consideración de la modificación del artículo 10.21 del Contrato de Fideicomiso que limita la capacidad de Transportadora de Gas del Norte S.A. para constituir gravámenes sobre sus bienes a efectos de permitir la creación de una prenda sobre cuentas bancarias de titularidad de la Sociedad y sobre los fondos que se encuentren en dichas cuentas (incluyendo, sin duplicación, sobre los certificados de depósito bancarios emitidos) y consecuente modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. 4) En su caso, designación de la persona que, en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables (los “Obligacionistas”), suscribirá con la Sociedad el respectivo Contrato de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) y, sin limitación, todos los demás instrumentos, documentos, certificados, y demás documentaciones que exterioricen, implementen, documenten y evidencien las decisiones adoptadas al considerar los puntos antecedentes de esta asamblea. Notas: (A) Comunicación de asistencia: los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Sociedad que deseen asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderados, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta las 17 horas del día 7 de octubre de 2009 (la “Fecha de Registro”), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Don Bosco 3672, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Sociedad deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: En caso que concurran por derecho propio: (1) si las Obligaciones Negociables de la Sociedad se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto Nº 677/2001; o (2) si las Obligaciones Negociables de la Sociedad se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de la Sociedad, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de la Sociedad que acredite la tenencia de tales Títulos; En caso que concurran por representación: el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado i) precedente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea de obligacionistas. Las Obligaciones Negociables están representadas por un título global depositado en The Depositary Trust Company (“DTC”), una entidad estadounidense de depósito colectivo. El título global ha sido emitido a nombre de una persona designada (nominee) por DTC. En los registros de DTC, las Obligaciones Negociables se encuentran anotadas a nombre de participantes en DTC (los “Participantes”), quienes las poseen por cuenta propia o de terceros (“Propietarios Beneficiarios”). De acuerdo a sus procedimientos, DTC emite un documento denominado “global proxy” “omnibus consent” u “omnibus proxy” mediante el cual apodera para concurrir y votar en las asambleas de tenedores de títulos depositados en DTC, a los Participantes listados en el “global proxy” “omnibus consent” u “omnibus proxy”, que son aquellos que a la Fecha de Registro revisten el carácter de titulares de los títulos respecto de los cuales se celebrará la asamblea. A su vez, los Participantes, a solicitud de los Propietarios Beneficiarios, pueden (i) designar representantes para que concurran a la asamblea u (ii) otorgar poderes a los Propietarios Beneficiarios para que los mismos concurran a la asamblea por sí. (B) Las firmas y personerías de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. (C) El Directorio de la Sociedad ha aprobado un documento informativo de fecha 8 de septiembre de 2009 que contiene información relativa a la asamblea de Obligacionistas (el “Memorándum de Información”) . El Memorándum de Información se encuentra a disposición de los Obligacionistas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Don Bosco 3672, Piso 3º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de que fue subido a la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (“AIF”) y obra como ID 4124025-D. (D) Quórum: Se considerará que existe quórum en primera convocatoria con la presencia de Obligacionistas que representen el 60% del importe de capital pendiente de las Obligaciones Negociables. En segunda convocatoria se considerará que existe quórum con la presencia de Obligacionistas que representen el 30% del importe de capital pendiente de las Obligaciones Negociables. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 2883.

e. 28/09/2009 Nº 82400/09 v. 02/10/2009

“U”

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 23 de octubre de 2009 a las 10hs y 11 hs (en 1º y 2º convocatoria respectivamente), a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Consideración del Aumento de Capital a $ 1.760.000 y reforma del Estatuto Social y emisión de acciones de acuerdo a lo establecido por la ley de sociedades comerciales.

6º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2008 y en el Acta de Directorio de la misma fecha.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2009.

Carlos D. Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 40.

e. 25/09/2009 Nº 81153/09 v. 01/10/2009

“V”

VAQUEROS S.A.A.G.A.F.C.I.I.Y.M. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria en Liquidación, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2009, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º CABA, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;

3º) Absorción de la pérdida;

4º) Fijación de los honorarios del Síndico;

5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Vicente M. Peluffo

Vicente Martín Peluffo, liquidador designado por Acta de Asamblea del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 29.

e. 28/09/2009 Nº 80666/09 v. 02/10/2009

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2009 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1º) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.

5º) Fijación de número de directores y su elección.

6º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Presidente - Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 283 del 16/10/2007.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 11.

e. 23/09/2009 Nº 80107/09 v. 29/09/2009

“W”

WILD RIVER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucuman 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados y

3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 279 del 29/06/2009, folio 547, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 18 a mi cargo.

e. 23/09/2009 Nº 80120/09 v. 29/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Pedro Daniel Amato DNI 17809800 con domicilio en Helguera 923 Capital Federal, Jorge Luis Rivero DNI 32784217 con domicilio en Terrero 2428 dto. 2 Capital Federal y María Elodia Carloni LC.5266661 con domicilio Pje. José Ingenieros 2743 Capital Federal transfieren fondo de comercio del Telecentro Santa Clara, rubro Cabinas Telefónicas sito en Alvarez Jonte 2474 Capital Federal a Gladys Mabel Pippia DNI 14976252 con domicilio San Blas 2674 Capital Federal con reclamo de ley en Av. Alvarez Jonte 2474 Capital Federal.

e. 24/09/2009 Nº 80526/09 v. 30/09/2009

La Sra. Violeta Rosalía Volpe, DNI: 29.564.784 dom. Paraguay 664 Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra Judith Fernanda Oliverio, D.N.I: 16.703.948, dom. Av. Álvarez Thomas 833, 7º, H Cap. Fed. y Sra Maria Felisa Penna, D.N.I. 0.842.531, dom. Av. Álvarez Thomas 843, 2º, C, Cap. Fed. El Fondo de Comercio de: Lavandería mecánica y autoservicio (604,260) Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266. (601,040) - Habil: Exp. Nº 49142-2006: Carp. Nº 11494-2006- sito en Av. Alvarez Thomas Nº 2.198, Piso: PB, Depto: 3, Cap. Fed; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, Cap. Fed.

e. 24/09/2009 Nº 80667/09 v. 30/09/2009

Elvira Aida Di Camillo, con domicilio en Humbold 2413 Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio, de Lavadero de Ropa en la calle Charcas 4509 Capital Federal a Susana Graciela Tumbessi, Con domicilio en Bombero Voluntario Edificio 315 Departamento 3 “A” Primera Junta 999 San Isidro Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley Humbold 2413 Capital Federal.

e. 28/09/2009 Nº 81653/09 v. 02/10/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diego Manuel Palmucci domiciliado en Mistral 2462 13º D caba transfiere fondo de comercio a Francisca O. Garcia domicilio en Jujuy 207 caba rubro Comercio minorista pro-alimenticios en Gral. 601,000, Com. minorista productos alimenticios: envasados 601,005, Comercio minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010 sito en Mendoza 5041 P.B expte.: 64205/05 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/09/2009 Nº 81450/09 v. 02/10/2009

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Sarasvati S.R.L., transfiere a Javier Claudio Aizen, su hotel S.S.C. capacidad máxima de 10 habitaciones y 23 alojados, sito en Salta 170 P.B. 2º y 3º piso, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/09/2009 Nº 80377/09 v. 30/09/2009

El Contador Público Juan Salerno, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 130 Fº 246, con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 848, 5to. Piso, Of. 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la empresa Sinigaglia Hnos S.R.L., con domicilio en la calle Tamborini Nro. 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio con la habilitación comercial inscripta bajo el número de expediente 90215/72, en el ramo fabricación de carpintería metálica, actividad desarrollada en la calle Tamborini Nro. 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juan Carlos Sinigaglia, con domicilio fiscal en Tamborini Nro. 3362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Tamborini Nro. 3350 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 25/09/2009 Nº 81005/09 v. 01/10/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marquez Claudia Mes domiciliada en Fonseca 624 1º D caba transfiere fondo de comercio a Larenas Sergio Enrique domicilio en 18 de Diciembre 2053 San Martin Buenos Aires rubro Comercio minorista 601,005, Com. minorista productos alimenticios envasados 601,010, Comercio minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,030, venta masas bombones sandwuiches 602,010 casa de lunch 602,020, café bar 602,030, despacho de be-Vidas whiskería cervecería 602,040 sito en Uruguay 984 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/09/2009 Nº 81452/09 v. 02/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

A fin de que los señores acreedores ejerzan su derecho de oposición respecto de la decisión de las Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 5 de junio de 2009 y 14 de septiembre de 2009 que resolvieron reducir el capital social fin, se detallan los siguientes datos: Denominación: Adolfo Domínguez Argentina S. A. inscripta en la I.G.J. el 4 de septiembre de 1998 bajo el No. 9042 del Lo. 2 Tomo de Sociedades por Acciones con sede social en Arenales 1726 C.A.B.A. Importe de la reducción del capital $ 1.709.500. Capital antes de la reducción: $ 5.700.000 Capital resultante $ 3.990.500 Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción $ 4.832.366,52 $ 228.690,29 y $ 4.603.676,23 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 4.832.366,52 $ 228.690,29 y $ 2.894.176,23 respectivamente. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea de fecha 5 de junio de 2009 a realizar los trámites en la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 25/09/2009 Nº 81032/09 v. 29/09/2009

"H"

HEXION QUIMICA ARGENTINA S.A.
INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A.

Edicto de fusión por absorción Art. 83 Inciso 3 Ley 19.550

Se hace saber por tres días que Hexin Química Argentina S.A. - sociedad absorbente o incorporante - con sede social y domicilio legal en Avenida Córdoba 1215 Piso 2º Of. "4" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 28/12/05 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.988 del libro 30, aprobó por reunión de directorio de fecha 28/08/09 y asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 14/09/09, el compromiso previo de fusión con International Pine Products S.A. - sociedad absorbida o incorporada - de fecha 28/08/2009, con sede social y domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1069 Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 21/06/78 en la Inspección General de Personas Jurídicas (actualmente Inspección General de Justicia) bajo el número 3972 del libro 91 tomo A, que por reunión de directorio de fecha 28/08/09 y Asamblea Extraordinaria de fecha 14/09/09, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante Hexion Química Argentina S.A. aumenta su capital social de $ 66.248.410 – a $ 66.260.808.-, manteniendo su denominación social, y domicilio. Conforme a sus estados contables al 30/06/09, la valuación de activos de Hexion Química Argentina S.A. es de $ 44.340.690.- y la valuación de sus pasivos es de $ 25.119.306.-. Según su balance al día 30/06/09, la valuación de activos de International Pine Products S.A. es de $ 12.169.256.- y la valuación de sus pasivos es de $ 11.921.297.-. De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de fusión consolidado de Hexion Química Argentina S.A., al día 30/06/09, la valuación de sus activos asciende a $ 52.615.969.- y la valuación de sus pasivos asciende a $ 33.382.187.-. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el art. 83, inciso 3, anteúltimo párrafo, Ley Nº 19550. P/Hexion Química Argentina S.A. Marisa Adriana Merolla, Directora, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/2009. P/International Pine Products S.A. Marisa Adriana Merolla, Presidente, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/2009.

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 76.

e. 25/09/2009 Nº 82036/09 v. 29/09/2009

"I"

INDUSTRIAS CHIVILCOY S.R.L.

Se comunica en cumplimiento al Art. 83 de la ley 19550 la Reducción de Capital dispuesta por los socios de Industrias Chivilcoy S.R.L. inscripta el 18/4/1979 Nº 842 L 75 de S.R.L. dispuso por reunión de socios de fecha 16/5/2006 siendo el monto de su reducción en la suma de $ 97.071 en concepto de entrega a los herederos de Juan Eduardo Righetti por lo que el capital social quedara en la suma de $ 202,500.- siendo el total del activo antes de la reducción de 408.938,36 y de 101.781,81 su pasivo como la suma de $ 408.938,86 su activo y 197.799,08 su pasivo después de la reducción los Reclamos de ley en la calle Directorio 1224 piso 1. Departamento "B" Cap. Fed.- El Autorizado Guillermo A Symens por Escritura Publica Nº 25 de fecha 12/1/2006.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 11.

e. 28/09/2009 Nº 81525/09 v. 30/09/2009

"L"

LA GLORIETA S.A. - LA ALICIA S.A.

Fusión por absorción

La Glorieta S.A. y La Alicia S.A., ambas con domicilio en Cerrito 1266, Piso 11, Of, 46/47, Capital Federal, hacen saber que, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550, por asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas de ambas sociedades, de fecha 22 de septiembre de 2009 se ha aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 21 de septiembre de 2009, por el cual se acordó la fusión por absorción de La Alicia S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por La Glorieta S.A. (sociedad incorporante) con efecto a partir del 30 de junio de 2009. Oposiciones de ley en calle Cerrito 1266, Piso 11, Oficinas 46/47, Capital Federal, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) La Glorieta S.A., inscripta el día 8 de mayo de 1985 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 3843, Libro 100, Tomo de Sociedades Anónimas; capital social: $ 288.612; Activo: $ 21.451.482; Pasivo: $ 23.395.858; y b) La Alicia S.A., inscripta el día 27 de julio de 1993 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 6764, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; capital social: $ 12.934; Activo: $ 4.533.428; Pasivo: $ 1.253.947. Valores según balances regulares al 30 de junio de 2009. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Gonzalo Ugarte. Autorizado por actas de asamblea de fecha 22 de septiembre de 2009.

Abogado – Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 28/09/2009 Nº 81333/09 v. 30/09/2009

"P"

PROPRIETE S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2009 la sociedad Propriete, S.A. inscripta en el Registro. Público de Comercio el 9 de enero de 2007 bajo el número 484 Libro 34 de Sociedades por Acciones, con sede social en Avenida Corrientes 378, piso 6, Capital Federal, resolvió: realizar una reducción voluntaria del capital social de $ 4.747.660 a $ 211.297, o sea, en la suma de $ 4.536.363, reformar el artículo cuarto de los estatutos, y aprobar el balance especial al 21 de septiembre de 2009. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 3.604.399,80. Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 131.178,78. Valuación antes de la reducción: activo $ 6.338.677,08, pasivo: $1.671.135,26. Valuación posterior a la reducción: activo $ 6.338.677,08, pasivo $1.671.135,26. Oposiciones de Ley por los acreedores en Avenida Corrientes 378, piso 6, Capital Federal. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de septiembre de 2009.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 25/09/2009 Nº 82048/09 v. 29/09/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 100 del 16-08-2007 folio 446, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 318.

e. 28/09/2009 Nº 82575/09 v. 29/09/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 3-85, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 318.

e. 28/09/2009 Nº 82578/09 v. 29/09/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión qué aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los crédito al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta.

Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 318.

e. 28/09/2009 Nº 82584/09 v. 29/09/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 7 de febrero de 2008 en el expediente Nº 425/2007, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg. Not. 725 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 318.

e. 28/09/2009 Nº 82590/09 v. 29/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Luis Manuel Bautista Delgado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Luis Manuel Bautista Delgado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Manuel Bautista Delgado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Luis Manuel Bautista Delgado dispuesta a fs. 86/90 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. — Marta Liliana Snopex. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79322/09 v. 05/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 42, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, Secretaría única, interinamente a cargo de la Dra. Laura Fillia, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Eustaquio Luis Carlos Plantamura a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Ciudad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 82297/09 v. 30/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Edicto: El Juz. Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán Sec. Nº 1 a cargo de la Dra Vivian C. Fernandez Garello hace saber que con fecha 19/08/2009 se decreto la apertura del concurso preventivo (pequeño) de Claudio Jose Sarago C.U.I.T 20-14387355-3 con domicilio en la calle Fon Rouge 428 de Capital Federal Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29/10/2009 fecha hasta las cuales podran solicitar la verificacion de sus creditos ante el Sindico Contador El Sr Sindico Berta Liliana Kraves con domicilio en Lavalle 1527 4º 16 CABA Tel 4371-0888 presentara el informe previsto por el art 35 LCQ el 11/12/2009 y el del art 39 LCQ el 23/02/2010. Señalese audiencia informativa para el día 09/08/2010 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80834/09 v. 01/10/2009

Nº 2

El Juz Nac de 1º Inst en lo Com Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto Sec Nº 3 del suscripto sito en Marcelo T. de. Alvear 1840/44, PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en “Laboratorios Welt S.A.I y C s/Concurso Preventivo”, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 12/08/09 de Laboratorios Welt S.A.I y C, CUIT 30-55234108-9, fijándose hasta el día 21/10/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado José Mario Nozyce, domiciliado en Sánchez de Loria 1147, Dpto 3, CABA. El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 04/11/09 y su contestación hasta el 18/11/09. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 02/12/09 y 16/02/10 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC. Se llevará a cabo el 11/08/2010 a las 10 hrs. Fíjase hasta el 19/08/10 a clausura del periodo de exclusividad. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80216/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 2, a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio anexo), de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de Abril de 2009 se ha decretado el Concurso Preventivo de Griselda Edith Romero, DNI N 14.260.117., siendo el Síndico designado el Contador Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 766, 7º piso, “of 39”, TE. 4-374-1466/4-372-3022., ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 4 de Noviembre de 2009 (art 32 LCQ); Y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general (art 39 LCQ) los días 7 de Abril de 2010 y 19 de Mayo de 2010, respectivamente. A los efectos de impugnar insinuaciones, se contará hasta el día 23 de Febrero de 2010, y se podrán contestar las mismas hasta el día 9 de Marzo de 2010. El período de exclusividad vence el día 13 de Septiembre de 2010. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 6 de Septiembre de 2010, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81350/09 v. 02/10/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que con fecha 27/07/09 se ha decretado la quiebra de Nélida Seisdedos, con D.N.I 2.383.314. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico domingo Arnaldo Bravi, con domicilio en Pueyrredón 442, piso 3º, “14” (Tel. 4864-3230/4331-4867), de lunes a viernes de 15 a 17 hs., hasta el día 06/10/2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/11/2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 01/02/2010. Asimismo se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79788/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad Domingo Ilvento S.A., CUIT Nº 30-62818434-4, decretada con fecha 4 de septiembre de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de noviembre de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 15 de febrero de 2010 y 30 de marzo de 2010, respectivamente. Se hace saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura, debiendo acompañar al momento del pedido de verificación de sus créditos fotocopia de documento de identidad y constancia de CUIT. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos de los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81240/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huerta, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: “Habor S.R.L. s/Quiebra”, a los interesados que se ordenará la destrucción de libros y/o documentación de la fallida, en caso de no manifestar oposición expresa al respecto en estos autos dentro de los cinco días de la última publicación.

Buenos Aires, a los 14 días de septiembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81157/09 v. 29/09/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de “Latinoamericana Editora S.A.”, en los autos caratulados “Latinoamericana Editora S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 69444”, continuando como síndico el Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º piso F y T.E.: 43717215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 16 de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80594/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/09/09 fue decretada la quiebra de “Vinalterra S.A.”, en los autos caratulados “Vinalterra SA s/Quiebra, Expte. Nº 079029”, continuando como síndico la Contadora María Marcela Porolli, con domicilio en la calle Tucumán 1.455, piso 16º, Of. “G”, C.A.B.A. y T.E.: 4372-2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80595/09 v. 01/10/2009

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Lisemar S.A. CUIT Nº 30-70775303-6, declarado en fecha 21 de Agosto de 2009. Fijase hasta el 29 de Octubre de 2009 para que los acreedores presenten al señor síndico, José Manuel Montaña, con domicilio en calle Paraguay 2081, piso 7º B de la Capital Federal, Te. (011) 42840087, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de

la Ley 24.522 los días 11 de Diciembre de 2009 y 25 de Febrero de 2010 respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 PB de la Capital Federal el día 1 de Agosto de 2010 a las 10.00 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 81065/09 v. 01/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría. Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18.08.2009 se ha decretado a quiebra de “Ojea Maldonado, Elisabel de los Ángeles s/Quiebra (de Martino, Marisol)”. El síndico designado es Daniel Bendersky con domicilio en la calle Rodriguez Peña 431 1º “D” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9.11.2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79790/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de “Macchia Nora Viviana” DNI 10.574.340. El síndico designado es María Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Piso 3º “C” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/11/2009 y el previsto por el art. 39 el día 03/03/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 23/09/2009 Nº 79750/09 v. 29/09/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, comunica por dos días que en los autos: “González Cross Osvaldo Marcos s/Quiebra”, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se procedió a la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81155/09 v. 29/09/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Largo, Eduardo Juan s/Concurso Preventivo”, que con fecha 17 de septiembre de 2009, se decretó la apertura de su concurso preventivo, designándose síndico a la Cdora. Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º piso, dpto. “16”, Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4815-7545), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2009. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) serán presentados por la Sindicatura los días 24 de febrero de 2010 y 09 de abril de 2010, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 28 de septiembre de 2010, a las 11,00 hs. y el período de exclusividad vence el día 05 de octubre de 2010. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/09/2009 Nº 81546/09 v. 02/10/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rodríguez Méndez Beatriz Pilar s/ Quiebra, C.U.I.T. N 27-5300077-6, decretada con fecha 10-9-2009. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, piso 8º “F” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-11-09. Se deja constancia que el 2-2-2010 y el 19-3-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79789/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: “Naturao S.R.L. s/Quiebra” Expte. Nº 69416/97, a la fallida e interesados que se ordenará la destrucción de la documentación en caso de no manifestar oposición expresa al respecto en estos autos dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 81156/09 v. 29/09/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Glusberg Jorge Benjamín s/Quiebra” con fecha 10 de septiembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Benjamín Glusberg, (4.091.889), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256, piso 6º “Dto. “A” Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de diciembre de 2009. Fijanse hasta los días 19 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80608/09 v. 01/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Bermejo Jorge Alberto s/ Quiebra” (Nº 092149) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81242/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º), Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron, en autos: “Machín Anahí Genoveva c/ Pena de Biglia, Nélida y Otra s/Ordinario (Pedido de extensión de la quiebra de Maderera Córdoba S.A.” Expte. 89.948 se requiere que los herederos de la Sra. Anahí Genoveva Machín comparezcan a estar de derecho dentro del quinto día de notificados y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81154/09 v. 29/09/2009

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio N. 14, Secretaría N. 27, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, C.A.B.A. hace saber en autos caratulados: “Teceka S.A. s/concurso preventivo” que con fecha 9 de septiembre de 2009 se ha decretado la apertura del, concurso preventivo de Teceka S.A. (CUIT. 30-70809013-8.) con domicilio real en la calle Zamudio 3270, de esta ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dr. Antonio Florencio Cañada, con oficina en Luis Beláustegui N 4531, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 4671-9476 a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 30 de diciembre de 2009 y 12 de marzo de 2010, respectivamente - La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 3 de septiembre de 2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao n. 635, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80788/09 v. 01/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10-09-2009 fue decretada la quiebra de “Texpart SRL”, en los autos caratulados “Texpart SRL s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nº 056623”, siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6º UF 59-H y T.E.: 4878-6131, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-11-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 18 de septiembre de 2009.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, Secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80622/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2009 fue decretada la quiebra de “Titanium Group SA” cuit: 30-71011851-1, en los autos caratulados “Titanium Group SA s/Quiebra (antes era pq por Jordan Morrison SRL), Expte. Nº 055537”, siendo designado como síndico el Contador Federico Joaquín Villa, con domicilio en la calle Córdoba 1530 Piso 11 “4” TE: 4812-1710, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80624/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de septiembre del 2009 se decreto la quiebra de “De la Torre Horacio Mario.”; en los autos caratulados: De la Torre Horacio Mario S/pedido de Propia Quiebra, CUIT Nro. 20-11780093-9 - El síndico designado en la causa es el contador Traverso Jorge Luis, con domicilio constituido en la calle: Yapeyu 939 T:E 4-932-9014/815-6382 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de febrero del 2010 y 26 de marzo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80623/09 v. 01/10/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratuladós: “Quest S.A. s/Quiebra” (Expte. nro. 053827) que ton fecha 26-08-09, se ha decretado 14 quiebra de la nombrada “Quest S.A.”; designándose síndico al contador Francisco Jose Salto con domicilio en la Avda. Cordoba 1351 8vo. piso de la C.A.B.A.”., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26.11.09, de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17.02.10 y el 1.04.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80773/09 v. 01/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos “Domingo Frezzia S.A. s/Quiebra” (Expte: 053782), con fecha 26 de agosto de 2009, se ha decretado la quiebra de Domingo Frezzia SA (CUIT 30-60611479-2) con domicilio en José María Moreno 1929, piso 2 of. B. CABA La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. “B” de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a

los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima presidente del directorio de la fallida para que entregue al Síndico los bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de noviembre de 2009. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 17 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79782/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º - de Capital Federal, en los autos: "Insucort S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 054.345, comunica por cinco días que con fecha 21 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Insucort S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-71007327-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Abril de 2007, bajo el Nº 2999, Lº 126 de S.R.L., con domicilio social en Pasaje Carabelas 281, Piso 6º, Depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 —Piso 2º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Noviembre de 2009; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de Febrero de 2010; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de Marzo de 2010.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79747/09 v. 29/09/2009

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que en los autos "Baking S.A. S/Concurso Preventivo", por disposición del 9/9/09, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de. Baking S.A. CUIT Nº 30-54741632-1, domiciliada en la calle Juan Agustin Garcia 3150, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Spagnuolo, Parga y Asociados, en Chaco 159, 4º Piso de Cap. Fed. hasta el día 15/12/09. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/03/2010. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 10/05/2010 Audiencia informativa: 25/10/2010, 9 hs. El Período de Exclusividad vence el 01/11/2010. Firmado: Dr. German Paez Castañeda. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 81178/09 v. 01/10/2009

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Estacionamiento y Deportes S.A. s/Quiebra", que con fecha 1º de julio de 2009, se decretó la quiebra de Estacionamiento y Deportes S.A., domiciliada en Colombres 1145. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 23/09/2009 Nº 80332/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52 sito en Avda. Callao 635 piso 1º C.A.B.A. Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Falcon e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2/09/2009 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma Falcon e Hijos SA. CUIT 30-70845355-9 con domicilio legal en Av. De Mayo 981 piso 5 "511" C.A.B.A. Se ha señalado hasta el día 16/11/2009 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Villalba Julio Alberto con domicilio en Viamonte 1464 piso 6º "32/33" C.A.B.A., los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 1/2/10 y 15/3/10 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Designase el día 2/9/10 a las 10:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80112/09 v. 29/09/2009

+Edicto El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Rott Ramón Rogelio s/Quiebra", que con fecha 04 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Rott Ramón Rogelio, DNI. 7.908.959, domiciliado en Viamonte 933. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 82030/09 v. 02/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Héctor Gerardo Martínez Frugoni (D.N.I. Nº 7.598.672), que en la causa Nº 1065/06 (int. 741) caratulada "Martínez Frugoni, Héctor Gerardo y otro - Contribuyente: Keydata S.A. sobre evasión tributaria simple y evasión tributaria agravada" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 20 de abril de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Héctor Gerardo Martínez Frugoni …, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los cuales medió requerimiento de instrucción, porque los mismos no constituyen delito (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.N., artículo 1º de la ley 24769), con la declaración expresa de que la formación del presente sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario.

Secretaría, 15 de septiembre de 2009.
Enrique Decarli, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81257/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Federico Javier Carrera (D.N.I. Nº 10.132.488), que en la causa Nº 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Federico Javier Carrera)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Federico Javier Carrera y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente junto con el principal al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81258/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Agustín Roberto Prieto (D.N.I. Nº 14.522.155), que en la causa Nº 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Agustín Roberto Prieto)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Agustín Roberto Prieto y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81259/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Daniel Walter Román (D.N.I. Nº 14.313.425), que en la causa Nº 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Daniel Walter Román)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Daniel Walter Román y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81260/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Ricardo Rubén Marsiglia (D.N.I. Nº 10.548.686), que en la causa Nº 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Ricardo Rubén Marsiglia)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Ricardo Rubén Marsiglia y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81261/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063- notifica a Eduardo Andrés Traina (D.N.I. Nº 11.499.656), que en la causa Nº 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.— S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) Ute Concepción del Uruguay- sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Eduardo Andrés Traina)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal Respecto de Eduardo Andrés Traina y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. Sadoyeav— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). Costas en

el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder...” Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81262/09 v. 02/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 16.415/2008 (B-11.855/08), caratulada: “Cherñetz, Marcelo Antonio s/defraudación ...”, cita y emplaza a Marcelo Antonio Cherñetz, titular de la matrícula Nro. 11.352.207, nacido el día 21 de agosto de 1954 en Capital Federal, hijo de Marcelo y de Paula Margarita Marreg, con último domicilio conocido en la calle Las Heras 2.318, Martínez, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 2, 17 de septiembre de 2009.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81252/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 6.948/2009 (B-11.963/09), caratulada: “Red por Buenos Aires s/Delito de Acción Pública”, cita y emplaza a Mónica Teresa Crespo (D.N.I. Nº 14.348.358), con último domicilio conocido en la calle Correa Nº 3431 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.” (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 28/09/2009 Nº 81249/09 v. 02/10/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Felipe Yana Poma, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, acorde al delito de falsificación de documento adulterado, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7078/09 que se le sigue por el delito de falsificación de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 17 de septiembre de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 28/09/2009 Nº 81251/09 v. 02/10/2009

Nº 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 14.906/06, se ha ordenado la citación de Bertha Betzabeth Humareda Cuba, D.N.I. Nº 93.973.258 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración testimonial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81247/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Rina Carmen Rios, D.N.I.: 3.274.818, en los autos Nº 5185/08 caratulados “Partido Asambleas Populares s/Delito de Acción Pública”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 Nº 81246/09 v. 02/10/2009

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 14.612/07 caratulada “N.N. s/falsificación documentos públicos”, cita y emplaza a Jorge Alberto Viotto, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 13.431.611, nacido el 21 de diciembre de 1957, hijo de Victor Fernando y de laría Esther Schiavone, con último domicilio conocido en la Avenida Nazca 3370, liso 2º, depto. “A” de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 24/09/2009 Nº 80329/09 v. 30/09/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 2881/09 caratulada “N.N. s/falsificación documentos públicos”, cita y emplaza a Analía Verónica Testa, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 26.898.437, nacida el 11 de enero de 1979, haciéndole saber que deberá come arecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 24/09/2009 Nº 80330/09 v. 30/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Marcelo Claudio Rodríguez (DNI Nº 20.010.787) el auto resolutorio dictado por este Tribunal con fecha de septiembre de 2009. A continuación se transcribe la resolución de referencia: “///nos Aires 14 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Marcelo Claudio Rodríguez y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)). II.- Dejar sin efecto lo dispuesto a fs. 381/vta… III.- Sin Costas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79809/09 v. 29/09/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Mario Alfonso González (M.I. Nº 92.424.349) que con fecha 8 de septiembre de 2009, este Tribunal ha resuelto: “... I.- Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Mario Alfonso González, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)... II.- Dejar sin efecto lo dispuesto a fs. 180 2º párrafo... III.- Sin costas...” Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: “…/// nos Aires, 8 de septiembre de 2009. Regístrese, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79813/09 v. 29/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a Daniel Sánchez a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009… cítese a Daniel Sánchez a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial solicitándole sirva disponer la publicación de edictos, transcribiéndole lo arriba expuesto, por el término de tres días…” Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Federico González, Secretario.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Federico González, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80750/09 v. 29/09/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Alberto Almirón (último domicilio conocido en la casa 74, manzana 12 de la Villa 31 bis de esta ciudad) para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81276/09 v. 02/10/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Oscar Alberto Valerga (D.N.I. Nº 16.737.242), en causa Nº 15.770/07, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81275/09 v. 02/10/2009

Nº 17

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Mirta Liliana Rodríguez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 47.373/2004 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de decretar lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 21 de septiembre de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81250/09 v. 02/10/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nro 162 cita y emplaza por cinco días a Oscar Rubén Martín (DNI nro 25.567.775) Karina Andrea Martín (DNI Nro 28.872.120) y a Gabriela Cristina Martín (DNI nro 23.453.682) a comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81254/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Adrián Silvio, titular del D.N.I. nro. 18.210.176, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.726/06 de esta sede, que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81253/09 v. 02/10/2009

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Héctor Alfredo Dellagiovanna —DNI nro. 13.071.647— que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 80325/09 v. 30/09/2009

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Paulino Challiappa o Challuappa que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa Nº 29.569/2009. Publíquense por cinco días (5). Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79805/09 v. 29/09/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Domingo Salvador Domínguez Bernal para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.792/09 que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79807/09 v. 29/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Lidia Rosa Torales (DNI Nº 30.358.678) para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días. Secretaría 119, a los quince días del mes de septiembre de dos mil nueve. Conste.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81248/09 v. 02/10/2009

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Paulino Escalada (DNI nro.13.127.324), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81237/09 v. 02/10/2009

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cíta y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presen-

te a Américo Argentino Gomez (DNI 8.249.671) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por (3) tres días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 25/09/2009 Nº 80751/09 v. 29/09/2009

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Alcantara (de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, de profesión empleado, con último domicilio conocido en el Barrio Rivadavia 10.23, casa 210 del Barrio Bajo Flores, de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 21.191/09 caratulada "Alcantara, Juan sobre coacción" Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
José Luis Ortega, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80772/09 v. 01/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Pilar Iparraguirre Carrasco s/Ejecución Fiscal", Expte.: 7671/01 citar a la demandada Pilar Iparraguirre Carrasco por dos días para que comparezca dentro del termino de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 17 de octubre 2.008. Atento lo manifestado publíquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Popular, a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal". "Buenos Aires, 7 de mayo de 2.009. Advirtiéndose la omisión incurrida subsanase por este acto y dejase constancia que el plazo que tendrá el demandado para comparecer en las presentes actuaciones será de diez (10) días, contados a partir de la última publicación. Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 28/09/2009 Nº 81597/09 v. 29/09/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos, caratulados "Rodríguez Fabián Roberto s/ Quiebra", expediente Nº 083432, que con fecha 10 de septiembre de 2009 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 63 y 64, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art.88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Rodríguez Fabián Roberto CUIT 20-18298938-0, que el síndico es el Cdor. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, 8 Piso Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 4 de Diciembre de 2009 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de Febrero de 2009, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de Abril de 2010 el Sindicó deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos lo bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80609/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Juana Reynoso Garnica, nacida el 24 de junio de 1956 en Lime, Pcia. de Nor Cinti, Bolivia, DNI: 92.212.319, domiciliada en San Lorenzo 658 de la ciudad de San Nicolás (Bs. As.), Exp. Nº 80.166, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en un Periódico de circulación en el domicilio del peticionante.
San Nicolás (Prov. Bs. As.), 15 de septiembre de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/09/2009 Nº 81265/09 v. 29/09/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

Edicto Nº 419/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Oscar Quincoses y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 35, Sección 01, Chacra 000, Manzana 039, Parcelas 004 y 005 y Departamento 04, Municipio 35, Sección 01, Chacra 000, Manzana 044, Parcelas 002, 003, 004 y 014 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 498/08 - E.B.Y. c/Quincoses Oscar y/o sus herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes., Publíquese cinco días.
Posadas, 07 de abril de 2009.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 23/09/2009 Nº 79794/09 v. 29/09/2009

Edicto Nº 1118/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Merculino Correa y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 49, Sección 06, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 246B del Municipio de Loreto, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 131/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Correa, Merculino y/o Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 4 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79798/09 v. 29/09/2009

Edicto Nº 897/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Luis Jorge Jagniaux y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 02, Chacra 000, Manzana 013, Parcela 015B del Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 80/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Jagniaux, Luis Jorge y/o sus herederos y/o Quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 18 de junio de 2009.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79786/09 v. 29/09/2009

Edicto Nº 1048/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Eusebio Ojeda y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 10, Chacra 000, Manzana 131, Parcela 005 de Municipio de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 128/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Ojeda Eusebio y/o Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 19 de agosto de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79787/09 v. 29/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Leonardo Emanuel Gómez, DNI 29.075.820, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo, y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.673, caratulada "Gómez Leonardo Emanuel s/Pta. Falsedad Documental"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 3 de septiembre de 2009.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80767/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 26 de agosto de 2009. …II) En atención a lo informado a fs. 451 y 422/423, toda vez que se ignora el domicilio de Oscar Augusto Pizarro, cíteselo por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar al nombrado que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 3479 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal (Art. 150 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80769/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Dra. Sandra Arroyo Salgado, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a Daniel Carlos Saiz, con D.N.I. Nro. 8.345.031, argentino, nacido el día 16 de diciembre del año 1945 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., hijo de Eloy Vicente y de Elsa Filippo, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 8361/06 caratulada: "Mamruth, Marcos Ricardo; Pérez, Marisa Beatriz s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría Nro. 2: "//n Isidro, 2 de septiembre de 2009…Asimismo, y por existir mérito suficiente, cítese a prestar declaración indagatoria -de conformidad con lo dispuesto por el Art. 294 del código de rito- a Daniel Carlos Saiz, fijándose audiencia para el día 9 de octubre del corriente año a las 10:00 hs.. En tal sentido, teniendo en cuenta que se ignora el lugar donde reside el nombrado, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, líbrese el correspondiente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal… Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Pablo Flores -Secretario Federal-".
San Isidro, 2 de septiembre de 2009.
Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal.
Pablo J. Flores, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80765/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"///mas de Zamora, 14 de septiembre de 2009... Habida cuenta que José Alfredo Gimenez, de nacionalidad peruana y poseedor de la CI peruana 6.220.269, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de José Alfredo Giménez Vega, CI peruana 6.220.269, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5360 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".-
Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80747/09 v. 01/10/2009

"///mas de Zamora, 14 de septiembre de 2009... Habida cuenta que Reinaldo Velásquez Bargas, de nacionalidad boliviana, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Reinaldo Velazquez Bargas, de nacionalidad boliviana, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5366 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial.... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".
Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80746/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Juez Federal subrogante, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4551, caratulada "Perri María Victoria p/tent. De estafa y fals. Doc. Pub", cita y emplaza por el término de cinco días a Elías Ali Hesain (D.N.I. Nº 4.252.332), para que se presente en dicho plazo a estar a derecho y a los fines de llevar a cabo la declaración indagatoria ordenada a su respecto, en razón de estar imputado de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y citación a primera audiencia a su respecto, a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 31 de agosto 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80768/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Roberto Beraldi, DNI Nº 4.835.899, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, septiembre de 2009.- ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Roberto Beraldi, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.). Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.
Secretaría Penal Nº 7, 16 de septiembre de 2009.
e. 28/09/2009 Nº 81271/09 v. 02/10/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a María Laura Guzzi, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.) Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.
Secretaría Penal Nº 7, 31 de agosto de 2009.
e. 25/09/2009 Nº 80600/09 v. 01/10/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Jorge Roberto Eggenhofer, de nacionalidad argentina, DNI 26.429.789, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en funcion del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N. .
Secretaría Penal Nº 8, 11 de septiembre de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80748/09 v. 01/10/2009

Por el presente se Notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, para designar nuevo representante legal y brindar declaración testimonial. A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: ///Plata, 2 de septiembre de 2009. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido en la rogatoria librada, cítese por edictos al Sr. Juan Pedro Begue. Artículo 150 del C.P.P.N." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada "Regist. Prop. Aut. Berazategui s/Dcia." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 2 de septiembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80770/09 v. 01/10/2009

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la. Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6559, caratulada "Rexon Trade S.A. s/ Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Carlos Alberto José Marinelli (D.N.I. Nº 92.709.955) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.- ... desígnase a Chen Shu Chi para que traduzca al chino el exhorto ordenado ... Notifíquese (art. 269 del C.P.P.) … . Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 24 de Agosto de 2009.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 72261/09 v. 02/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a los herederos de doña Isolina Juana Bracco y Marconatto (M.I Nº 3.451.257), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bracco de Daglio, Isolina s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 17.959, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia, de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).
Junín (B), 2 de septiembre de 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81263/09 v. 29/09/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA UNICA EN LO CIVIL NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, notifica a Alicia Nora Pisacco el proveído dictado en autos "De Frutos Jorge Abel c/Pisacco Alicia Nora y Otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos": "Buenos Aires, diciembre 10 de 2007. Habida cuenta lo normado en el art. 80 del Código Procesal, póngase en conocimiento de las contrarias de las declaraciones acompañadas.. Fdo. Marcelo M. Pelayo. Secretario". Se expide el presente de acuerdo a lo ordenado en la providencia firmada por la Juez Dra. Alejandra D. Abrevaya el 13 de abril de 2009, donde también se señala que debe en su oportunidad darse intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81264/09 v. 29/09/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA - BUENOS AIRES

Por la presente se Notifica a Marta Graciela Bugna, argentina de 52 años de edad de estado civil casada, emplead, instruida domiciliada en la calle Dorrego 588 PB Dpto. 6 de Campana, DNI 11.758.354, hija de Faustino (f) y de Adefina Villiata (f), que deberá concurrir a los estrados de este Juzgado en el lapso de 5 días en horario hábil, a partir de la publicación del presente edicto, se transcribe el proveído que "////PLATA, 8 de septiembre de 2009. Por presentado agréguese y a la solicitud de cambio de calificación del hecho enrostrado a la Sra. Marta Bugna, téngase presente hasta tanto la misma se encuentre a derecho. Cítese a la nombrada por edictos. Art. 150 del C.P.P.N Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal." dictado en la causa 7878 caratulada "Cezerepeski Julio Alfredo - Bugna Marta Graciela s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría nro. 9, a mi cargo, Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 8 de septiembre de 2009.-
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/09/2009 Nº 80766/09 v. 01/10/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de "Fibronet Argentina S.R.L. (C.U.I.T. 30-68522959-1)", Expediente Nro. 95810, en la que se designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79799/09 v. 29/09/2009

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de Mizrahi Alberto DNI.: 4.166.214, en la que se designó síndico al contador a Don Mauricio Leon Brawer, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 piso 5to "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de noviembre del 2009 y 24 de febrero del 2010, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/09/2009 Nº 81238/09 v. 02/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "La Beauty Line S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 054711, con fecha 2 de septiembre del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70932148-6), siendo el síndico actuante el Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Av. Córdoba 1525 4to. piso Of. 42 telf. 4811-7709, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 28/09/2009 Nº 81277/09 v. 02/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/09/2009	MARIA LUISA BORGONOVO	80519/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/09/2009	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	80372/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/09/2009	NORMA RAQUEL SERRA	80596/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	14/09/2009	MANUEL MUÑIZ	80560/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/08/2009	CARLOS FRANCISCO BISTMANS y YOLANDA BOGGIO	80471/09
17	UNICA	MARIEL GIL	16/09/2009	HILDA ROSA DE MAESTRI	80681/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/09/2009	ROLANDO NERI GARCIA	80601/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	VIDAL JIMENEZ	80590/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	ESTHER NELIDA SCIARRONE	80585/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/09/2009	TRINIDAD PRIETO	80587/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	JOSE GRILLO	80505/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	JOSEFA LAHOUD	80508/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/09/2009	GERONIMO ZUMBO y ANTONIA SANCHEZ	80616/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/08/2009	PUENTE ERMINDA EUNICE	80628/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/09/2009	CARLOS ALEJANDRO LOZANO	80472/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/09/2009	CONTRERAS CELIA CLEMENTINA	80555/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/08/2009	AMANDA SUSANA GANDUGLIA	80417/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/09/2009	NICOLAS LUIS FIORENTINI	80463/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2009	JAIME CERDA	80591/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/09/2009	MAURICIO AJZENSZTEIN	80445/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/09/2009	LUIS VENTURA VILLANUEVA	80468/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2009	ANGEL STELLATO Y MERCEDES ROGINA	80483/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2009	SPAZZARINI PAULINA TERESA	80487/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/09/2009	NESTOR JORGE NESPOLA	80604/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/08/2009	ANGEL ERNESTO BORES Y DAMIANA MERCEDES CAMPOS	80614/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2009	MARIA DEL CARMEN LUGO	80571/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/09/2009	AMELIA CLEMENTINA JUANA GOMILA	80582/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2009	JOSE ROBERTO TORRES Y PILAR JULIAN	80561/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/09/2009	OTILIA MENDEZ RODRIGUEZ	80462/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2009	MARIO BENITO BARRIENTOS	80626/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2009	Hugo Angel Ratti	80537/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2009	HECTOR SATURNINO NIN	80531/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/09/2009	LOPEZ OSVALDO LUCIANO	80678/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/2009	NORMA AMALIA VICTORIA LIBRANDI	80545/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2009	CLAUDIA ALEJANDRA ARNOZIS	80501/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2009	CUCCARESE NORMA MARÍA	80578/09
50	UNICA	JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN	04/09/2009	SUSANA BEATRIZ VILLA	80365/09
50	UNICA	JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN	04/09/2009	ORLANDO HERNAN VILLA	80368/09
50	UNICA	JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN	04/09/2009	ELENA BILOTTA	80367/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/2009	SILVIO JOSE DE LA ROSA	80538/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2009	PILAR NELIDA CASADO	80394/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	ORESTE RECUERO	80474/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2009	SARA INDE RUDOY	80565/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/09/2009	MARIA AURORA VASSALLI	80670/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2009	MURACCA GREGORIA IRMA	80374/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/08/2009	FRANCISCO ORLANDO MOLINARI	80370/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/09/2009	IDA ROSA MAURO	80603/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2009	HAYDEE ESTHER FASSIO	80554/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2009	LUIS FEDERICO RAMON CUBERLI Y BEATRIZ PEREYRA	80458/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	21/09/2009	DIANA MARGARITA GIL	80480/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	21/09/2009	LEONOR ELSA MARIA MARKL	80589/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2009	PANTALEON PREITI	80558/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/2009	SCOUFALOS MANUEL	80465/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/09/2009	CLARISA KUPER	80475/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2009	ROSEL ALBERTO NIETO	80456/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/08/2009	ANTONIO LUIS RAFTI	80512/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/09/2009	CARMEN OUZANDE	80375/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/09/2009	PEDRO BONANNI	80660/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/09/2009	SIGISMONTI OLGA RENEE Y JOSE LUIS TOTO	80383/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/08/2009	LIBIA ROMILDA DOMINGA LALLI	80625/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/07/2009	ANA ALVAREZ	80544/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/09/2009	ENRIQUE JORGE GONZALEZ	80567/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2009	DABINI HECTOR SERAFIN	80484/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/09/2009	ERNESTO SAMUEL LEVIN	80379/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/08/2009	POTENZE NELLY FELISA	80630/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2009	AMELIA HERRERA	80399/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2009	GESTOSO MANUELA, PALSMITAITIS RICARDO Y PALSMITAITIS LUIS	80466/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/07/2009	SABINO GANDOLFI AGÜERO	80550/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/09/2009	HUMBERTO EDUARDO MUSCARI (L.E. 4.204.985)	80586/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2009	ESTELA VACCARELLA	80516/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	21/09/2009	SONIA MARITZA RUIZ CÁRDENAS	80588/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/09/2009	ANGELA FAMA	80634/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	01/09/2009	JORGE ANTONIO RIDOLFI	80644/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/09/2009	ANA MARIA BARGELLINI	80649/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2009	FLORA AIDA MIRABELLI	80369/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/09/2009	FERRARA DANIEL RICARDO	80366/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/09/2009	SUSANA CHAHINIAN	80449/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/09/2009	ANA MERCEDES BURGOS	80467/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/09/2009	EVA BEATRIZ MATAMORO	80378/09

e. 25/09/2009 Nº 1433 v. 29/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	31/08/2009	OSVALDO BENITO BAIGORROTEGUI	80785/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	16/09/2009	OSKIE SARATSIAN	80887/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	28/08/2009	POLISTENA MARIA CONCEPCION	80941/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	08/09/2009	SANTIAGO MATEO PROSPERO	81145/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2009	JORGE HUGO CAPACCIOLI	80824/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2009	ALDO RUBEN FONTANA	81083/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/08/2009	ELIAS MALTE	80855/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/09/2009	LIDIA MALTE Y MARTA FAIAD	80857/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/09/2009	CARMEN RAMONA PASTORINO Y ANGELO LEPORE	80796/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	DELFINO ANITA MAGDALENA	80815/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	ESCORZA CABADA PEDRO	80816/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	LILIA MARIA ELVIRA LEONE	81143/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	14/09/2009	ERNESTO PEDRO KNIGHT	80832/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/08/2009	AGUSTIN SPERATTI y MARIA LUISA MARCUSH	80808/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/2009	MARÍA INÉS SANGERMANO	80806/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2009	ANTONIO TRANI	81003/09
17	UNICA	MARIEL GIL	15/09/2009	JORGE EUGENIO BARNES Y CARMEN CARELLA	80971/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/07/2009	HECTOR WALTER PISATI	80802/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	OGA JOSE Y BARNARD ROBERTA TOMASA	80868/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/09/2009	EDGARDO OSCAR RODRIGUEZ ANTUÑA	80836/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/09/2009	OMAR ALFONSO FALCO	81104/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2009	ADELA FERRITTO, JUAN FRANCISCO CHAMOSA y LIDIA DOLORES CHAMOSA	80872/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/09/2009	VENTURA HONORIA ANGELICA	80986/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/09/2009	ALEGRE FERNANDO CASPACIO	80837/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/09/2009	CAVICCHIA EUGENIA	81056/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2009	NORMA LIDIA MORGANTE	80908/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2009	VICTORIA MARIANA YOLANDA D'ALESSANDRO	80903/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/09/2009	NORA ROSA ANGELINA PALACIOS	80829/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2009	SARA MIZRAJI	80786/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2009	ALBERTO VICTOR GIMAL	80805/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2009	MENAYED ISRAEL Y HARRARI REGINA	80809/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2009	JUANA MAZZA	81045/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/09/2009	PIAVE FRANCISCA	80823/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/2009	NORBERTO JUAN GERARDO DESTEFANO	80858/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/2009	ISABEL NORA ESTELA BRESSI	81098/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/09/2009	CALVO FERNANDEZ MANUEL, NEIRA MARIA CARMEN Y CALVO NEIRA MANUEL	81063/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	NORBERTO ARTAGNAN GOMEZ	80807/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/09/2009	SAUL MIJELSHON	80939/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/09/2009	LUIS ANTONIO VEGA	80900/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2009	HECTOR OMAR GUAGLIANONE	81107/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/09/2009	EDUARDO JACOBO SILBERGLEIT	80883/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2009	ALFREDO LO CASTRO Y TERESA AIDA LO CASTRO	80797/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2009	ANGEL JORGE SANSONE	80799/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2009	LUISA MARIA TERESA ORABONA	80944/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/2009	ADRIANA GRACIELA RUSSO Y JUAN CARLOS RUSSO	81181/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/09/2009	RIOS ERNESTO ALFREDO	80914/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/09/2009	GUSTAVO RAUL VARA	81190/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/2009	FERNANDEZ CANDIDO EZEQUIEL	80938/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/2009	PEDRO ANGEL SCARDERA	81103/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/08/2009	ALONSO ANGELA	81130/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/09/2009	NICOLAS GERACI	80841/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2009	READ PABLO ALDO	81084/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2009	DEMID KLEWANIEC,ANASTASIA WOZNIAK Y ORLANDO ANDRES KLEWANIEC	80940/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/2009	NORBERTO JUAN DORGAMBIDE	80784/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/09/2008	AVELEYRA LUIS BENIGNO	81129/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/06/2009	FERNANDO CARLOS HERLEIN	81519/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2009	ALONSO EDUARDO HECTOR	81199/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/09/2009	EMMA INES PALOPOLI	81120/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/09/2009	OVIDIO ALCIDES BIANCHI	80904/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/09/2009	MANUEL RIO	81051/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/09/2009	JORGE ROBERTO CASTRO	80846/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/09/2009	ALICIA AURORA IZURA	80920/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2009	OSVALDO HUGO DI FLORIO	80888/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	REBECA BEATRIZ DESSEGNO	80928/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/08/2009	CARLOS LUIS WAISSMAN	80811/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/09/2009	DALIA SARA LEONARDO	80801/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2009	BÜHLER ADRIAN EDUARDO	81137/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/09/2009	SALVADOR CRISTALDI	81036/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2009	MAURICIO ANDRES GRILLO	80898/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2009	JUAN CARLOS TURTULA	80876/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/09/2009	ELSA YOLANDA VALLEJOS	80812/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/08/2009	SAN ROMAN JOSEFINA Y LOPEZ LOPEZ, JUAN JOSE	80867/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/09/2009	NORBERTO HUGO PADILLA	80902/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	31/08/2009	FRANCISCO ALBERTO CORSARO	80850/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2009	MARIA PAULA GONZALEZ	80860/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2009	MARTA LILIAN CARELLA	80892/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/09/2009	JUAN ROSARIO LABORATO	80790/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/09/2009	ROMBOLA VICENTE AMERICO Y PARISI MARIA	80803/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/09/2009	ELENA BLANCA SERSEN	80845/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/09/2009	ROSA BERENDORF Y SUSANA SLONIMSKY	81185/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/09/2009	SILVIA INES SOSA	81167/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/09/2009	CALEK ARON WULF Y ROSA MARIA COZUJOVICH WENGROWICH	80929/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2009	REBOLINI EDMUNDO ALBERTO	80932/09

e. 28/09/2009 Nº 1434 v. 30/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 16, Av. de los Inmigrantes 1950, EP Cap. Fed, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: “Cons. Prop. Av. San Martín 6195/99 c/Ratner de Maguer Enriqueta s/Ejecución de Expensas”, Reservado, Exp Nº 35577/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 13 de octubre de 2.009 a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, el departamento sito en Av. San Martín 6195/99 unidad funcional Nº 12 del piso 6º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula: 15-1594/12. Título: Fs. 388/392 y fs. 530/531. Sup. Total: 75,18m2. Porcentual: 5,32%. Según constatación de fs. 373 se trata de un departamento de living comedor al frente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. En mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Daniel Maguer en carácter de propietario. Deudas: ABL: al 20/5/09: Sin deuda. AYSA: al 20/5/09: $ 788,27. OSN: al 22/5/09: Sin deuda. Aguas Arg. al 20/5/09: $ 18.322,82. Deuda por expensas: a agosto 2009: $ 46.656,68 de capital y $ 123.545 de intereses. La expensa del mes de agosto de 2009 asciende a $ 519. Según plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip.” el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2099, de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81616/09 v. 29/09/2009

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos “Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Albarracín Roberto Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 11.674/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Octubre de 2009 a las 9:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el barrio Covirpol, distrito “El Resguardo”, del departamento de Las Heras, Mendoza, con frente a la calle pública Nº 2, sin número, individualizado como lote Nº 8 de la manzana “B”, nomenclatura catastral 03-04-080002-000008-0000-9, inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza en la matrícula 129.508/3. Sup. Total: 200m2. Según constatación de fs. 168 se trata de una casa con techo de chapa, que consta de living, comedor-cocina, dos dormitorios, baño completo con ducha, sala de estar y patio posterior con parrilla. Al frente tiene garage y atrás de este hay un local que funciona como panadería. El estado general es malo. Según constatación de fs. 211 se trata de una casa habitación ubicada en un barrio suburbano es de material y aparentemente tiene algunas ampliaciones. Se encuentra ocupado por la Sra. Ester Oros, su esposo Sergio Guillermo Pages y cinco hijos menores de edad, en carácter de inquilinos. Deudas: Municipalidad: a fs. 248 $ 1.702,60 al 20/05/09. Rentas: a fs. 227 $ 767,68 al 11/05/09. Obras Sanitarias: a fs. 119 sin deudas por hacerse efectivo el apercibimiento previsto en art. 598 inc. 3 CPCC. Base: $ 26.000 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 4%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá depositarse indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo, a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. No procede la compra en comisión. Visitas: los días 5 y 6 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81606/09 v. 29/09/2009

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única con sede en Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “Seguros de Depósitos. S.A. c/Pizarro, Aníbal Agstín s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 17015/2000, que el martillero O. A Bózzola rematará el día 2 de octubre de 2009 a las 10:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 30 de setiembre y 1 de octubre de 2009 de 11,00 a 12,00 hs. la Unidad Funcional 2 integrada por el polígono 00-02 ubicada en la P.B. que forma parte del inmueble sito en la Ciudad de Quilmes, Provincia de Bs. As. con frente a la Av. 316-12 de Octubre 1256 entre la calles 362-Vélez Sarsfield y 363-Blas Parera, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Mza. 45; Parcela 23; subparcela: 2; Matrícula: 19106/2; Superficie: 194,26M2; Base: U$S 40.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en efectivo, Deudas: Fs. 265 Rentas al 30-4-05 $ 2.301,50, Municipalidad de Quilmes al 26-5-05 Fs. 271/73 Serv. Públicos, Salud y Acc. Social $ 3.004,57, fs. 275 Serv. Sanitarios $ 226,17, Fs 360 AySA Libre de deudas, Fs 367 No se encuentra bajo la forma de administración de consorcio por no existir gastos comunes. Según constatación de Fs. 428 el inmueble consta de acceso sobre línea Municipal no identificado como U.F 2. Es habitado por Mabel Silvia Piagostini, Claudio Pizarro (yerno, Silvia (hija) y 2 menores en calidad de comodatarios. Consta de 2 dormitorios, living comedor, baño con bañera. Conste que se presentó, sin patrocinio letrado, una persona que dijo ser inquilina del inmueble y denunció la existencia de 1 contrato de locación con vencimiento Enero 2010. El comprador deberá dentro del 5º día de aprobado el remate depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Conste que de conformidad con lo dispuesto el Art. 598 inc. 7º del Cod. Proc. T.O. por la ley 24.441, que no procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Cód. de Comercio). Conste que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución hipotecaria” con fecha 18-2-1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
El secretario P.A.S.

e. 28/09/2009 Nº 82405/09 v. 29/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Prim Inst Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “Frigorífico y Matadero Pontevedra SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles” (CUIT 30-52114492-7) Expte. 095.046, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4 tel. 15-5108-1400) rematará el día 19 de octubre de 2009 a las 10:30 hs (en punto) en la Corporación de Rematadotes, sede de la Oficina de Subastas Judiciales en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Tres fracciones de terreno en block, en la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Lote a) compuesto de 3 manzanas nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 3, 4 y 5, Matrículas 40677, 40676 y 40675 respectivamente, formando esquina a las calles Muñiz y Nicasio Oroño, se componen de 86,60ms x 259,80 ms, o sean 3 manzanas de 7499 m2 cada una; Lote b) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 6-a, Matrícula 46363, sito en la calle Murillo esquina Nicasio Oroño de 260,08 ms por 87,07 ms, superficie de 22.575,77 m2; Lote c) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D., Chacra 55, Parc. 3-a, Matrícula 46362, sobre las calles Murillo, Nicasio Oroño y Necochea, con 260,48 ms x 173,20 ms, superficie de 45.082,23 m2. Ubicados aproximadamente a 200 mts. desde la ruta provincial 21 y por camino de tierra mejorado. El lugar se encuentra desmantelado, en total estado de abandono y desocupado y está emplazado en el conurbano bonaerense, en zona no residencial —aunque se observan casas aisladas— y cuenta con servicios de gas y electricidad; no así de agua potable y cloacas. Rige una restricción que surge del informe dominial sobre la parcela 3-a (afect. por pl. c-72-93-84 de Electroducto Aprob. el 24-7-84. Agreg. Al Fº 52/84). Condiciones de Venta: Desocupado, “Ad Corpus”, al contado y mejor postor, En Block Base $ 300.000, - seña 10%- sellado 0,5%, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición Libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al 15-5-108-1400.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/09/2009 Nº 81272/09 v. 29/09/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en la avda. Díag. Saenz Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Banco Mayo CL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles Calle 55 entre 7 Y 8 Nº 634, UF Nº 62 y 63, La Plata", Expte. 61804), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19/10/09 a las 11.30 hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, rematará: dos inmuebles, se trata de dos unidades de cocheras en edificio afectado al régimen de propiedad horizontal que consta en su planta baja de locales comerciales, palier de acceso y cocheras, tres pisos altos con departamentos, subsuelo con cocheras y azotea. La U.F. 62, polígono I-20 consta de 16,25 m2., se ubica en el subsuelo dispuesta hacia el frente del terreno; La U.F. 63, polígono I-21 consta de 15,60 m2., se ubica en el subsuelo debajo de la rampa de acceso; Antiguedad estimada en 40 años; Estado de conservación regular en general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 14.000,00.- para cada una de las cocheras; Seña: 30%.Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 1% del precio de venta como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN art. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: En relación las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra; Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la posesión, son a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta dos días antes de la fecha de subasta en sede del tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: El día 16-10-2009 de 11.00 hs. a 14.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs., tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80267/09 v. 29/09/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/ inc. de realización de bienes inmueble" Expediente Nº 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 06 de Octubre de 2009, a las 12:15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los lotes, matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36.- Y matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, pegado a las vías del ferrocarril. Nomen. Catas.: Circ. VI, Sección Rural; Parcela 1442-a. $ 56.000 y $ 530.000 respectivamente.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 01 y 02 de Octubre del 2009 de 11 a 12 horas para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y los días 03 y 05 de Octubre del 2009 de en horas de luz para el lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 80308/09 v. 30/09/2009

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, como Juez Subrogante; Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º de Cap. Fed. comunica por tres días en autos "Rayo Láser S.A. s/Incidente Concurso Especial (por 4M Desarrollos Comerciales S.A.)", Exp. Nº 93.571/09, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 15 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Avellaneda Nº 2911/2915 entre las de Nazca y Argerich, de Capital Federal. Mat.: FR-5-10074. Part. 0136966. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 65 - Manz. 25 - Parc. 48. Medidas Terreno: 8,66 m fte. SE por 25,36 m fdo. NO. Plancheta y Cédula Catastral fs. 503/507. Fotos fs. 484/487. Conforme surge de autos, el inmueble se compone de dos locales comerciales, a saber: A.- Local comercial calle Avellaneda 2911: se encuentra desocupado y se trata de un local comercial compuesto de: en su frente atención al público y en su contrafrente dos amplios ambientes destinados a depósitos, ambos con baño y uno de ellos con pequeño jardín en aire-luz. Una escalera recorre los distintos ambientes señalados, como así también la planta sótano, donde se ubica una caja de seguridad con puerta principal y puerta de reja cerrada. Posee además del ambiente principal (sótano) y la caja de seguridad oportunamente señalada, otro ambiente menor utilizado como depósito. En general en buen estado de conservación. B.- Local comercial calle Avellaneda Nº 2913, funcionando en el mismo el comercio "El Billete" Ropa de Mujer.- El Sr. Lee Jin Soo, con D.N.I. Nº 92.721.210, manifestó ocupar el local en calidad de inquilinos.- El contrato fue declarado inoponible y está apelado.- Se trata de un local comercial en Planta Baja, con salón de atención al público y pequeño baño en el fondo del mismo. Por escalera a entrepiso de madera, el cual posee ventana hacia el local comercial. Continuando por la escalera se accede a un primer piso donde funciona un taller de confección, otro pequeño ambiente con mesada, baño compartimentado y ambiente menor de depósito. También por escalera se acceder a un segundo piso, donde existen dos ambientes de depósito, uno de ello con baño y otro ambiente menor con ventanal con rejas hacia la terraza descubierta de la finca. Todo en normal estado de conservación.- Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 3.660.000.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 10/99 - 24/00, C.S.J.N. y sellado de boleto, de corresponder, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126), y las relativas al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que la devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 Cód. Proc.) Exhibición: días 6 y 7 de octubre de 2009 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 81608/09 v. 30/09/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Brass S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 83.135/01, (CUIT Fallida: 30-68345239-0) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 28 de octubre de 2009, a las 10:45 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida, en el estado en que se encuentran y exhiben, cuyo inventario obra a fs. 770 y vta., a saber: Perfiladora de rieles, agujereadora de banco San Carlos, agujereadora de banco Barbarero, soldadora eléctrica La Ser LL250, balancín Emi, pulidora vertical Autopulit, pulidora de banco con motor 3hp, sierra sensitiva Matal Cutter, máquina de pintura Imhda, pulidora de banco 2 puntas, balancín 1500 kg, lote de herramientas varias, máquina enrolladora; juego de matrices para PZ, juego de matrices para estampado, computadoras Vectra, impresoras, accesorios computadoras Top Center y escritorios, sillas y estanterías, barrales y soportes.- Fotografías en autos. Condiciones de Venta: Sin base y en block. Al contado y mejor postor. IVA sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN, en dinero en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Es a cargo del comprador el retiro y traslado de los bienes y su entrega a convenir con el martillero luego de abonado el precio total y demás porcentajes al finalizar la subasta. Son admitidas ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 22 y 23 de octubre de 2009 de 10 a 13 horas, en calle Mar del Plata Nº 4972, localidad Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81610/09 v. 29/09/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de ira. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble (San Pedro) —Expte. Nº 50.846—, que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 12:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce Nº 350 de la Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 170, Parc. 1; Partida Nº 3.478; Matrícula Nº 3.184. Superficie Total: 2.220,65 m2. Se trata de un inmueble de uso comercial, enclavado en el casco céntrico de la ciudad, a tres cuadras de la calle Bartolomé Mitre, una cuadra de la Plaza Belgrano y dos cuadras de la Peatonal del Centenario. En el lugar funcionó una sucursal de la cadena de supermercados "San Cayetano", con frente a tres calles: Antonio González Balcarce, 2, "Batalla de Ituzaingo y Miguel Porta. El acceso principal y frente del edificio se ubica sobre la calle Antonio González Balcarce y ocupa toda la cuadra. En el cual se encuentran los salones de venta, con frente vidriado sobre su ala derecha y cortinas metálicas sobre su ala izquierda. Sobre la calle Batalla de Ituzaingo hay un portón metálico con dimensiones aptas para el ingreso de camiones de gran porte a una playa de maniobras para carga y descarga de mercaderías, también hay otra entrada de menores dimensiones que da al depósito, el cual a su vez se conecta con la playa y el salón comercial. Sobre Miguel Porta se extiende el local comercial con frente vidriado. El establecimiento resulta apto para múltiples proyectos comerciales de envergadura. Desocupado y Ad Corpus. Base: U$S 494.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley 1%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30hs. horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y el público que quisiera concurrir. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito; y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gastos del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las habilitaciones serán subastadas con el inmueble en el estado en que se encuentran, debiendo el interesado proseguir de corresponder, su tramitación ante el Municipio donde se encuentra el inmueble. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 por cada día de retardo en favor de la quiebra. Dentro de los 60 días computados desde dicho momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: los días viernes 25 de septiembre y 2 de octubre de 16,00 a 18,00 hs., y los días sábados 26 de septiembre y 3 de octubre de 10,00 a 12,00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80312/09 v. 30/09/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

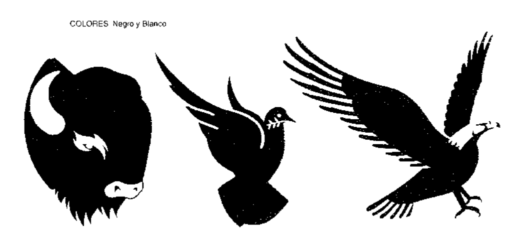
PARTIDO AUTENTICO

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "Partido Auténtico", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "Partido Auténtico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires" y logo partidario, que adoptó en fecha 25 de julio de 2009. (Expte. Letra "P", Nº 45, Año 1997).

La Plata, 16 de setiembre de 2009.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 25/09/2009 Nº 80749/09 v. 29/09/2009